
INSTITUTO
DISTRITAL DE
PATRIMONIO
CULTURAL

INFORME DE
GESTIÓN Y
RESULTADOS

VIGENCIA 2017

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Mauricio Uribe González

Director General

María Victoria Villamil Páez

Subdirectora General

Dorys Patricia Noy Palacios

Subdirectora de Intervención

Margarita Lucía Castañeda

Subdirectora de Divulgación

Juan Fernando Acosta Mirkow

Subdirector de Gestión Corporativa

Yadira Beatriz Barreto Ávila

Asesora Jurídica

Eleana Marcela Páez Urrego

Asesora Control Interno

Equipo técnico

Subdirección de Intervención:

Paola Leal - Sandra Marcela Melo – Diego Parra – Ingrid Duarte.

Subdirección de Divulgación

Camilo Beltrán - Marcela Tristanco - Elkin Buitrago.

Subdirección General:

Patricia Quintanilla Parra – Nubia Zubieta Vela - Juan Carlos Tarapuez - Francisco Rodríguez Téllez.

Subdirección de Gestión Corporativa

Catalina Nagy - Sandra Romo.

Asesoría Jurídica

Giovanna Morales.

Tabla de Contenido

Resumen Ejecutivo	4
Tema 1: Presupuesto.....	5
1.1. Ejecución presupuestal	5
Tema 2: Plan Operativo Anual de Inversión.....	9
2.1. Proyectos de Inversión.....	9
2.2. Plan Operativo Anual de Inversión, por proyecto	10
Tema 3: Gestión	14
3.1. Gestión misional	14
3.1.1. Formación en Patrimonio Cultural	14
3.1.2. Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del Distrito Capital	16
3.1.3. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural	38
3.1.4. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.....	66
3.2. Gestión de gobierno.....	83
3.2.1 Participación Ciudadana.....	83
3.2.2. Transparencia y servicio al ciudadano.....	90
3.1.3. Gestión del Talento Humano	95
3.1.4. Eficiencia Administrativa.....	97
3.1.5. Gestión Financiera.	103
3.3. Metas e indicadores de gestión.....	108
3.3.1 Plan Operativo Anual por dependencias.....	108
3.4. Informes de los entes de control y vigilancia a la entidad.....	110
Tema 4: Contratación	112
4.1. Procesos contractuales.....	112

4.2. Gestión Contractual	114
Tema 5: Acciones de mejoramiento de la entidad.....	116
5.1. Planes de mejora.....	116

Resumen Ejecutivo

Con la gestión adelantada por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se logra la puesta en marcha del museo de Bogotá, generando espacios de participación y reflexión para fomentar la convivencia entre los ciudadanos y la activación de su sentido de apropiación hacia la ciudad y su patrimonio, contribuyendo así al bienestar de la ciudadanía en relación a su entorno. Así mismo, con el Programa Distrital de Estímulos (PDE), el Programa Distrital de Apoyos Concertados (PDAC) y el Programa Distrital de Alianzas Estratégicas, se fomentó la realización de proyectos en arte, cultura y patrimonio desarrollados por personas naturales o jurídicas con iniciativas públicas y privadas.

Continúa el Programa Civinautas ¡Explora el patrimonio!, iniciativa del IDPC en alianza con la Secretaría de Educación Distrital (SED) donde se desarrollan procesos de sensibilización, apropiación y exploración del patrimonio cultural, orientado a niños, niñas, jóvenes y docentes en instituciones educativas del Distrito.

En el tema de publicaciones editadas sobre patrimonio cultural de Bogotá, se publican los libros *Oriéntate los Cerros son nuestro norte*, *Más allá del Cliché*, *I fondo Fotográfico de Ernest Bourgarel*, *Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona*, *Bogotálogo II*, *Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá*, *Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando* y *La Magdalena. Consolidación Urbana de una antigua quinta*.

En la recuperación de patrimonio material, se generan acciones de enlucimiento de fachadas mediante el programa denominado: "El Patrimonio se Luce"; culmina la primera fase de intervención de la Plaza de Mercado La Concordia y Galería Santa Fe; la ejecución de la primera fase de intervención en la Iglesia del Voto Nacional; se realiza la segunda fase del reforzamiento estructural del Concejo de Bogotá; se efectúan las etapas de mantenimiento de la Catedral Primada; finalizan las obras asociadas a la intervención de la Plaza del Chorro de Quevedo; y se intervienen monumentos ubicados en el espacio público en la ciudad de Bogotá.

Tema 1: Presupuesto

1.1. Ejecución presupuestal

En concordancia con el ejercicio de anteproyecto y proyecto de presupuesto 2017, realizado en la vigencia 2016, al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural le asignaron recursos por valor de \$26.659 millones, de los cuales la suma de \$5.690 millones corresponde al rubro de funcionamiento y \$20.968 millones al presupuesto de inversión.

En desarrollo de la ejecución presupuestal, el Instituto tramitó trece (13) modificaciones presupuestales (traslados internos), las cuales fueron aprobadas en su totalidad por un valor de \$550.261.397,00, de los cuales tres (3) correspondieron al rubro de inversión por valor de \$114.583.333,00 y diez (10) al rubro de gastos de funcionamiento por valor de \$435.678.064,00.

Resolución	Crédito	Rubro	Contra Crédito	Rubro
279 del 02-may-17	\$ 36,24	Vacaciones en Dinero		
	\$ 6,59	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Púb.	\$ 42,83	Prima de Navidad
	\$ 6,66	Compra Equipo		
	\$ 23,34	Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 30,00	Mantenimiento Entidad
	\$ 72,83	TOTAL	\$ 72,83	
351 del 18-may-17	\$ 0,94	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 0,94	Materiales y Suministros
	\$ 0,94	TOTAL	\$ 0,94	
352 del 19-may-17	\$ 86,60	Impuestos, Tasas, Multa y Contribuciones	\$ 26,46	Gastos de Computador
			\$ 7,50	Combustible, Lubricantes y Llantas
			\$ 42,64	Gastos de Transporte y Comunicaciones
			\$ 5,00	Impresos y Publicaciones
			\$ 5,00	Promoción Institucional
	\$ 86,60	TOTAL	\$ 86,60	
371 del 23-may-17	\$ 3,43	Impuestos, Tasas, Multas y Contribuciones	\$ 3,43	Bienestar e Incentivos
	\$ 3,43	TOTAL	\$ 3,43	
493 del 21-jul-17	\$ 74,38	1112 - Instrumentos de Planeación y Gestión para la Preservación y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural	\$ 29,83	1024 - Formación en patrimonio cultural
	\$ 29,83	1110 - Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional	\$ 74,38	1107 - Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.
	\$ 104,21	TOTAL	\$ 104,21	
593 del 14-sep-17	\$ 10,77	Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 10,68	Arrendamientos
			\$ 0,09	Salud Ocupacional
	\$ 10,77	TOTAL	\$ 10,77	
626 del 26-sep-17	\$ 9,47	Remuneración Servicios Técnicos	\$ 3,87	Honorarios
			\$ 2,18	Otros Gastos de Personal

Resolución	Crédito	Rubro	Contra Crédito	Rubro
	\$ 10,00	Combustible, Lubricantes y Llantas	\$ 45,40	Gastos de Computador
			\$ 8,56	Materiales y Suministros
	\$ 10,42	Gastos de Transporte y Comunicaciones	\$ 1,18	Compra Equipo
			\$ 11,82	Arrendamientos
			\$ 7,00	Impresos y Publicaciones
	\$ 86,38	Mantenimiento Entidad	\$ 4,10	Acueducto y Alcantarillado
			\$ 8,00	Teléfono
			\$ 1,16	Bienestar e Incentivos
	\$ 10,00	Energía	\$ 4,50	Promoción Institucional
	\$ 2,10	Aseo	\$ 0,61	Salud Ocupacional
			\$ 29,99	Impuestos, Tasas, Multas y Contribuciones
	\$ 128,36	TOTAL	\$ 128,36	
640 del 28-sep-17	\$ 0,48	Subsidio de Alimentación		
	\$ 11,35	Prima de Navidad		
	\$ 8,61	Vacaciones en Dinero	\$ 44,78	Sueldo personal de nómina
	\$ 2,07	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio Púb.		
	\$ 19,51	Cesantías Fondos Públicos		
	\$ 57,57	Pensiones Fondos Públicos		
	\$ 0,42	Salud EPS Públicas	\$ 66,60	Prima de servicios
	\$ 11,37	Riesgos Profesionales Sector Público		
	\$ 111,38	TOTAL	\$ 111,38	
783 del 27-nov-17	\$ 5,20	Pasivos Exigibles	\$ 5,20	1107 - Divulgación y apropiación del patrimonio cultural del D.C.
	\$ 5,20	TOTAL	\$ 5,20	
784 del 27-nov-17	\$ 5,17	Pasivos Exigibles	\$ 5,17	1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles de interés cultural
	\$ 5,17	TOTAL	\$ 5,17	
819 del 07-dic-17	\$ 7,85	Combustible, Lubricantes y Llantas	\$ 7,85	Capacitación Interna
	\$ 7,85	TOTAL	\$ 7,85	
822 del 11-dic-17	\$ 3,00	Energía	\$ 3,00	Teléfono
	\$ 3,00	TOTAL	\$ 3,00	
833 del 14-dic-17	\$ 10,52	Vacaciones en Dinero	\$ 10,52	Prima de Vacaciones
	\$ 10,52	TOTAL	\$ 10,52	
	\$ 550,26	GRAN TOTAL	\$ 550,26	

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2018

Así mismo, se adelantaron cuatro (4) ajustes en el presupuesto de rentas e ingresos y gastos e inversiones, particularmente para el proyecto de inversión 1114 - Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles de interés cultural. Tres de estos corresponden a adiciones por la suma de \$5.687 millones, y una reducción por valor de \$359 millones. En la siguiente tabla se relacionan los ajustes efectuados:

Tabla. Ajustes presupuestales

Acto administrativo	Fecha	Valor	Tipo de ajuste
Acuerdo 002	23-mar-17	\$3.587,2	Adición al proyecto 1114
Acuerdo 004	15-ago-17	\$1.099,7	Adición al proyecto 1114
Decreto Distrital 365	13-jul-17	\$1.000,0	Adición al proyecto 1114
Decreto Distrital 784 de 2017	28-dic-17	\$359,0	Reducción al proyecto 1114

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2017.

En la siguiente tabla se resume la apropiación inicial, las modificaciones y la apropiación disponible (final) del presupuesto de gastos e inversiones del Instituto con corte al 31 de diciembre de 2017, así como los recursos comprometidos y los giros efectuados.

Tabla. Relación apropiación inicial, modificaciones presupuestales, la apropiación disponible, compromisos y giros a diciembre 31 de 2017

Cód. rubro	Nombre rubro p/ptal	Aprop. inicial	Modif	Aprop disponible	Comprom	%	Giros	%
3	GASTOS	26.659	5.328	31.987	30.115	94%	22.484	70%
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.690	-	5.690	4.967	87%	4.706	83%
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	4.303	3	4.307	3.619	84%	3.619	84%
3-1-1-01	Servicios personales asociados la nómina	3.035	(89)	2.946	2.575	87%	2.575	87%
3-1-1-02	Servicios personales indirectos	223	3	227	226	100%	226	100%
3-1-1-03	Aportes patronales al sector privado y público	1.045	89	1.134	818	72%	818	72%
3-1-2	Gastos Generales	1.387	(3)	1.384	1.348	97%	1.088	79%
3-3	INVERSIÓN	20.968	5.328	26.296	25.148	96%	17.777	68%
3-3-1	DIRECTA	18.856	5.318	24.174	23.354	97%	15.983	66%
3-3-1-15	Bogotá Mejor para Todos	18.856	5.318	24.174	23.354	97%	15.983	66%
3-3-1-15-01-11-1024	Formación en patrimonio cultural	580	(30)	550	527	96%	491	89%
3-3-1-15-02-17-1112	Instrumentos de Planeación y gestión para la preservación del patrimonio	1.915	74	1.989	1.987	100%	1.966	99%
3-3-1-15-02-17-1114	Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles	9.341	5.323	14.664	13.924	95%	7.666	52%
3-3-1-15-03-25-1107	Divulgación y apropiación social del patrimonio cultural	4.520	(80)	4.440	4.440	100%	3.549	80%

Cód. rubro	Nombre rubro p/ptal	Aprop. inicial	Modif	Aprop disponible	Comprom	%	Giros	%
3-3-1-15-07-42-1110	Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	2.500	30	2.530	2.475	98%	2.312	91%
3-3-4-00	PASIVOS EXIGIBLES	2.112	10	2.123	1.794	85%	1.794	85%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte al 31/12/2017. Enero de 2018.

Tema 2: Plan Operativo Anual de Inversión

2.1. Proyectos de Inversión

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural cuenta con cinco (5) proyectos de inversión, a través de los cuales promueve y gestiona la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural de Bogotá, mediante la implementación de estrategias y acciones de identificación, valoración, protección, recuperación y divulgación, con el fin de garantizar el ejercicio efectivo de los derechos patrimoniales y culturales de la ciudadanía y afianzar el sentido de apropiación social del patrimonio cultural. Los proyectos de inversión son:

- 1024. Formación en patrimonio cultural
- 1112. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural.
- 1114. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital
- 1107. Divulgación y apropiación social del patrimonio cultural.
- 1110. Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional.

De acuerdo con el presupuesto de gastos e inversiones del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural con corte al 31 de diciembre de 2017, los proyectos de inversión finalizaron con una apropiación disponible (final) de \$24.173,50 millones. De esta apropiación, el Instituto efectuó compromisos por valor de \$23.353,51 millones y realizó giros por la suma de \$15.983,13 millones. En la siguiente tabla se muestra el detalle:

Tabla. Apropiación disponible, compromisos y giros realizados por proyecto de inversión.

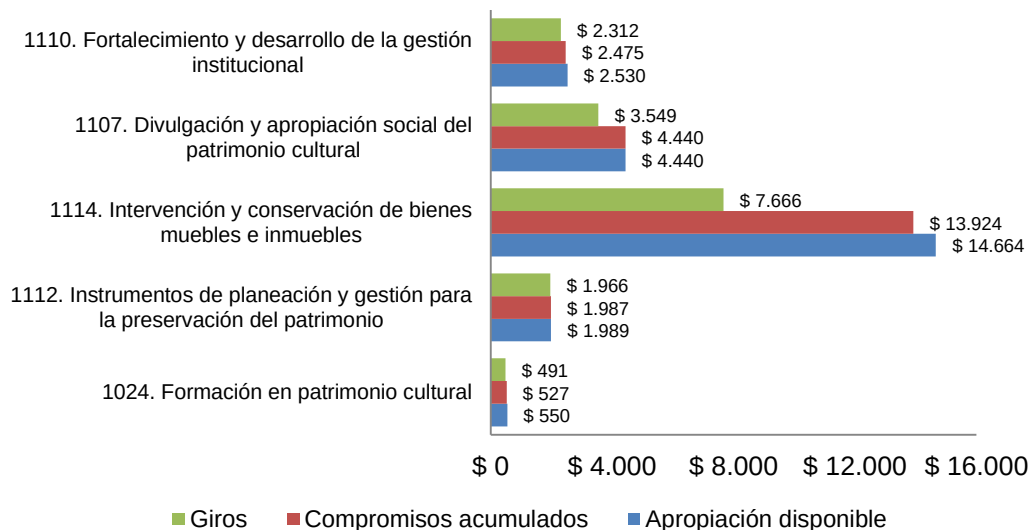
Nombre rubro	Apropiación disponible	Compromisos	% ejec	Giros	% giros
1024. Formación en patrimonio cultural	\$ 550,17	\$ 527,21	96%	\$ 490,68	89%
1112. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación del patrimonio	\$ 1.989,38	\$ 1.986,61	100%	\$ 1.965,61	99%
1114. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles	\$ 14.663,71	\$ 13.924,04	95%	\$ 7.666,75	52%
1107. Divulgación y apropiación social del patrimonio cultural	\$ 4.440,42	\$ 4.440,42	100%	\$ 3.548,81	80%
1110. Fortalecimiento y desarrollo de la gestión institucional	\$ 2.529,83	\$ 2.475,23	98%	\$ 2.312,29	91%
Total	\$24.173,51	\$23.353,52	97%	\$15.983,14	66%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte al 31/12/2017. Enero de 2018.

En la siguiente gráfica se relaciona la ejecución presupuestal por proyectos de inversión:

Gráfico. Distribución de presupuestal proyectos de inversión.



Fuente: Subdirección General. Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones con corte al 31/12/2017. Enero de 2018.

2.2. Plan Operativo Anual de Inversión, por proyecto

A continuación, se describe el Plan Operativo Anual de Inversiones 2017, por proyecto, con corte al 31 de diciembre de 2017, los cuales se encuentran registrados en el Banco Distrital de Proyectos de la Secretaría Distrital de Planeación, con las metas del proyecto de inversión respectivo y alienados con los ejes y programas del Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Mejor para Todos”.

2.2.1. Proyecto 1024. Formación en Patrimonio Cultural.

Pilar o Eje transversal	01 Pilar Igualdad de calidad de vida
Programa	11 Mejores oportunidades para el desarrollo a través de la cultura, la recreación y el deporte
Objetivo	Formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad.
Proyecto	Permitir a la ciudadanía de las zonas urbanas y rurales, mejores oportunidades para su desarrollo en condiciones de igualdad.
Estrategia	
Proyecto	
Responsable	Subdirección de Divulgación

Cumplimiento de metas y ejecución de recursos:

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 1	Atender a 1.179 niños/as y adolescentes a través de la formación en patrimonio cultural dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.	Magnitud	1.179	1.221	103,6%
		Recursos	\$450	\$450	100,0%
No. 2	Capacitar a 10 docentes como formadores de la cátedra de patrimonio, dentro del programa de la jornada única y como estrategias de uso del tiempo escolar.	Magnitud	10	12	120,0%
		Recursos	\$52	\$52	100,0%
No. 3	Sistematizar 1 experiencia de la formación a niños/as, adolescentes y docentes en patrimonio cultural.	Magnitud	1	1	100,0%
		Recursos	\$48	\$25	52,1%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. SEGPLAN a 31/12/2017. Enero de 2018

2.2.2. Proyecto 1107. Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del Distrito Capital.

Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana.
Programa	25 Cambio cultural y construcción del tejido social para la vida.
Objetivo de Proyecto	Fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía. Orientar la oferta del sector hacia la promoción de nuevas percepciones, actitudes y hábitos ciudadanos que favorezcan la acción colectiva para el cuidado del entorno, el disfrute del espacio público como un patrimonio común.
Estrategia Proyecto	
Responsable	Subdirección de Divulgación.

Cumplimiento de metas y ejecución de recursos:

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 1	Lograr 774.300 asistencias a la oferta generada por el instituto en actividades de patrimonio cultural	Magnitud	774.300	789.531	102,0%
		Recursos	\$2.645	\$2.645	100,0%
No. 2	Apoyar 38 iniciativas de la ciudadanía en temas de patrimonio cultural, a través de estímulos	Magnitud	38	38	100,0%
		Recursos	\$410	\$410	100,0%
No. 3	Ofrecer 1.738 actividades que contribuyan a activar el patrimonio cultural	Magnitud	1.738	1.786	102,8%
		Recursos	\$1.385	\$1.385	100,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. SEGPLAN a 31/12/2017. Enero de 2018

2.2.3. Proyecto 1110. Fortalecimiento y Desarrollo de la Gestión Institucional.

Pilar o Eje transversal	07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia.
Programa	41 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía.
Objetivo Proyecto	Fortalecer la gestión institucional, mediante la implementación, el mantenimiento y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión, con el fin de promover la mejora en los servicios ofrecidos a la ciudadanía y el cumplimiento de la misión institucional.
Estrategia Proyecto	Implementación de modelo de gobierno abierto para el Distrito Capital
Responsable	Subdirección de Gestión Corporativa.

Cumplimiento de metas y ejecución de recursos:

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 1	Incrementar a un 40 por ciento la sostenibilidad del sistema integrado de gestión, para prestar un mejor servicio en la atención a la ciudadanía.	Magnitud	40	40	100,0%
		Recursos	\$2.530	\$2.475	97,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. SEGPLAN a 31/12/2017. Enero de 2018

2.2.4. Proyecto 1112. Instrumentos de Planeación y Gestión para la Preservación y Sostenibilidad del Patrimonio Cultural.

Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana.
Programa	17 Espacio público, derecho de todos.
Objetivo Proyecto	Determinar acciones de protección, conservación y sostenibilidad en el tiempo, para Bienes de Interés Cultural del Distrito Capital, mediante el estudio, formulación, gestión y adopción de planes, programas e instrumentos de gestión y financiación del patrimonio cultural.
Estrategia Proyecto	Generación de espacio público asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad.
Responsable	Subdirección General.

Cumplimiento de metas y ejecución de recursos:

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 1	Formular y adoptar 1 plan especial de manejo y protección del centro histórico	Magnitud	0,4	0,4	100,0%
		Recursos	\$1.847	\$1.844	99,8%
No. 2	Formular 3 planes urbanos en ámbitos patrimoniales.	Magnitud	0,55	0,55	100,0%
		Recursos	\$71	\$71	100,0%

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 3	Formular y adoptar 3 instrumentos de financiamiento para la recuperación y sostenibilidad del patrimonio cultural.	Magnitud	1,25	1,25	100,0%
		Recursos	\$71	\$71	99,8%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. SEGPLAN a 31/12/2017. Enero de 2018

2.2.5. Proyecto 1114. Intervención y conservación de los bienes muebles e inmuebles en sectores de interés cultural del Distrito Capital.

Pilar o Eje transversal	02 Pilar Democracia urbana.
Programa	17 Espacio público, derecho de todos
Objetivo Proyecto	Avanzar en la recuperación, conservación y protección de los bienes muebles e inmuebles que constituyen el patrimonio cultural construido de Bogotá, para su promoción y disfrute por parte de la ciudadanía.
Estrategia Proyecto	Recuperación para el uso adecuado y disfrute del espacio público, sostenibilidad del espacio público, generación del espacio público asociado al desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura cultural, patrimonial, recreativa y deportiva de la ciudad.
Responsable	Subdirección de Intervención.

Cumplimiento de metas y ejecución de recursos:

Meta	Descripción	Tipo	Asignado	Ejecutado	%
No. 1	Intervenir 391 bienes de interés cultural del distrito capital, a través de obras de adecuación, ampliación, conservación, consolidación estructural, rehabilitación, mantenimiento y/o restauración.	Magnitud	391	385	98,5%
		Recursos	\$11.904	\$11.295	94,9%
No. 2	Asesorar y administrar técnicamente el 100.00 por ciento de la intervención de bienes de interés cultural y el mantenimiento de los escenarios culturales a cargo de la entidad.	Magnitud	100	\$100	100,0%
		Recursos	\$2.760	2.630	95,3%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Subdirección General. SEGPLAN a 31/12/2017. Enero de 2018

Tema 3: Gestión

3.1. Gestión misional

3.1.1. Formación en Patrimonio Cultural

Tiene como objetivo formar estudiantes y docentes que apropien, valoren, conserven y divulguen el patrimonio cultural de la ciudad. Se dirige a niños, niñas y adolescentes en edad escolar, en colegios distritales de la ciudad, capacitar a docentes vinculados al Sistema Educativo del Distrito y sistematizar la experiencia de la formación.

FORMACIÓN A ESTUDIANTES “CIVINAUTAS”

En el 2017, “Civinautas” ha logrado vincular instituciones educativas para lograr la apropiación del patrimonio con sus estudiantes. Producto de esta gestión se generó una atención de 1.221 estudiantes conformados por niños, niñas y adolescentes, distribuidos en 9 instituciones educativas distritales: Antonio Nariño (88), Carlos Arango (73), Clemencia de Caycedo (60), Gustavo Restrepo (110), Técnico Industrial Piloto (472), La Palestina (66), Manuela Beltrán sede A y sede B (220), Porfirio Barba Jacob (55) y Colegio Rafael Uribe Uribe (77), de las localidades de Kennedy, Teusaquillo, Tunjuelito, Rafael Uribe, Engativá y Bosa.

Adicionalmente, se realizaron 108 salidas pedagógicas con los estudiantes y se visitaron los siguientes lugares:

Infraestructura Cultural Deportiva Histórica: Centro Histórico, Centro de Memoria Histórica, Museo de la Policía, Instituto Caro y Cuervo, Museo de Arte BanRep, Biblioteca Luis Ángel Arango, Museo del Mar, Cabildo Indígena Muisca, Museo de Bogotá, Museo Militar, Biblioteca Virgilio Barco, El Chorro de Quevedo, Universidad Nacional, Cinemateca Distrital, Parque El Tunal, Casona de la Danza, Biblioteca El Tintal, Biblioteca El Tunal, Cementerio Central, Archivo de Bogotá, Museo de Arte Contemporáneo y el Estadio Enrique Olaya Herrera.

Imagen. Salidas pedagógicas con estudiantes



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Infraestructura Natural: Jardín Botánico, Parque Entrenubes, Humedal El Burro, Parque de los Novios, Santa María del Lago.

Imagen. Salidas pedagógicas con estudiantes



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

FORMACIÓN A FORMADORES

Se centra en cualificar los conocimientos sobre el patrimonio cultural y la ciudad desde los ejes de identidad, memoria y territorio a docentes de planta y provisionales del sector educativo distrital, con el propósito de brindarle a la institución educativa capacidad instalada para seguir implementando proyectos asociados al respeto y disfrute del patrimonio cultural bogotano.

En 2017 se formaron durante el año escolar 12 docentes, los cuales asistieron a diferentes actividades representadas en charlas, conferencias, talleres y encuentros de seguimiento operativo y pedagógico de implementación del programa.

SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Sistematizar la experiencia y dejar memoria sobre lo que sucede en el aula, se convierte en una estrategia importante para reconocer y conceptualizar frente a la responsabilidad del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el ejercicio de apropiación y divulgación del patrimonio en un proyecto que impacta el ámbito escolar.

Los contenidos del documento de sistematización responden a la introducción, descripción del programa y su implementación operativa en los colegios, informe sobre los recorridos de ciudad, la exposición y el espacio de formación a formadores.

Imagen. Exposición Civinautas



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

3.1.2. Divulgación y Apropiación del Patrimonio Cultural del Distrito Capital

Tiene como objetivo el fomentar el sentido de pertenencia por el patrimonio cultural de la ciudad, como factor de desarrollo socio - cultural de la ciudadanía. Como resultado de las estrategias culturales y educativas orientadas a los distintos públicos y comunidades, el número de visitantes al Museo y participantes en las actividades educativas y culturales aumentó en un 14% con relación al año anterior. El total de visitantes al Museo de Bogotá fue de 112.528 personas, discriminados en los siguientes escenarios:

- 55.069 personas visitaron la sede Casa de la Independencia
- 51.691 personas visitaron la sede Casa Sámano
- 5.110 personas participaron en 229 actividades educativas
- 658 personas participaron en 38 actividades culturales

Adicionalmente, se tuvo un a presencia de 677.003 personas en las exposiciones realizadas por el Instituto en espacios públicos.

MUSEO DE BOGOTÁ EN OPERACIÓN (MdB)

- Guion Museográfico, producción y montaje.

Durante el año 2017, el equipo del área de curaduría del Museo de Bogotá realizó un avance significativo en la investigación museológica, definió los pre-guiones de la mayoría de salas y espacios expositivos e inició el trabajo correspondiente a la realización de los guiones curatoriales para las salas y espacios expositivos que albergarán la colección permanente, en la sede de la calle 10 (Casa de la Independencia).

En este sentido, se avanzó en el desarrollo de 6 guiones curatoriales para salas y de 6 guiones de espacios expositivos, asociados a seis ejes temáticos, que permiten crear

- Corroborar uno a uno la existencia física de los negativos
- Revisar la coherencia entre la imagen que se encuentra en el negativo y la información existente
- Ajustar la información errónea e ingresar a la base de datos aquella faltante
- Identificar saltos o errores en la codificación de los negativos

Mediante la Beca Distrital “Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez - Primera etapa, se apoyó en la identificación de 700 fotografías del fondo, correspondiente al 23% de la totalidad de fotos identificadas. Así mismo, en desarrollo de prácticas con estudiantes de la Facultad de Ciencias del Hábitat de la Universidad de La Salle, se identificaron 278 reproducciones fotográficas del anterior Museo de Desarrollo Urbano.

Por otra parte, se registró el tránsito por el Museo de Bogotá (ingresos y salidas) de 96 piezas y objetos que hicieron parte de las exposiciones temporales realizadas. Actualmente, está en trámite el registro y tenencia oficial por parte del Instituto de 47 piezas arqueológicas que harán parte de la propuesta expositiva del Museo de Bogotá.

- **Exposiciones temporales, producción y montaje.**

El Museo de Bogotá cuenta con dos sedes en el Centro Histórico, la Casa de la Independencia localizada en la Calle 10, en donde se realizará el montaje de las salas de exposición permanente que se abrirán al público en 2018, y la Casa Sámano, sede de exposiciones temporales. A continuación, se relacionan las exposiciones realizadas:

Oriéntate: Los cerros son nuestro norte.

Casa Sámano. 31.ene.17 a 07.may.17.

El Instituto volcó su mirada hacia los cerros como elemento del patrimonio natural, ambiental y cultural de la ciudad para recorrerlo desde su geografía e historia haciendo énfasis en cómo este marco natural ha sido y sigue siendo representado en la cartografía, la pintura, el dibujo y la fotografía. La muestra retomó aspectos que van desde lo sagrado hasta lo cotidiano y actual, para provocar en el visitante una experiencia sensorial significativa y emotiva respecto a este entorno natural.

Imagen. Exposición Los cerros son nuestro norte.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Fotográfica 2017

Casa Sámano 18.may.17 a 25.jun.17

En el marco del VII Encuentro Internacional de Fotografía, se presentaron las obras de siete artistas que afirman el transitar urbano como experiencia visual. Cada serie representa distintas vivencias caracterizadas por el anonimato donde el movimiento al interior de la ciudad es protagonista.

Imagen. Exposición Fotográfica 2017.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Más allá del cliché. El Fondo Fotográfico de Ernest Bourgarel.

Sede Calle 10. 13.may.17 a feb.18

Exposición conformada por una selección de fotografías y documentos conservados en los Archivos del Ministerio de Asuntos Extranjeros de Francia, que se muestran por primera vez en Colombia. Las fotografías que hacen parte del Fondo Bourgarel fueron tomadas por él mismo, constituyendo un relato visual de Colombia de finales del siglo XIX y principios del XX.

Imagen. Más allá del cliché. El Fondo Fotográfico de Ernest Bourgarel..



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Germán Samper: a dibujar se aprende dibujando

Sala de exposiciones Julio Mario Santo Domingo. U. Andes. 05 a 9.jun.17

En el marco del IX Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo de la Universidad de los Andes, se presentó esta exposición - expuesta en el Museo de Bogotá entre septiembre y diciembre de 2016- conformada por 211 reproducciones de dibujos de Germán Samper.

Imagen. Exposición Germán Samper: a dibujar se aprende dibujando



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Germán Samper: a dibujar se aprende dibujando

École Nationale Supérieure d'Architecture Paris-Val de Seine. 14.nov.17 a 08.dic.17

Versión de la muestra presentada en Bogotá que fue exhibida en la École Nationale Supérieure d'Architecture Paris-Val de Seine. El equipo del Museo realizó los ajustes de diseño para la producción y montaje.

50 años tocando para ti - Orquesta Filarmónica de Bogotá

Casa Sámano. 27.jul17 a 10.sep.17.

Exposición realizada con motivo de la celebración de 50 años de la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB, . La muestra, realizada de manera conjunta con la OFB, ofreció un recorrido por la historia de la Orquesta en diversos formatos como registros fotográficos, videos, y líneas de tiempo que evidenciaron la transformación de la orquesta. La Orquesta corrió con la investigación, curaduría y producción, en tanto que el equipo del Museo de Bogotá prestó asesoría permanente en el desarrollo de contenidos y realizó los procesos de diseño, montaje y activación de la muestra.

Imagen. Exposición 50 años tocando para ti - Orquesta Filarmónica de Bogotá.





Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Civinautas ¡Explora el patrimonio!

Archivo de Bogotá. 04.sep.17 a 03.oct.17

En la exposición se reconoce los trabajos artísticos de niños, niñas y adolescentes de doce instituciones educativas del Distrito que, en sus procesos de exploración del patrimonio cultural y respondiendo a la pregunta del territorio, recorren Bogotá disfrutando de un ejercicio de curaduría educativa realizada con estudiantes, docentes y artistas mediadores.

Imagen. Exposición Civinautas ¡Explora el patrimonio!



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Pontífices en Bogotá. Devoción, patrimonio religioso y urbanismo.

Sede Calle 10. 05.sep.17 a 24.dic.17.

Con motivo de la visita del Papa Francisco, el Museo de Bogotá presentó esta exposición en la que se mostró cómo las visitas papales a la capital han dejado su huella en el entorno urbanístico y patrimonial de la ciudad. La exposición hizo énfasis en el patrimonio religioso bogotano y el urbanismo en torno a las visitas realizadas por el papa Pablo VI en agosto de 1968 y Juan Pablo II en julio de 1986. Adicionalmente, se realizaron recorridos por espacios patrimoniales emblemáticos de la ciudad relacionada con el tema como la catedral, la manzana jesuítica y la plaza de Bolívar, entre otros.

Bogotá proyecta Futuro (2)

Iglesia de Saint Rémi - Burdeos, Francia. 15.09.2017 a 01.10.2017

Museo de Bogotá - Sede Casa Sámano 20.09.2017 a 11.02.2018

Un poco más de dos décadas separan a Bogotá de 2038, año del quinto centenario de su fundación. Tiempo en el cual la ciudad cambiará, de acuerdo con el camino planteado por la actual administración. Bajo esta perspectiva, se presentaron proyectos de alto impacto en temas como la movilidad, el espacio público, el medio ambiente y el patrimonio.

En el caso de la exposición de Burdeos, la contraparte francesa corrió con los costos de alquiler y adecuación del espacio expositivo y equipos. El montaje del material impreso y mobiliario expositivo, producidos desde Bogotá, fue realizado por el equipo francés con la participación de dos diseñadores del Museo de Bogotá.

Imagen. Exposición Bogotá proyecta Futuro.



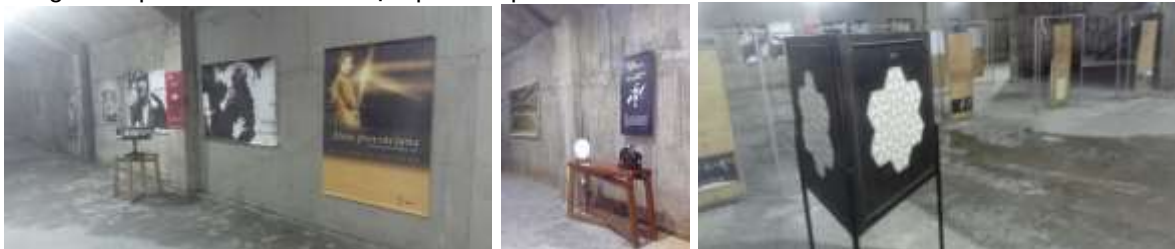
Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Cine Silente

Monumento a los Héroes. 23.nov.17 a 23.dic.17

En colaboración con la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano (FPFC), la exposición sirvió para dar inicio a las actividades desarrolladas en el Monumento a los Héroes como sede alterna de exposiciones temporales del Museo de Bogotá. Compuesta por paneles informativos sobre 10 películas del cine silente colombiano recuperadas por la FPFC, fotogramas en gran formato y juguetes ópticos que muestran los orígenes de la imagen en movimiento. El equipo del Museo realizó los ajustes de diseño, el montaje y activación de la muestra.

Imagen. Exposición Cvinautas ¡Explora el patrimonio!



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Colección en movimiento

Sede Calle 10. A partir del 29 de diciembre de 2017

Exposición conformada por una selección de fotografías de Daniel Rodríguez y piezas de la colección, que se presentará en las salas de la sede Calle 10 en tanto se inician las obras de adecuación de la casa para el montaje de la colección permanente.

Imagen. Exposición Civinautas ¡Explora el patrimonio!



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

- Actividades Culturales y Educativas.

El área educativa organizó su oferta en torno a franjas orientadas a divulgar, promover y generar espacios de participación ciudadana, relacionados con el patrimonio de la ciudad, las exposiciones temporales, la colección del Museo y la vivencia de la ciudad.

Para lograr este objetivo se desarrolló un trabajo conjunto con comunidades, colegios, universidades, instituciones, ONGs, entre otros, llevando a cabo las siguientes actividades:

1. Intercambio pedagógico, para conocer acerca de las maneras en que las personas activan procesos de reconocimiento y apropiación del patrimonio cultural
2. Sesiones de “Érase una vez en el Museo” en las que se exploran diferentes maneras de leer la ciudad, y las historias que suceden en la ciudad.
3. Visitas comentadas permanentes por las exposiciones temporales.
4. 52 recorridos por el centro histórico, a lo largo de los cuales se invita a los participantes a descubrir e interpretar la ciudad desde distintas perspectivas. Estos recorridos incluyen iglesias, plazas fundacionales, espacio público, monumentos, construcciones emblemáticas y transformaciones de la ciudad.

5. Un ciclo de 10 conferencias sobre “Vida cotidiana en Bogotá”, las cuales abordaron diferentes aspectos de la vida cotidiana en la Colonia.
6. Conferencias asociadas a las exposiciones temporales y charlas sobre temas pertinentes al proyecto Museo Renovado, en asocio con las exposiciones temporales.

- Implementación de estudio de públicos 2017

Se llevó a cabo el “Estudio de Públicos”, realizando 381 encuestas a visitantes mayores de 13 años, entre el 4 de junio y el 31 de agosto de 2017. El estudio indaga sobre la identificación del público asistente, motivaciones de visita, frecuencia de visita, cómo se enteran de la oferta, distinción etaria, proveniencia y el turismo doméstico.

El estudio de públicos 2017 del Museo de Bogotá, presenta el perfil demográfico junto con la información acerca de asistencias mensuales y las actividades educativas y culturales, la metodología y cuestionarios de datos de público de museos, diseñadas por el Observatorio Iberoamericano de Museos en 2015, el abordaje del libro de visitantes de la exposición “Oriéntate los Cerros son nuestro norte”, y las conclusiones del estudio.

ACTIVACIÓN DEL PATRIMONIO

- Oferta de actividades de Patrimonio Cultural (Mes del patrimonio)

Durante el mes del patrimonio, celebrado en septiembre de 2017, el Instituto Distrital de Patrimonio contó con una programación con 27 actividades relacionadas con la divulgación, apropiación y recuperación del patrimonio cultural de la ciudad, en las que participaron cerca de 17.861 personas.

Las actividades realizadas comprenden: **5** Exposiciones, **1** Encuentro de Patrimonio Cultural Inmaterial, **1** Encuentro Docente, Ciclo de **5** Charlas y Conferencias, **1** Jornada de Enlucimiento de Fachadas, **9** Recorridos patrimoniales, **3** Lanzamientos y entregas de publicaciones, **1** Carrera de Observación y **1** Concierto de Cierre del mes del patrimonio

Imagen. Programación mes del patrimonio.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Así mismo, se realizaron acciones puntuales con entidades como la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, la Orquesta Filarmónica de Bogotá OFB y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRD y se contó con el apoyo la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad del Rosario, la Fundación Rogelio Salmona y el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

Imagen. Carrera de observación - mes del patrimonio.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017

Así mismo, el IDPC durante el mes de septiembre brindó apoyó otras actividades realizadas por entidades del sector cultura:

- Instituto Distrital de Cultura, Recreación y Deporte IDRD (1). *Copa Davis de Tenis*. Plaza de Toros de Santa María.
- Secretaria de Cultura Recreación y Deporte (5). Memorias Cotidianas, Intervención de arte urbano - Mesa Distrital de Grafitti, Plazas de Mercado, los sabores del Campo en la Ciudad, Palabras a la Mesa y Maratón de Dibujos.

- **Oferta de actividades de Patrimonio Cultural (Actividades mes de diciembre de 2017)**

Durante diciembre de 2017 se realizaron 2 recorridos por iglesias (Iglesia San Ignacio - Iglesia del Voto Nacional), 5 recorridos urbanos (Avenida Jiménez - Los Mártires - La Magdalena - Parque de la Independencia - Cementerio Central), 2 talleres navideños para niños (con niños de la comunidad que viven cerca de la Iglesia del Voto Nacional y en el barrio Las Cruces), 2 recorridos por el patrimonio ambiental (Planta de Tratamiento de Aguas de Vitelma - Parque Distrital Entrenubes) y una salida por el patrimonio industrial.

Imágenes oferta de actividades de Patrimonio Cultural

Recorrido Iglesia del Voto Nacional



Recorrido Planta Vitelma



Recorrido sector La Magdalena



Taller Vitrales barrio Las Cruces



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- Centro de Documentación -CENDOC (Catalogación y consultas)

Se llevó a cabo el levantamiento del estado del arte y elaboración primera propuesta de consolidación y proyección, se inició la construcción de un reglamento específico y la propuesta de procedimiento de préstamo y consulta, se inició la catalogación de la colección bibliográfica, conformada por 1425 títulos y 2.115 ejemplares aproximadamente, catalogando 800 títulos y 1.157 ejemplares y organización y levantamiento de inventario de los expedientes correspondientes a la serie Programas, subserie Programa Distrital de Estímulos y Programa Distrital de Apoyos Concertados.

Adicionalmente, se atendieron 244 consultas, las cuales en su mayoría corresponden a usuarios internos del IDPC y a usuarios externos como estudiantes e investigadores.

Imagen. Levantamiento y catalogación.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- Investigaciones sobre el patrimonio cultural

Se realizaron investigaciones para la elaboración de exposiciones temporales y los libros: *Más allá del cliché. El fondo fotográfico de Ernest Bourgarel, Bogotá proyecta Futuro, Pontífices en Bogotá y Bogotá desde arriba.*

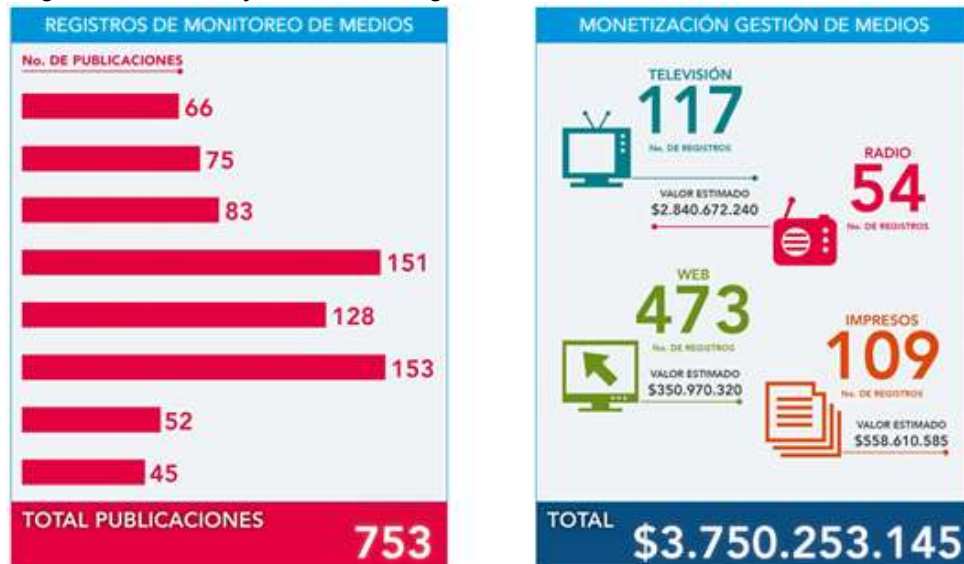
Investigaciones para la reedición de las publicaciones: *Gastón Lelarge y En busca de Thomas Reed.*

La investigación *50 años de la Filarmónica de Bogotá*, se constituyó en la base para la realización de la exposición que llevó este mismo nombre y que se abrió al público en el Museo de Bogotá. A su vez, se llevó a cabo la investigación para la agenda institucional cuyo tema central fue la colección de objetos del Museo de Bogotá.

- Producción de contenidos para divulgar el patrimonio cultural:

Esta actividad contribuye al fortalecimiento de la presencia institucional en la órbita de los medios distritales, regionales, nacionales e internacionales. A continuación, se relacionan los principales logros:

Imagen. Registro de medios y monetización gestión de medios.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Imagen. Registro de videos, grabaciones y fotográfico.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Imagen. Registro de piezas gráficas, redes sociales y página web.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- Patrimonio Cultural Inmaterial

Esta actividad se realiza mediante estrategias y acciones de sensibilización y participación comunitaria, investigación e identificación de patrimonio inmaterial y memoria, inclusión en la LRPCI¹, desarrollo de proyectos y programas de salvaguardia y elaboración de lineamientos de identificación y salvaguardia del PCI en la ciudad. Estas líneas de trabajo fueron definidas de en concordancia con el marco normativo nacional y distrital y de acuerdo con la revisión de antecedentes. En 2017 se han adelantado las siguientes acciones:

Estrategia Patrimonios Locales.

Con base en el desarrollo de metodologías de trabajo participativo, se adelantan ciclos de talleres de trabajo colectivo y ejercicios investigativos autónomos con el propósito de adelantar acciones en torno a la sensibilización, identificación y valoración social del PCI local.

¹ Se refiere a procesos de inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial-LRPCI (del ámbito nacional o distrital) acorde con lo establecido en el Decreto 1080 de 2015.

Esta estrategia se implementó en las localidades de Los Mártires, Bosa y Usme, contando con la participación de personas de diferentes grupos etarios y poblacionales. Se desarrollaron talleres, prácticas de investigación autónoma por localidad y encuentro final de intercambio de experiencias, con una asistencia total de más de 290 personas, para un total de 19 talleres.

Imagen. Talleres y prácticas de investigación autónoma.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Se recalca el proceso de gestión y articulación interinstitucional realizado con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, particularmente con la Dirección de Asuntos Locales y Participación a través del apoyo de los enlaces territoriales en cada localidad, logrando la gestión de espacios para el desarrollo de los talleres con la alcaldía local de Usme (Casa de la Cultura) y al sistema de bibliotecas de la misma localidad (biblioteca La Marichuela), con la alcaldía local de Bosa (Casa de la Participación), y con la Secretaría de Integración Social en Los Mártires (Casa de la Juventud).

Imagen. Desarrollo de talleres



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Por otra parte, se implementó una estrategia de divulgación para realizar una convocatoria abierta a la ciudadanía, proceso que implicó la divulgación a través de diseño, impresión y distribución de piezas impresas (afiches y volantes), redes sociales, página web, eventos de socialización, correos electrónicos masivos y voz a voz, canales que fueron trabajados en articulación con el grupo de comunicaciones del IDPC y la SCRD (enlaces territoriales).

- **Acompañamiento al Desarrollo de Planes de Gestión del Patrimonio.**

Mesa Cultural Artesanal

Desarrollo de un ciclo de talleres y sesiones de trabajo participativas con los integrantes de la Mesa Distrital de Cultura Artesanal, espacio que funciona en el marco del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio –SDACP. En este proceso se desarrolló un planteamiento metodológico orientado al cumplimiento de dos objetivos:

- Sensibilizar a los artesanos en torno a los conceptos, el campo y la política de patrimonio cultural inmaterial en Colombia.
- Contribuir a la construcción de un marco conceptual compartido para la delimitación y definición del sector artesanal en Bogotá, partiendo de los principios que definen el universo del patrimonio cultural inmaterial.

De acuerdo con lo anterior, se desarrollaron 6 talleres con los artesanos entre marzo y mayo. Entre junio y septiembre se consolidó un documento de guías metodológicas para los integrantes de la Mesa Distrital de Cultura Artesanal, con el propósito de replicar los talleres por los representantes del gremio y sea posible ampliar la reflexión y la discusión.

Igualmente, se trabajó para digitalizar, sistematizar y socializar la información de los talleres y consolidar un documento de conclusiones parciales que recoge la experiencia y aporta elementos conceptuales a los integrantes de la Mesa Distrital de Cultura Artesanal para la construcción de un plan de gestión, plan de trabajo, diagnóstico o caracterización del sector artesanal, en concordancia con las necesidades identificadas por los representantes.

Documentación y caracterización de la Fiesta de Reyes Magos del barrio Egipto.

Se adelantó un proceso de investigación orientado a documentar y caracterizar la Fiesta de Reyes Magos del barrio Egipto. Para esto, se aplicaron metodologías de revisión de archivo, trabajo etnográfico y participativo con la comunidad local. En este sentido, se trabajó en un documento de investigación con el fin de contar con insumos que permitan sustentar una eventual postulación para la inclusión de la Fiesta de Reyes en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del distrito y eventualmente acompañar la formulación de un plan de gestión (Plan Especial de Salvaguardia).

Imagen. Fiesta de Reyes Magos del barrio Egipto



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Con todo esto el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural busca avanzar en procesos que fomenten la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial del Distrito Capital, sustentando su accionar en procesos participativos de base comunitaria, tal como lo establece el marco normativo nacional e internacional que rige este campo.

Encuentro de Experiencias “Ciudad de Todos, Patrimonio para Todos”.

Se realizó el Encuentro de Experiencias “Ciudad de todos, Patrimonio para todos. Retos y perspectivas en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad” los días 12 y 13 de septiembre, organizado por el grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del IDPC y la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ), con el apoyo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Imagen. Encuentro de Experiencias “Ciudad de Todos, Patrimonio para Todos”.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

El encuentro, que se llevó a cabo en el Centro Cultural Gabriel García Márquez, contó con la participación de 138 asistentes y 7 panelistas de las ciudades de Bogotá, Cali, Medellín y el municipio de Soacha, presentando las siguientes experiencias:

- 2 experiencias comunitarias: los Kilombos autónomos o centros de revitalización de la medicina tradicional afropacífica, en Bogotá, y la experiencia de las productoras de Garullas y almojábanas de Soacha.
- 2 experiencias académicas: la experiencia de trabajo en las plazas de mercado en Bogotá y el caso de los Festivales Petronio Álvarez de Cali y Jazz de Nueva Orleans.
- 2 experiencias gubernamentales: la aproximación del Grupo de patrimonio inmaterial de la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura frente al PCI en contextos urbanos y el Programa de Memoria, Patrimonio y Archivo de la Secretaría de Cultura ciudadana de Medellín.
- 1 experiencia ciudadana: la red Latinoamericana de Cementerios Patrimoniales.

Durante estas jornadas se propició la apertura de un espacio de discusión y reflexión sobre el PCI en contextos urbanos, un tema muy poco discutido en el contexto colombiano. Los dos paneles de discusión se desarrollaron en torno a los conceptos de “integralidad” y

“sostenibilidad”, dos condiciones que se suelen presentar desde las políticas e instrumentos técnicos como necesarias para garantizar la protección efectiva del patrimonio cultural, pero cuya gestión concreta implica una serie de retos tanto como una multiplicidad de posibilidades.

Otros procesos acompañados

Se realizó un acompañamiento a miembros de la comunidad de Fontibón, atendiendo a una solicitud de la comunidad interesada en la valoración y salvaguardia del Carnaval de esta localidad. Se desarrollaron dos charlas informativas sobre Patrimonio Cultural Inmaterial en esta localidad, detallando el proceso de inclusión de manifestaciones culturales en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial, el cual implica la formulación de un plan de gestión (Plan Especial de Salvaguardia)².

Por otro lado, se desarrolló una sesión informativa y de reflexión con representantes del gremio de lustradores de calzado, proceso iniciado a partir de convocatoria por parte de la Secretaría de Gobierno. Con esto se prestó acompañamiento al gremio en relación con su interés en ser reconocidos como Patrimonio Cultural Inmaterial y desarrollar un plan de trabajo en ese sentido. Allí, se presentó la política pública sobre patrimonio cultural inmaterial (PCI), se explicaron los procedimientos para inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial y se concluyó con la explicación del por qué su oficio o labor no hace parte de los campos que la política pública contempla como PCI.

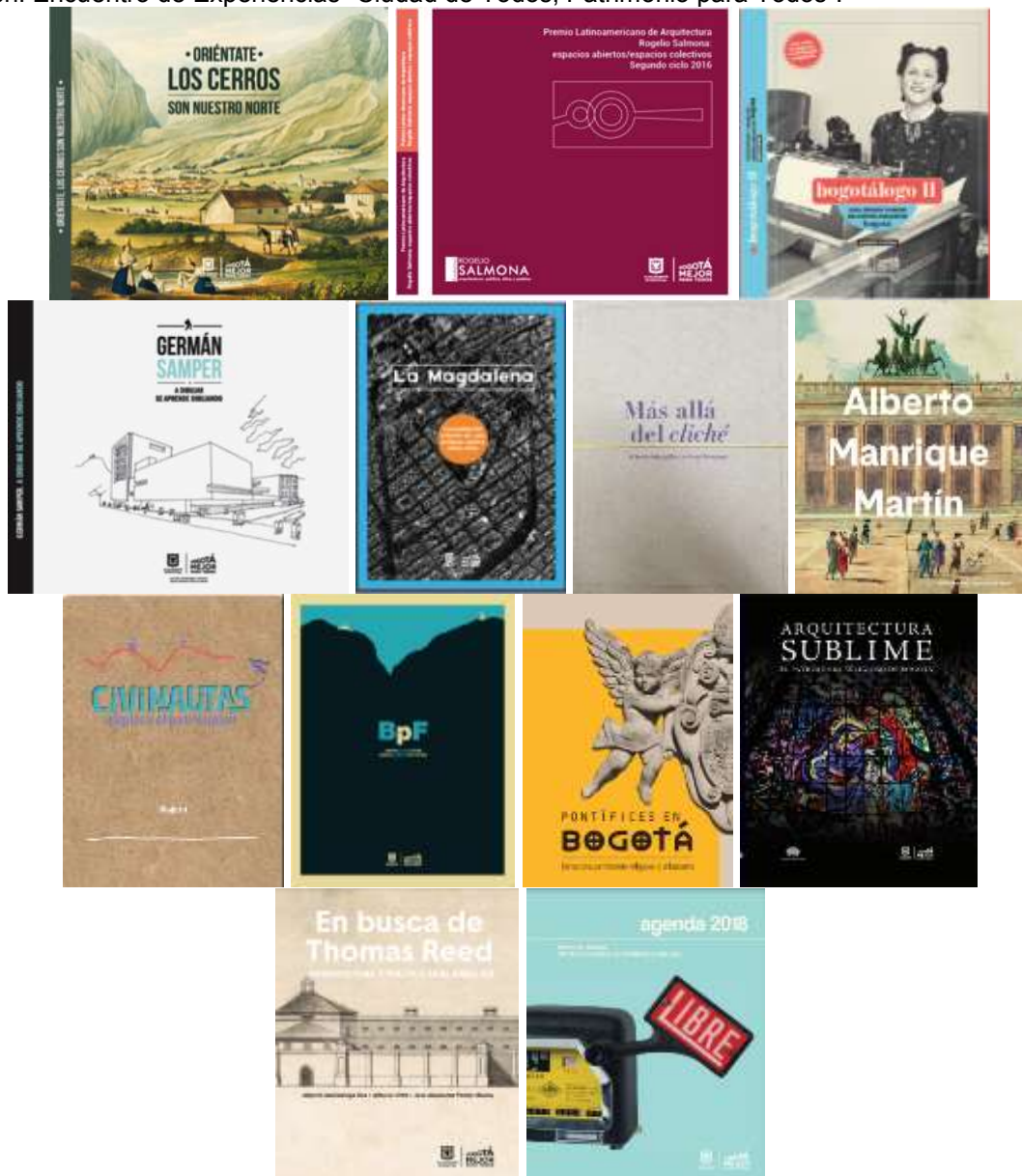
- Publicaciones

Se editaron y publicaron los siguientes 15 títulos:

- La Magdalena. Consolidación Urbana de una antigua quinta.
- Bogotá Proyecta Futuro (versión francés/inglés)
- Bogotá Proyecta Futuro (versión español)
- Germán Samper. A dibujar se aprende dibujando
- Germán Samper (versión reducida en francés)
- Bitácora de Civiautas
- Oriéntate los Cerros son nuestro norte
- Más allá del Cliché. El fondo Fotográfico de Ernest Bourgairel
- Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona
- Bogotólogo II. Usos, desusos y abusos del español hablado en Bogotá
- Alberto Manrique Martín
- En busca de Thomas Reed
- Agenda institucional 2018: Objetos de la colección del Museo de Bogotá
- Arquitectura Sublime
- Pontífices en Bogotá. Devoción, patrimonio religioso y urbanismo

² De acuerdo con procedimiento establecido en el decreto 1080 de 2015 (Capítulo V sobre Patrimonio Cultural Inmaterial).

Imagen. Encuentro de Experiencias “Ciudad de Todos, Patrimonio para Todos”.



Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Por su parte, la impresión de los siguientes 5 títulos fue aplazada para el primer semestre de 2018 ya que se encuentran en proceso de edición y diseño: (i) Brochure Adopta un monumento; (ii) Brochure Enlucimiento de fachadas; (iii) Seminario de reciclaje de edificaciones; (iv) Informe de gestión; y (v) Gastón Lelarge

Lanzamientos de publicaciones. A diciembre 2017, se llevaron a cabo lanzamientos de seis (6) publicaciones con el fin de involucrar a la ciudadanía, generar procesos de activación del patrimonio y dar a conocer nuestros títulos:

- Lanzamiento de “La Magdalena. Consolidación Urbana de una antigua quinta”
- Lanzamiento del álbum de monas ¡Viva el centro!
- Lanzamiento del libro Más allá del Cliché.
- Lanzamiento del Premio Latinoamericano de Arquitectura Rogelio Salmona
- Lanzamiento del libro Alberto Manrique Martín.
- Lanzamiento del libro En busca de Thomas Reed. Arquitectura y Política en el s. XIX.

Actualización del catálogo digital en línea. A diciembre de 2017, desde la plataforma virtual (ISSUE) donde se suben los libros en digital, el IDPC cuenta con: 281,979 lecturas, 2.333,308 impresiones dentro de las bibliotecas virtuales de los seguidores y 652 seguidores.

FOMENTO A PROYECTOS PATRIMONIALES

El área de fomento del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural IDPC y demás entidades distritales del sector cultural, conforman el Programa Distrital de Estímulos PDE, el Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC y el Programa Distrital de Alianzas Estratégicas.

- Programa Distrital de Estímulos PDE

Becas y Premios

En 2017, el IDPC ofertó un portafolio de estímulos compuesto por 8 convocatorias (6 becas y 2 premios), con temáticas articuladas a la investigación, apropiación y valoración del patrimonio cultural de Bogotá. Este programa incluyó la selección de 3 jurados para cada una de las convocatorias. A continuación, se presenta el resumen de ganadores de las convocatorias para las becas y permios:

Tabla. Resumen Convocatoria Programa Distrital de Estímulos 2017. Becas.

Tipo	Nombre	Título proyecto	Ganador	Miembros
Investigación	Campos, mercados y cocinas	Historias de viaje: Rastreando los saberes tradicionales asociados a cinco plantas silvestres que se comercian en los circuitos agroalimentarios de Bogotá	Saberes Tradicionales Andinos	Darío Pérez, Cristina Consuegra y Stefan Ortiz
	Historia y valoración de un sector patrimonial (La Merced o Teusaquillo)	Historia y valoración del Sector Patrimonial de Teusaquillo	Diana Solarte y Lina Beltrán	Diana Solarte y Lina Beltrán

Tipo	Nombre	Título proyecto	Ganador	Miembros
	Documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez, primera etapa.	Bogotá en la Lente de Daniel Rodríguez: Crecimiento, Desarrollo, Migración y Marginalización	Bogotá en la lente	Ani Yadira Niño Delgado y Mauricio Flórez Pinzón
	Caracterización y valoración de los bienes muebles del cementerio central de Bogotá	Caracterización y Valoración de los Bienes Muebles del Cementerio Central del Bogotá	Fundación Erigae	David Cohen, Sandra M. Durán, Juliana Dávila, Germán Ferro y Norma Jiménez

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

Tabla. Resumen Convocatoria Programa Distrital de Estímulos 2017. Premios.

Tipo	Categorías	Lugar	Título Proyecto	Ganador
Premio de fotografía ciudad de Bogotá	Identidad y diversidad cultural	1	Nemo en Bogotá	Luz Marina Vargas Castro
	Bogotá, Ciudad Rural	1	Usme, localidad inmersa entre la colindancia con la ciudad y las tradiciones del campo	Geyer Leandro Olarte Torres
		2	Arquitectura Viva	María Estefanía Rodríguez Cuellar
		3	Verde, gris	Karenn Sofía López Celis
	Cotidianidad y vida de barrio	1	Construcción popular	Julián Darío Bejarano Gómez
		2	BOSHINGTOWN	Jeison Andrés Triviño Millán
		3	Encuentros	Laura Jimena Riveros Cuervo
Premio Dibujatón: Ilustra el patrimonio de Bogotá	Paisajes Urbanos	1	De lo patrimoniable en Bogotá	Rossio Lorena Cortes Duran
		2	Al amparo de las montañas	Christian Valencia
		3	Retratos de la calle 10	Camilo E. Cuervo Benavides
		Mención	Contrastes	Emerson David Cobos Castro
		Mención	Bogotá vista por el común	José Nicolás Villamil Rivera
		Mención	Diversidad e identidad	Wilmar A. Leguizamo Pantoja
		Mención	Barrio de la Candelaria	Juliana Cuéllar Martínez
		Mención	La Diez	Diego E Rodríguez Echeverry
	Ornamentaciones	1	Cuatro funerales compartidos	Jeison R. Acuña Garcera
		2	Ornamental - Elemental	Andrés David Cárdenas Palencia
		3	La grieta patria	Aníbal Andrés Salcedo Giraldo
		Mención	Ciudad escultórica	Daniel Felipe López Flórez
		Mención	Monumental	Federico Ruiz Carvajal
		Mención	La cruz como ornamento	Tatiana Parada Moreno
		Mención	Melancolía	Julieth Giraldo Palacios

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

En los meses de junio y julio, se llevaron a cabo las jornadas de deliberación con los jurados. Las recomendaciones fueron acogidas a través de las Resoluciones No. 467 del 30 de junio de 2017 y No. 534 del 8 de agosto de 2017, determinando 17 ganadores y 9 menciones. Es importante señalar que dos becas fueron declaradas desiertas, la beca: *"Fiesta de reyes magos y epifanía del barrio Egipto"* debido a que no contó con participantes inscritos y la de *"Apropiación social del patrimonio cultural en el espacio público"* ya que los jurados durante la jornada de deliberación consideraron que ningunos de las propuestas presentadas cumplió con el objetivo y/o especificaciones de la convocatoria.

Jurados

Se seleccionaron 15 jurados a través de la Resolución No. 394 del 26 de mayo del 2017 y otros 6 por medio de la Resolución No. 465 del 30 de junio de 2017.

Tabla. Selección de jurados

Nombre del estímulo	Jurados
Beca de investigación campos, mercados y cocinas	Luisa Fernanda Acosta Lozano
	Cecilia Restrepo Manrique
	Juliana Duque Mahecha
	Santiago Pradilla Hossie
Beca de investigación historia y valoración de un sector patrimonial (La merced o Teusaquillo)	Liliana Andrea Clavijo García
	Cesar Augusto Velandia Silva
	Ángela María Eraso Mesa
	María Alejandra Garavito Posada
Beca de investigación documentación del fondo fotográfico Daniel Rodríguez (Primera Etapa)	Andrés Fresneda Fuentes
	Juan Carlos Cancino Duarte
	Blanca Victoria Maldonado de Mejía
	Helena Wiesner Tovar
Beca de investigación caracterización y valoración de los bienes muebles del cementerio central de Bogotá	Gloria Marcela Jaramillo Contreras
	Jaime Andrés Tenorio Tascón
	María Carolina Leiva Fierro
	Santiago Rueda Fajardo
Beca de investigación apropiación social del patrimonio en espacio público	Ana Isabel Adarve Arenas
	Javier Mauricio Vanegas Torres
	Lía Estefanía García Moreno
	Juan Camilo Gaviria Betancur
Premio de fotografía ciudad de Bogotá	Manuel Enrique Santana Cediell
Premio "Dibujatón: Ilustra el patrimonio de Bogotá"	

Fuente: Subdirección de Divulgación. Octubre de 2017

- Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC.

El IDPC aportó \$105.000.000 para la bolsa del Programa Distrital de Apoyos Concertados PDAC, conformada por aportes económicos de la SCRD y sus entidades adscritas (IDARTES, IDPC, OFB y FUGA) para el desarrollo de proyectos de personas jurídicas sin ánimo de lucro relacionadas con el arte, la cultura y el patrimonio.

Los recursos del IDPC se destinaron para apoyar la realización del Proyecto: VII Encuentro Internacional de Fotografía – Fotográfica Bogotá 2017, presentado por el Fotomuseo Museo Nacional de la Fotografía de Colombia. Para la realización del mismo el IDARTES aportó \$59.000.000, con lo cual el proyecto contó con un total de \$164.000.000. De esta manera, se brindó apoyo en la definición de actividades a financiar y en el proceso de elaboración del contrato de apoyo No. 223/1146 de 2017 suscrito entre IDPC, IDARTES y FOTOMUSEO.

- Participación en consejos, mesas y reuniones de fomento y cultura

Mesa Sectorial de Fomento. Trabajo en temáticas relacionadas con las condiciones técnicas y jurídicas de participación de las convocatorias del PDE y PDAC de todo el sector, los procesos de publicación y evaluación de las convocatorias, el desarrollo web del banco de jurados en línea, el proceso de selección de jurados, entre otros.

Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio - SDACP (Espacios de Participación). Reuniones de socialización (etapa I) y en las dos mesas de construcción de acuerdos (etapa II) que la SCRD ha realizado con miras a consolidar las ideas y propuestas surgidas en la Ruta.

Subsistema de cultura de grupos étnicos, sectores sociales y etarios. Asistencia en sesiones ordinarias de 2017 de los Consejos de los grupos étnicos, en el Consejo Distrital de Cultura de mujeres y en el Consejo Distrital de Cultura de personas en condición de discapacidad.

Mesa Cultural Artesanal. Se participó en las reuniones ordinarias y extraordinarias convocadas (en total 10 reuniones), contribuyendo al desarrollo de una exigencia que desde años anteriores se ha generado en este espacio: la caracterización del sector artesanal de Bogotá. Sobre este proceso, el grupo de Patrimonio Cultural Inmaterial del IDPC desarrolló un ciclo de capacitación en PCI orientado a los artesanos de la mesa y otros invitados con el fin de sentar bases conceptuales desde el PCI para la caracterización que se busca realizar.

Subsistema de Patrimonio Cultural. Se lideró el Subsistema y realizó la Secretaría Técnica de Consejo Distrital de Patrimonio Cultural-CDPC.

Consejo Distrital de Patrimonio Cultural-CDPC. En lo corrido del año 2017 se desarrollaron 6 sesiones ordinarias del CDPC (8 de marzo, 31 de mayo, 21 de junio y 9 de agosto, 1 de noviembre y 12 de diciembre) con quorum decisorio en todas las reuniones. Al finalizar el año, se firmaron y subieron a la página web del IDPC las actas de cinco sesiones y se espera que en la primera sesión ordinaria de 2018 sea aprobada el acta de la última sesión de 2017.

3.1.3. Instrumentos de planeación y gestión para la preservación y sostenibilidad del patrimonio cultural

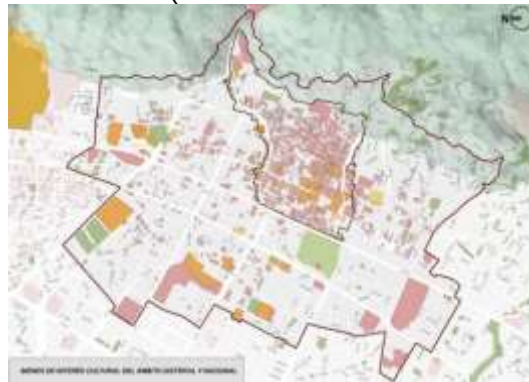
FORMULACIÓN Y ADOPCIÓN DEL PLAN ESPECIAL DE MANEJO Y PROTECCIÓN - PEMP DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ

Antecedentes. El Centro Histórico de Bogotá fue declarado Monumento Nacional mediante Decreto Extraordinario No. 264 del 12 de febrero de 1963 (reglamentario de la Ley 163 de 1959), expedido por el Presidente de la República). Es el centro de ciudad más importante del país teniendo en cuenta su función histórica como corazón del gobierno nacional, y el valor simbólico que ésta le ha otorgado, sin dejar a un lado el valor estético del conjunto urbano y el ambiental representado principalmente en los cerros orientales que lo soportan.

El instrumento de protección, planeación y gestión del Patrimonio Cultural (material) para el Centro Histórico es el Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP-, definido por la normativa nacional vigente de la Ley de Cultura.

El área de estudio para la formulación del PEMP comprende 995.71 ha, la cual tiene una población residente de 232.907 para las localidades Santa Fe, Mártires y Candelaria (SDP 2015)³ y 2.364 Bienes de Interés Cultural, que representan el 34% de los Bienes Declarados del Distrito⁴.

Imagen. Delimitación de área de estudio (Dentro del área se delimita el Sector Antiguo)



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

La formulación del Plan Especial de Manejo y Protección -PEMP- del Centro Histórico, contempla el desarrollo de las fases de análisis y diagnóstico del polígono definido como área de estudio, el desarrollo de la propuesta integral y posteriormente su implementación.

³ Secretaría de Planeación. Población de Bogotá D.C. y sus localidades. Bogotá, 2015.

⁴ El número de BIC que se encuentran dentro del área de estudio fue ajustado respecto al Informe de Gestión de 2016, de acuerdo a la revisión y depuración de información durante el proceso de identificación y valoración de Bienes Inmuebles, llevada a cabo durante 2017.

De acuerdo con estas fases, el avance el Plan ejecutado en el 2016 corresponde a:

- Análisis de información contenida en los planes precedentes, así como de otros documentos pertinentes a cada temática, con el fin de consolidar el estado del arte, e identificar la información que presentaba vacíos y por tanto necesidad de ser complementada.
- Se adelantó un diagnóstico preliminar en cada uno de los componentes, que permite establecer en términos generales, la problemática y potencialidad del área de estudio, que permiten aproximar la identificación de los temas estratégicos para el Centro Histórico, que serán los orientadores del desarrollo de la propuesta integral.
- Se consolidaron los documentos preliminares (DTS, Síntesis de diagnóstico, Cartografía y demás anexos (fichas), que soportan técnicamente el avance del proyecto.

Imagen. Ficha de inventario de BIC – Patrimonio Inmueble.



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2016.

AVANCE CONSOLIDACIÓN DEL ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DEL CENTRO HISTÓRICO DE BOGOTÁ.

En el 2017, se adelantaron los estudios técnicos necesarios para elaborar un diagnóstico completo sobre el estado actual del Centro Histórico. A continuación, se destacan los principales aspectos evaluados en cada temática.

1. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL.

a. Estudio histórico y valoración

La Universidad Nacional de Colombia hizo entrega del Estudio Histórico y de Valoración, siendo este uno de los insumos fundamentales, no sólo para la definición de la delimitación del Área Afectada y la Zona de Influencia, sino también para identificar los

procesos de transformación, consolidación y los valores aún presentes en el centro histórico de la ciudad.

Imagen. Elementos primarios identificados en el Estudio Histórico y de Valoración



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP - UNAL. Diciembre de 2017.

b. Patrimonio inmaterial.

Se concluyó la caracterización y el análisis sobre el tema en la zona de estudio. Se diseñó una herramienta metodológica con la cual se realizó trabajo de campo en siete plazas de mercado que hacen parte del área de estudio. En este se incluyó la identificación de agentes y grupos de interés, así como de sus relaciones con el territorio y las manifestaciones culturales. Como producto de este trabajo se tiene un documento por cada plaza que incluye la observación etnográfica, historia de vida, cronología y cartografías culturales.

Imagen. Síntesis diagnóstico Inmaterial



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

c. Patrimonio mueble.

Se concluyó el documento de diagnóstico de las diferentes categorías de bienes muebles, en relación con la identificación, valoración y los aspectos que de manera prioritaria se deben articular en el PEMP.

Imagen. Síntesis diagnóstico Mueble



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

d. Patrimonio arqueológico.

Se concluyó el documento de diagnóstico sobre esta temática. Un aspecto importante fue la revisión y ajuste de los criterios para asignar los valores histórico, urbano, estético, simbólico, tecnológico, además de la inclusión de criterios de valor científico.

Imagen. Síntesis diagnóstico Mueble



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

e. Patrimonio inmueble.

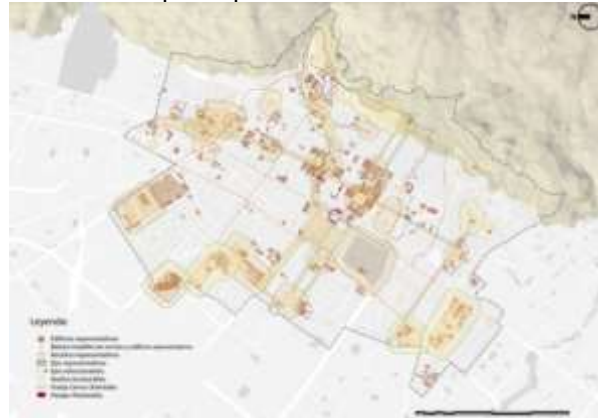
Se realizó la revisión documental sobre predios de conservación existente en los archivos del Ministerio de Cultura, IDPC y Secretaría de Planeación. Se terminó la primera revisión de los niveles de intervención en los BIC para la totalidad de los 33 barrios que componen el área de estudio.

2. COMPONENTE FÍSICO-ESPACIAL.

a. Urbano (Equipamientos, espacios públicos).

Se culminó el diagnóstico urbano en cuanto a su estructura, equipamientos, espacio público, usos y actividades. Se hizo énfasis en la identificación de problemas y/o conflictos y potencialidades de estos elementos con miras al proceso de formulación. En esta misma vía, se adelantó la construcción de bases de datos cartográficas de: planes, programas y proyectos en curso o por desarrollarse en el área de estudio y de proyectos propuestos en estudios anteriores desarrollados en el ámbito del PEMP.

Imagen. Elementos simbólicos del Espacio público



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

b. Habitacional.

Se culminó el diagnóstico complementando la revisión de los estudios previos relacionados con el uso residencial y de marco normativo asociado al componente habitacional a partir de una exploración de la que está vigente en el país. Se enfatizó en: (i) el análisis de la dinámica de los usos de las localidades del área del PEMP para evaluar comparativamente el uso residencial frente a demás usos; (ii) la revisión de la dinámica de usos en el centro histórico y valoración del uso residencial frente a conflictos de uso del suelo; (iii) la identificación del estado actual del uso residencial en el área de estudio para todos los sectores catastrales con presencia en el área de estudio del PEMP; y (iv) la caracterización del estado de las viviendas en las localidades de La Candelaria, Santa Fe y Los Mártires.

Se realizaron entrevistas a diferentes actores del centro que permitieron precisar las principales problemáticas relacionadas con la permanencia de los habitantes tradicionales y con el fortalecimiento mismo de la actividad a partir de la llegada de nuevos residentes al centro.

Imagen. Presencia residencial en BIC y no BIC

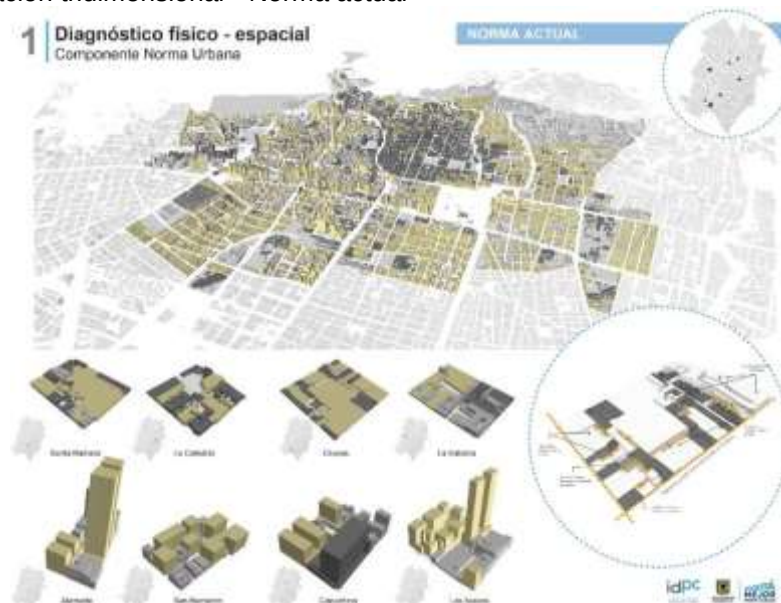


Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

c. Normativa urbana

Se culminó el diagnóstico sobre esta temática, desde el análisis de la normativa actual mediante la construcción de cartografía donde se refleja la normativa vigente y su evolución en el centro histórico. Se hicieron también modelaciones tridimensionales del estado actual y la aplicación de la norma vigente para evaluar cualitativa y cuantitativamente la producción de la forma urbana.

Imagen. Modelación tridimensional - Norma actual



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

d. Ambiental

Se consolidó el diagnóstico del componente ambiental del PEMP, principalmente a partir de la información secundaria existente y de los estudios precedentes realizados sobre el tema. Se realizó el análisis de la relación entre el área de estudio del PEMP y la Estructura Ecológica Principal (EEP) de la ciudad. Se destaca la importancia de los Cerros Orientales como eje principal de soporte ambiental y como parte del patrimonio natural del Centro Histórico.

Imagen1. Identificación de espacios verdes en Área de estudio



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

e. Movilidad

Se realizó el diagnóstico mediante la revisión de planes precedentes y la caracterización y análisis a partir de información secundaria (Encuesta Origen Destino de Hogares, Secretaría Distrital de Movilidad, 2015). Se enfatizó en la información de oferta y demanda en: acceso y salida de usuarios en las estaciones Transmilenio, volúmenes vehiculares, señalización, accidentalidad e infraestructura vial en la zona de estudio.

f. Redes

El diagnóstico de redes y servicios realizó una revisión de la infraestructura de redes secas y húmedas en el área de estudio y analizó las posibilidades de su intervención y fortalecimiento en una zona patrimonial; así como en zonas con potencial de redensificación al interior del área de estudio. Se caracterizó el estado actual de la infraestructura de redes y servicios en el área de estudio, enfatizando en la identificación de los problemas y oportunidades en esta temática.

3. COMPONENTE SOCIOECONÓMICO.

a. Jurídico e institucional.

Se culminó el diagnóstico revisando y reestructurando el documento, en aras de presentar un documento con un enfoque prospectivo que indique aspectos estratégicos para la formulación de la propuesta integral.

De forma complementaria a los avances en materia de administración pública, se desarrollaron estudios para determinar modelos de gestión para las experiencias exitosas

a nivel latinoamericano, para incorporar estas experiencias en la propuesta desarrollo de gestión del plan especial de manejo y protección.

b. Socioeconómico

Se concluyó el documento de diagnóstico con la incorporación de los resultados de la encuesta a residentes (realizada a través de los levantamientos del grupo de inventario) y comerciantes (realizada en conjunto con la Universidad del Rosario), articulando los temas de desarrollo financiero distrital e incorporando la visión del IDT, DADEP y SDCRD al documento.

c. Participación ciudadana

Se asesoró al grupo de inventario mediante una estrategia de sensibilización dirigida a los residentes y usuarios cuyos inmuebles serían objeto de levantamientos arquitectónicos.

Se elaboró un mapa de Actores con el fin de determinar sus convergencias y divergencias, de cara a su participación en la formulación de la propuesta integral.

Se realizaron encuentros con los actores que interactúan en el centro histórico, contado con la participación de cerca de 1.500 personas. El énfasis fue la presentación del PEMP y sus alcances, los avances en la consolidación del diagnóstico, recibir aportes y vincular activamente a las comunidades involucradas en el desarrollo del Plan.

Imagen. Reuniones adelantadas en el proceso de participación.



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

En la siguiente tabla se relacionan las acciones de participación llevadas a cabo:

Tabla. Acciones de participación ciudadana PEMP.

Nº	Acciones de participación	Fecha	Participantes
1	Lanzamiento del PEMP. (evento público de anuncio del proyecto)	9/2/2017	422 participantes.
2	Taller con Universidades (Diagnóstico Participativo)	2/6/2017	22 participantes.
3	Taller con Residentes Localidad Santa Fe. (Diagnóstico Participativo)	9/6/2017	32 asistentes.
4	Taller con Residentes Localidad La Candelaria. (Diagnóstico Participativo)	13/6/2017	27 participantes.
5	Taller con Residentes Localidad Santa Fe. (Diagnóstico Participativo)	14/7/2017	27 participantes.

Nº	Acciones de participación	Fecha	Participantes
6	Taller con Residentes Localidad La Candelaria. (Diagnóstico Participativo)	27/7/2017	24 asistentes.
7	Taller con Residentes Localidad Los Mártires. (Diagnóstico Participativo)	2/8/2017	20 participantes
8	Taller con Comerciantes del Centro Histórico. (Diagnóstico Participativo)	18/8/2017	41 participantes
9	Articulación Proceso Participativo. Consejo Local de Planeación de La Candelaria	Reunión Barrio Egipto: 02/09/2017 Reunión Barrio Belén: 16/09/2017 Reunión Santa Bárbara: 23/09/2017 Barrios La Concordia y Las Aguas: 25/09/2017 Barrio Catedral y Centro Administrativo: 04/10/2017 Socialización General: 14/10/2017	406 participantes
10	Taller con Expertos. (Diagnóstico Participativo)	24/10/2017	35 participantes
11	Articulación Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio (CLACP)	Mesa Sectorial Local de Cultura La Candelaria: 19/07/2017 Consejo de Cultura Ampliado Santa Fe, La Candelaria y Los Mártires: 11/08/2017 Reunión Enlaces Territoriales Sector Cultura 20 Localidades: 14/08/2017 Consejo Local Gobierno Belén: 25/08/17 Mesa Sectorial Local de Cultura La Candelaria y Santa Fe: 31/08/2017 Consejo Local Gobierno: 26/09/2017 Mesa Sectorial Local de Cultura La Candelaria: 28/09/2017 Mesa Turismo y Artesanos: 27/09/2017 Mesa Sectorial Local de Cultura La Candelaria: 30/11/2017	121 participantes
12	Taller con Empresarios y Gremios. (Diagnóstico Participativo)	2/11/2017	55 participantes
13	Taller de presentación de resultados Consejo de Planeación Local de La Candelaria para equipo coordinador PEMP	03/11/2017	17 participantes
14	Taller de presentación de resultados Consejo de Planeación Local de La Candelaria para equipo Pieza Centro Secretaría del Hábitat	12/12/2017	8 participantes

Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

Adicionalmente, se avanzó en el proceso de comunicación ciudadana del Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico de Bogotá (PEMP) proponiéndoles a los ciudadanos una reflexión con respecto al futuro de esta importante zona. Para ello se estructuraron los 'Lineamientos de Comunicación del PEMP' en donde se estableció la ruta de actividades en comunicación siguiendo un plan de difusión en este orden: comunitario, local y distrital.

Así mismo, se organizó el desarrollo de piezas informativas con énfasis pedagógico para cualificar el conocimiento del PEMP por parte de la ciudadanía. Estos lineamientos se tradujeron en piezas gráficas informativas y en video con énfasis pedagógico y testimonial para que los bogotanos comenzaran a conocer más sobre la importancia del Plan.

Imagen. Infografía arbolado en la zona PEMP (3.736 impresiones). Información más vista del PEMP 2017, miércoles 8 de noviembre.



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

De esta manera, tan solo en los últimos tres meses de 2017, más de 16.000 personas recibieron información directa a través de la red social de Twitter y cerca de 1.000 interactuaron con estos contenidos (me gusta, retrinaron o hicieron comentarios). Esta hoja de ruta permitió acercamientos con oficinas de prensa y algunos medios de comunicación distritales y alternativos de las localidades de Candelaria, Mártires y Santa Fe, que hacen parte de la zona de influencia del PEMP.

A continuación, se relaciona las publicaciones del PEMP en diferentes medios de comunicación:

Tabla. Publicaciones Plan Especial de Manejo y Protección –PEMP del Centro Histórico en medios de comunicación.

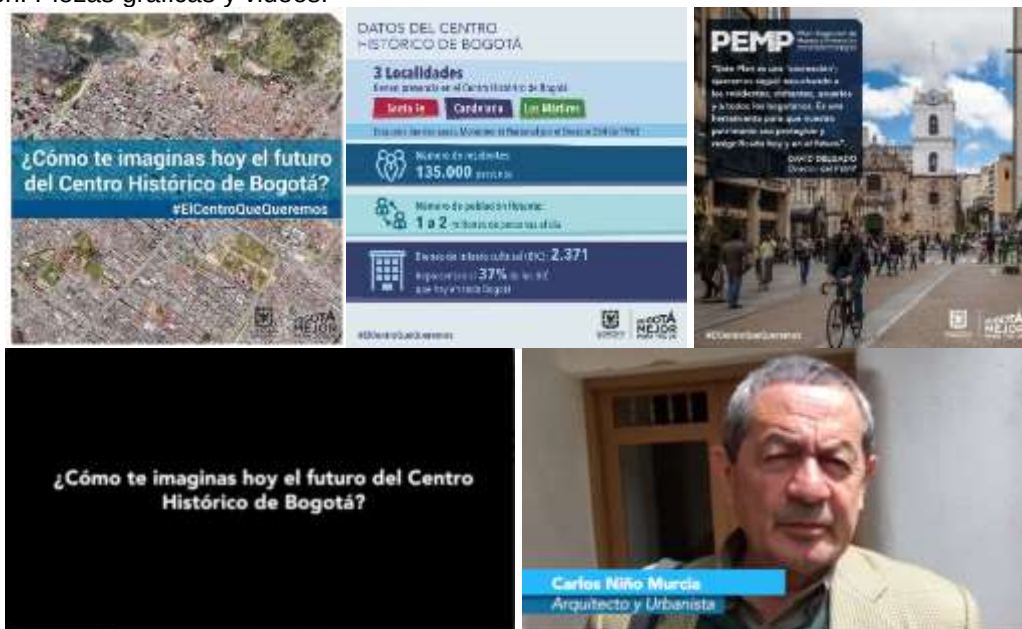
Medio	Fecha	Link consulta
El Tiempo	22/12/2017	http://www.eltiempo.com/bogota/inversion-en-instituto-distrital-de-patrimonio-cultural-de-bogota-36852
Arcadia	06/12/2017	http://www.revistaarcadia.com/noticias/articulo/nuevo-centro-historico-bogota-instituto-distrital-de-patrimonio-cultural-rendicion-de-cuentas/61039
Notas de Acción	01/12/2017	http://www.notasdeaccion.com/
Asomecosafro	30/11/2017	http://asomecosafro.com.co/participe-en-la-formulacion-del-pemp/
Canal Capital	27/11/2017	
LAUD Estéreo (Entrevista 09/11/2017)	14/11/2017	http://laud.udistrital.edu.co/noticias/bogota%C3%A1-se-encamina-desarrollar-un-plan-para-la-protecci%C3%B3n-del-centro-de-la-ciudad
El Espectador	26/09/2017	https://www.elespectador.com/noticias/bogota/distrito-le-apuesta-recuperacion-y-revitalizacion-del-c-articulo-656952
El Espectador	14/02/2017	https://www.elespectador.com/noticias/bogota/el-reto-

Medio	Fecha	Link consulta
Semana	06/02/2017	de-renovar-el-centro-articulo-679938 http://www.semana.com/cultura/articulo/los-centros-historicos-en-america-latina/527184
Publimetro	07/01/2017	https://www.publimetro.co.co/bogota/2017/01/07/asi-plan-penalosa-renovar-centro-bogota.html
HBS Noticias	03/01/2017	http://hsbnoticias.com/noticias/bogota/asi-es-el-plan-de-enrique-penalosa-para-renovar-el-centro-de-264561

Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

Adicionalmente, se diseñaron 24 piezas (entre gráficas y videos) que se distribuyeron en redes y que también fueron puestos a disposición de algunos medios alternativos, pues el IDPC dispone ya de la base de datos final y actualizada de medios de comunicación alternativos en Bogotá y las localidades que hacen parte del PEMP.

Imagen. Piezas gráficas y videos.



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

4. INVENTARIO INMUEBLE.

Se completaron los levantamientos en campo y las restituciones, correspondientes a los barrios del área PEMP localizados fuera del Sector Antiguo que representa el 31% del total de los inmuebles de conservación. El resultado fue de 515 inmuebles con levantamiento efectivo de 729 inmuebles visitados en los barrios San Diego, Las Nieves, Veracruz, La Alameda, La Capuchina, Santa Inés, Las Cruces, Belén, Santa Bárbara, La Favorita, San Victorino y Voto Nacional.

Se realizó el levantamiento fotográfico de 1628 frentes de manzana, para la elaboración de continuos fotográficos que integrarán la ficha de inventario y valoración de cada inmueble.

Imagen. Talleres de participación con la comunidad



Fuente: Izquierda: Equipo PEMP 2017. Derecha: Carlos Lema 2017.

AVANCE EN LA FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA INTEGRAL

1. ASPECTOS GENERALES

Se avanzó en la construcción de la visión y la estructura de la propuesta integral mediante la identificación de problemáticas y potencialidades estructurantes y la proyección de acciones estratégicas.

Imagen. Nodos estratégicos para el Centro Histórico



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017

Se avanzó en el proceso de definición de la delimitación de área afectada y zona de influencia y se adelantaron mesas de coordinación interinstitucional en reuniones de trabajo, participación en eventos y coordinación de contenidos del PEMP. Entre ellas se destacan: Secretaría Distrital de Planeación (articulación PEMP con Plan de Ordenamiento Territorial -POT-), Fundación Gilberto Álzate Avendaño – Gerencia Centro, Secretaría de Cultura, Alcaldías Locales, entre otras.

2. ASPECTOS FÍSICO TÉCNICOS – PATRIMONIO

a. Patrimonio inmaterial

Se plantearon los lineamientos para el manejo y protección de las manifestaciones y prácticas culturales identificadas en forma general en el área de estudio, así como lineamientos más específicos para las identificadas en los diferentes lugares vivos estudiados en detalle. Así mismos, se entregó una herramienta participativa para la identificación y valoración del patrimonio inmaterial a ser implementada y aplicada tentativamente por la comunidad, que busca fundamentalmente la sensibilización colectiva sobre el tema.

b. Patrimonio mueble

Con la consolidación del balance del diagnóstico se realizó una priorización de los bienes muebles para las recomendaciones de protección y manejo en el marco del PEMP; y la consolidación de la propuesta de protección para el patrimonio mueble.

c. Patrimonio arqueológico

Se elaboró el documento correspondiente al “Plan de manejo arqueológico para el centro histórico de Bogotá”, como una actualización específica del existente para toda la ciudad PMAB, el que se encuentra en proceso de validación en el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH.

Se plantearon las condiciones para el manejo y protección del patrimonio arqueológico, con respecto al fortalecimiento, lineamientos y recomendaciones.

Imagen. Infografía de patrimonio cultural en el Centro Histórico



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017

d. Patrimonio inmueble

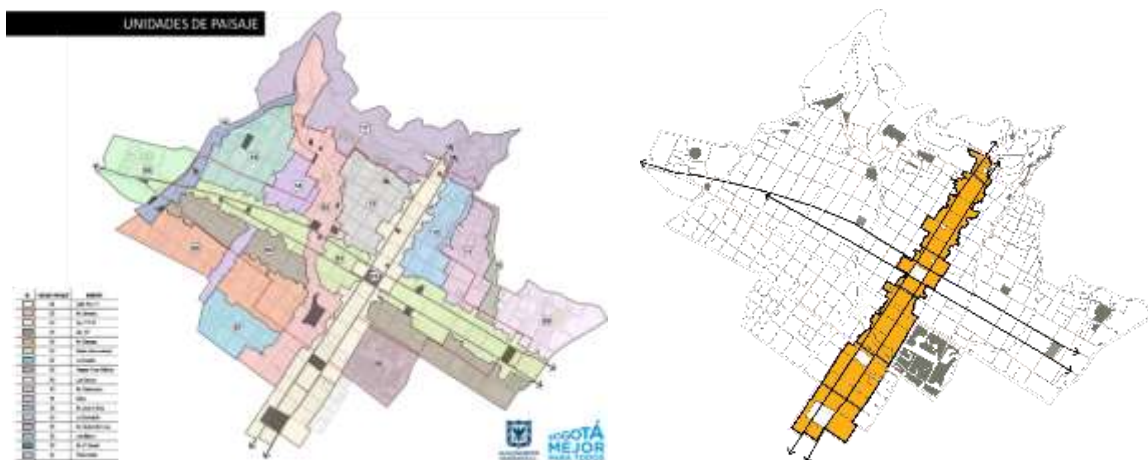
Se llevó a cabo la revisión final para la asignación de los niveles de intervención en la totalidad de los 33 barrios del área del PEMP, quedando pendiente la confirmación de algunos inmuebles particularmente en el sector antiguo.

Se avanzó en la revisión de los temas generales que deberán ser planteados y/o reglamentados en la propuesta de recuperación del BIC, como parte de la consolidación de la propuesta integral del PEMP.

3. ASPECTOS FÍSICO TÉCNICOS – URBANO

Se avanzó en la construcción de la propuesta urbana general a partir de la Estructura Urbana Patrimonial, la superposición de siete estrategias de actuación territorial que se articulan con esta y de la delimitación de Unidades paisaje o polígonos en los que se localizan y desarrollan los programas y proyectos formulados en las estrategias.

Imagen. Unidad de paisaje - Detalle Calle 10 – Calle 11



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017

a. Urbano

Para la elaboración de la propuesta se condensaron bajo este título la estructura urbana, el sistema de espacio público, el sistema de equipamientos y la distribución especial de los usos del suelo. Para estas temáticas se contemplan, entre otras las siguientes líneas de acción: (i) intervención integral; (ii) nuevos espacios colectivos; (iii) uso y apropiación del espacio público; (iv) calidad del paisaje; (v) equilibrio de los usos del suelo; (vi) nuevos espacios de permanencia y ocio; y (vii) Centro 24/7.

b. Habitacional

Se elaboró un avance en la definición de las posibles líneas estratégicas y de los programas del componente habitacional. Se identificaron las posibles áreas de oportunidad para el desarrollo de cada uno de los programas. En estos se enuncian posibles instrumentos de gestión y financiación para su ejecución. Las líneas de acción

propuestas son: (i) facilitar la permanencia de los residentes tradicionales; (ii) incentivar la llegada de nuevos residentes; y (iii) conformar una red de vecinos del centro histórico.

c. Normativo

Se realizaron los lineamientos normativo-urbanísticos teniendo como base de trabajo las unidades de Paisaje como unidades de actuación de la norma formulada. Estos lineamientos están plasmados en las fichas reglamentarias elaboradas y la planimetría SIG de las modelaciones tridimensionales propuestas. (viii) paisaje urbano construido; y (ix) vistas protegidas.

d. Ambiental

Se realizó una recopilación de la normativa ambiental con el fin de determinar los ajustes necesarios para lograr los objetivos de las líneas estratégicas ambientales. Se identificó entonces, la ausencia de marco legal en dos temas puntuales: Patrimonio Natural y regulación de Contaminación Auditiva en el centro histórico.

Se propusieron líneas estratégicas ambientales en las diferentes escalas urbanas, referidas a: (i) recursos naturales; (ii) salud pública; (iii) cambio climático; y (iv) apropiación y relación con la naturaleza.

e. Movilidad

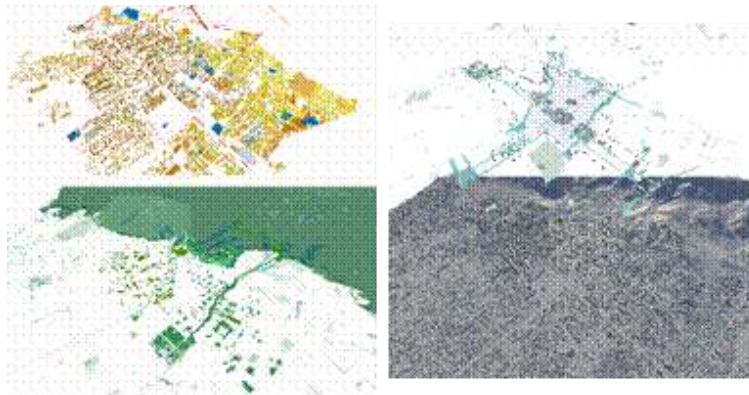
A partir de los resultados obtenidos en el diagnóstico, se procedió a formular los objetivos, políticas, líneas de acción, programas y proyectos de la formulación del PEMP. Las líneas de acción propuestas son: (i) Priorización de modos no motorizados; (ii) Desincentivación del uso vehicular particular; y (iii) fortalecimiento del transporte público.

f. Redes

A partir del diagnóstico se presentó la formulación de las siguientes líneas de acción: (i) mantenimiento y expansión de redes; (ii) minimizar niveles de inseguridad; (iii) articulación institucional (unificación normativa y convenios interinstitucionales; y (iv) sostenibilidad institucional.

Imagen. Estrategias de actuación territorial.





Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017

4. ASPECTOS FINANCIEROS

Se desarrollaron documentos de distintas temáticas para facilitar el abordaje de la formulación en aspectos financieros y de gestión. Entre ellos: (i) problemas estructurantes y las acciones estratégicas en el ámbito de gestión; (ii) política pública de turismo en el ámbito del Centro Histórico; (iii) hoja de ruta a seguir en el camino hacia la aplicación y puesta en marcha de las estrategias planteadas en gestión y financiación; (iv) documento orientado hacia la propuesta de un proyecto socioeconómico. Los principales avances comprenden:

- Versión inicial de la matriz de gestión que relaciona los programas, proyectos y entidades vinculadas.
- Matriz que establece los lineamientos de proyectos propuestos en el marco de la formulación del PEMP.
- Desarrolló de la estructura de gestión para el manejo del patrimonio cultural protección, vinculando las diferentes entidades, competencias, responsables y acciones específicas para el desarrollo de protección.
- Definición, a través de un diagnóstico, de las ejecuciones presupuestales del distrito, posibles fuentes de financiación escritas a los programas de ejecución de las entidades distritales, que tengan injerencia en el desarrollo de actividades relacionadas con los planteamientos de sostenibilidad del plan especial de manejo y protección.
- Desarrollo de reuniones con la Secretaría Distrital de Hacienda, Secretaría Cultura, Secretaría del Hábitat, y otras, para establecer las relaciones entre diferentes políticas en formulación en el marco del desarrollo del plan Bogotá mejor para todos, definiendo estrategias de gestión para los proyectos y programas sectoriales.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se desarrollaron documentos de distintas temáticas para facilitar el abordaje de la formulación en aspectos administrativos e institucionales. Entre ellos, un resumen del

marco institucional del orden distrital, regional (supramunicipal) y nacional con algún tipo de injerencia en el marco y/o temáticas del PEMP, un análisis conceptual y normativo sobre instrumentos de gestión del suelo y financiación del desarrollo urbano. En el marco del documento de gestión y financiación se plantearon las estrategias administrativas de competencias en materia de manejo del patrimonio, diferenciando los elementos a gestionar por parte del ministerio y por parte del Instituto del patrimonio cultural.

6. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Se estructuraron los “Lineamientos de Comunicación del PEMP” en donde se estableció la ruta de actividades en comunicación siguiendo un plan de difusión en este orden: comunitario, local y distrital. Se organizó el desarrollo de piezas con énfasis pedagógico para cualificar el conocimiento del PEMP por parte de la ciudadanía. Estos lineamientos se tradujeron en piezas gráficas informativas y en video con énfasis pedagógico y testimonial para que los bogotanos comenzaran a conocer más sobre la importancia del Plan. Se fortalecieron los contenidos distribuidos en los primeros contactos con los medios de comunicación que comenzaron a informar sobre los avances del PEMP del Centro Histórico.

7. PLAN DE DIVULGACIÓN

Se avanzó en la construcción de un documento preliminar del Plan de Divulgación del PEMP del Centro Histórico de Bogotá.

8. INVENTARIO INMUEBLE

Se avanzó en la elaboración de fichas de apoyo completando 373 que representan el 15.96% de los inmuebles de conservación localizados en el área PEMP. Se obtuvieron editados 705 continuos fotográficos correspondientes al 43.3% del total. Se realizaron 312 fichas de valoración.

Imagen. Ficha de valoración BIC





Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

Se avanzó en la articulación de los contenidos de la normativa que incluirán las escalas urbanas, de manzana y de predio, necesarias para iniciar la propuesta normativa específica que se incluirá en las fichas individuales para cada predio de conservación.

Imagen2. Continuo urbano - Carrera 7 entre calles 22 y 23



Fuente: Subdirección General. Equipo PEMP. Diciembre de 2017.

FORMULACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS URBANOS EN ÁMBITOS PATRIMONIALES

La formulación de planes y proyectos urbanos en Sectores de Interés Cultural del Distrito Capital, tienen como objetivo hacer del patrimonio cultural y urbano un recurso relevante para la gestión y el ordenamiento territorial de la ciudad y promover la integración en la gestión del patrimonio a la renovación urbana mediante acciones que articulen las oportunidades de desarrollo urbano y de sostenibilidad económica de la ciudad con la preservación de los elementos que fomentan la identidad cultural y social a la ciudad.

Esta formulación está relacionada con la planificación urbana de la ciudad, definiendo las acciones de intervención estratégicas a nivel privado o público, en el corto, mediano y largo plazo, en temas de preservación del patrimonio, medio ambiente, espacio público, movilidad, habitacionales, equipamientos, entre otros. (Fuente: Formulación Proyecto de Inversión 1112 – Subdirección General IDPC. AÑO 2016)

- Proyecto Columbarios.

Antecedentes. Desde el año 2016 el IDPC inició el desarrollo de un proyecto de diseño urbano a nivel de esquema básico, que integre los antiguos columbarios del cementerio

central con el centro de Memoria, Paz y Reconciliación, el Parque del Renacimiento y la Avenida Calle 26, dentro de un esquema urbano de uso público y recreativo. El proyecto Columbarios, parte de la iniciativa de elaborar alternativas de diseño para recuperar y traer actividades culturales, deportivas y recreativas a la manzana del Globo B (Parque de la Reconciliación).

Contexto y área de estudio: Este proyecto se encuentra ubicado en la Manzana N. 006103 069 ubicada sobre la Avenida Calle 26 entre las carreara 19 y la carrera 19B, entre el Cementerio central y el parque del renacimiento dentro del área de área de zona de estudio del Plan especial de manejo y protección (PEMP).

Imagen. Localización dentro de área de estudio PEMP del centro histórico y ubicación específica.



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Enero de 2017

Objetivos del proyecto

- Desarrollar un proyecto de diseño urbano a nivel de esquema básico que articule varias acciones interinstitucionales al interior de la manzana y conecte el Cementerio Central y el Parque del Renacimiento.
- Implementar zonas de servicio cercanas a los accesos de todo el nuevo parque.

Imagen. Estado actual _Globo B y Elementos urbanos / Cementerio Central



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Enero de 2017

ETAPA 1. Análisis y Diagnóstico.

En el 2017, partiendo de la recolección de planimetría con información general del sector, la síntesis del diagnóstico urbanístico del área de estudio y la cuantificación a nivel de áreas de uso urbano del Globo B, realizadas durante el año 2016, se actualizó el diagnóstico del proyecto incluyendo el Área de Influencia del Plan Especial de Manejo y Protección del Cementerio Central y unificando los criterios de relación entre éste y el proyecto. Además, la actualización del diagnóstico fue realizada con el fin de articular el proyecto con la estrategia general de espacio público del PEMP del centro histórico patrimonial, a través del reconocimiento de varios ejes prioritarios a nivel urbano y de la búsqueda de conectar el proyecto con las diferentes intervenciones formuladas para la Calle 26.

Imagen. Eje Estratégico – Nuevos Equipamientos



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Octubre de 2017

Para ello, se analizó el Área de Estudio propuesta a través de varias planimetrías de caracterización, estudiando las variables de llenos y vacíos, usos, alturas, Bienes de Interés Cultural, movilidad, espacio público y equipamientos. A partir de la idea de “Patrimonio Vivo”, se hizo un ajuste metodológico y conceptual, convirtiendo el proyecto en una estrategia al interior de la Zona de Influencia del PEMP del Centro Histórico.

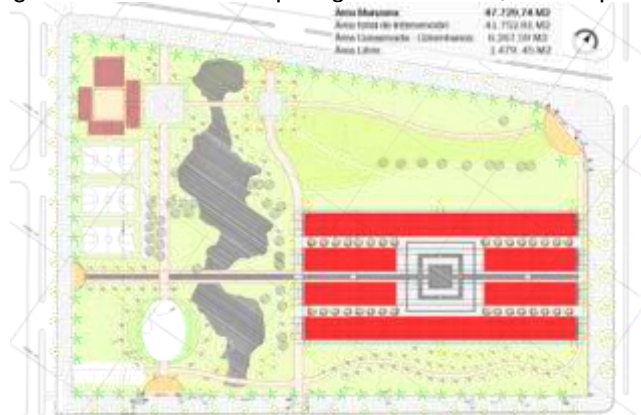
Por otro lado, se hizo revisión de normativas, contratos, estudios y productos generados en años anteriores relacionados con el área del proyecto.

ETAPA 2. FORMULACIÓN

Partiendo de las 3 alternativas de diseño urbano a nivel de esquema básico desarrolladas durante el año 2016, se plantearon nuevos criterios de intervención, ligados a los lineamientos del equipo de planes, programas y proyectos en el marco del PEMP (2017): 1) Memoria, 2) Orgánico, 3) Integración. Dentro de esta nueva visión del proyecto, se desarrolló una nueva propuesta a nivel de diseño urbano, tomando como referencia el Plan Director del Arq. Rogelio Salmona (2007). Esto fue realizado con el objetivo de

"revivir" este elemento patrimonial a partir del cambio de uso, configurando un equipamiento colectivo que pueda ser parte de una dinámica de integración comunitaria.

Imagen. Plan Director. Arq. Rogelio Salmona, 2007 Aprobado



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Octubre de 2017

Retomando, el proyecto de patio central del Plan Director, se plantearon nuevas disposiciones de senderos, corredores peatonales, áreas deportivas, jardines y arborización. Esta modificación del diseño de espacio público da prioridad a los recorridos peatonales, dando jerarquía a los espacios y articulándolos a las canchas deportivas y a los usos culturales propuestos.

Imagen. Diseño de Espacio Público



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Octubre de 2017

A nivel funcional, se replantearon los corredores y circulaciones internas del proyecto, proponiendo que éste es un núcleo de memoria articulado a través de un eje simbólico que amarra los Columbarios con el Cementerio Central y el Parque del Renacimiento. Al interior de los Columbarios, se configuró un sistema modular de divisiones móviles en contenedores funcionales libres que permitirían la itinerancia y simultaneidad de usos culturales entorno al patio central planteado por el proyecto de Rogelio Salmona.

Imagen. Imagen. Diseño Interior 1



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Octubre de 2017

Los ejercicios realizados en el año 2017 muestran las diferentes alternativas entorno al diseño urbano, paisajístico y de ocupación de la manzana, que permitan la articulación de ésta con el entorno inmediato, para así lograr la apropiación del territorio y la puesta el valor del patrimonio cultural.

Imagen. Renders Exteriores



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Octubre de 2017

- **Proyecto Nodo La Concordia**

En el año 2017, la Subdirección General del IDPC inició la formulación del proyecto urbano denominado “Nodo la Concordia”, como acción que complementa el proyecto de intervención Plaza la Concordia – Galería Santa Fe (en proceso de ejecución desde el año 2015).

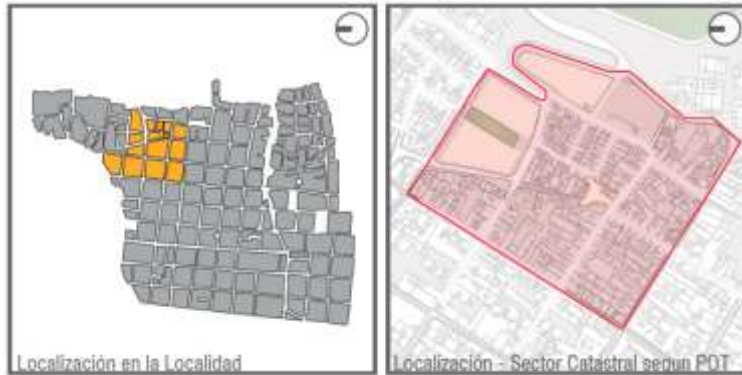
Los objetivos principales de este proyecto urbano son:

- Conservar y resaltar el valor patrimonial y cultural tradicional de este sector, a través de pequeñas intervenciones de sutura urbana.

- Mejorar los espacios públicos existentes y transformar la zona en un nodo de atracción e innovación por sus actividades culturales y tradicionales, la cantidad de equipamientos presentes y espacios de esparcimiento que contiene.

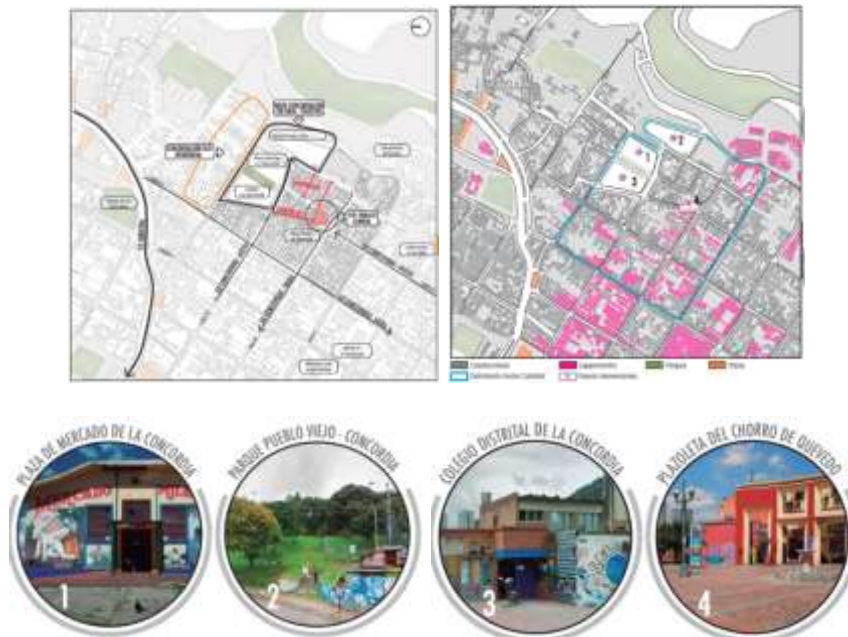
Contexto y Área de Estudio. Como sector catastral cuenta con 15 manzanas de extensión ubicadas entre la Calle 12 y las Calle 12 D, entre las Carrera 13 y la Carrera 4. Hace parte de la delimitación del sector antiguo de la Candelaria, en el Centro Histórico de Bogotá, y es uno de los cinco barrios que conforman su delimitación actual.

Imagen. Localización en la localidad la Candelaria.



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Abril de 2017

Imagen. Caracterización del área de estudio.



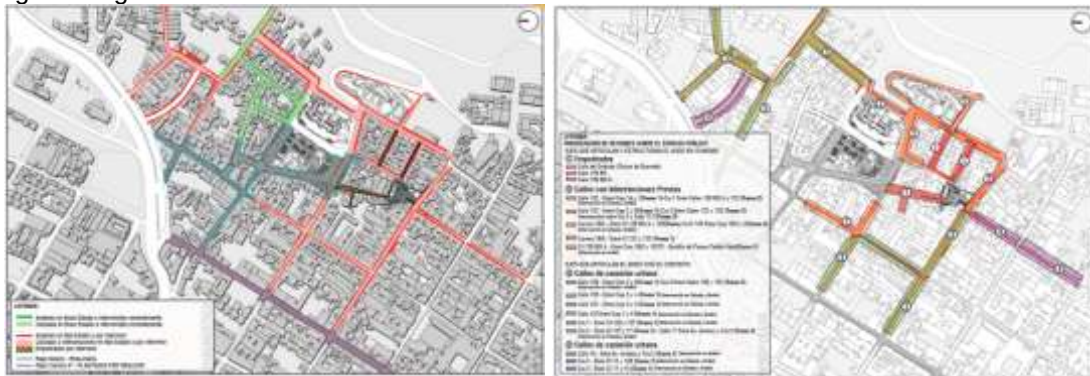
Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Abril de 2017

Articulación interinstitucional. La planificación y formulación de acciones en los diferentes Sectores de Interés Cultural requiere una coordinación y liderazgo para la gestión y formulación.

Producto de la participación del IDPC en las reuniones y mesas de trabajo de articulación interinstitucional con la Secretaría de Planeación Distrital y el Instituto de Desarrollo urbano, con el objetivo de dar lineamientos y priorizar acciones relacionadas al proyecto “Nodo la Concordia”. Desde el IDPC se recalcó que este proyecto deberá garantizar la conexión del nodo con otros proyectos estratégicos en el Centro Histórico. Se presentó un diagnóstico del estado actual y una propuesta priorización de ejes y de tramos a intervenir.

Como parte de este proceso, se concluyó que se separarían las instituciones en dos grupos focales; el primero, que estaría a cargo de los temas técnicos del proyecto (*en la cual participa el IDPC, la SDP, el IDU, el IDT, el Acueducto y la Empresa de energía*); y el segundo grupo focal que estaría concentrado en la aclaración de temas jurídicos y sociales que podrían afectar o cambiar la delimitación del proyecto (*conformado por representantes de IPES, Alcaldía Local de la Candelaria, Acueducto, IDU, entre otros*).

Imagen. Diagnóstico - Priorización de tramos a intervenir.



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Diciembre de 2017

Producto de la articulación interinstitucional, se decidió que el proyecto a trabajar se denominaría “Aguas Arriba”. Este proyecto responde a la iniciativa de la Secretaría Distrital de Planeación de mejorar la subida peatonal hacia el santuario de Monserrate. Se contempló la conexión en espacio público desde el punto en que quedó la elaboración del Eje Ambiental hasta la conexión en la parte alta, cruzando la Av. Circunvalar, que remate en la entrada al Acceso a Monserrate.

El IDPC participó en el análisis de la gestión de la posible ejecución del proyecto y en el estudio de diagnósticos, proyectos y planes anteriores relacionados con la zona, para así aportar diferentes recomendaciones técnicas relacionadas con la conservación y mantenimiento de bienes muebles presentes en el espacio público asociado al proyecto.

Paralelamente, se planteó la estructuración metodológica de los proyectos a desarrollar en el ámbito de éste, incluido el “Nodo Concordia-Monserrate”. Esto fue realizado con el

objetivo de avanzar en la construcción de una visión del centro que busca guiar las estrategias y proyectos que surjan del trabajo en equipo del PEMP y sus diferentes componentes.

Imagen. Nodo Concordia Monserrate.



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Abril de 2017

En esta etapa se desarrollaron esquemas, presentaciones y cronograma de metodología, además de planos e imágenes de aplicación de los principios rectores y metodología acordada específicamente para el proyecto. Bajo la metodología de Place – Making del arquitecto Jan Gehl, en la evaluación de la experiencia y modos de apropiación u ocupación del área de acceso a Monserrate, se realizaron evaluaciones desde los sentidos y la experiencia al visitarlo, además de ejercicios de observación para conocer de forma integral el lugar. Esta etapa del proyecto se concluyó con montajes de posibles pilotos que se puedan llevar a cabo para mejorar la experiencia en dichos lugares. De manera complementaria, se realizó un análisis comparativo de los proyectos planteados por los Planes Reencuéntrate y Revitalización para esta zona.

Imagen. Evaluación de la experiencia



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Abril de 2017

Los avances del proyecto se reflejan en las planimetrías de caracterización urbana, permitiendo visualizar gráficamente la ubicación de los diferentes proyectos que en los últimos meses han tenido cabida en este sector, las fichas de Aspectos Positivos –

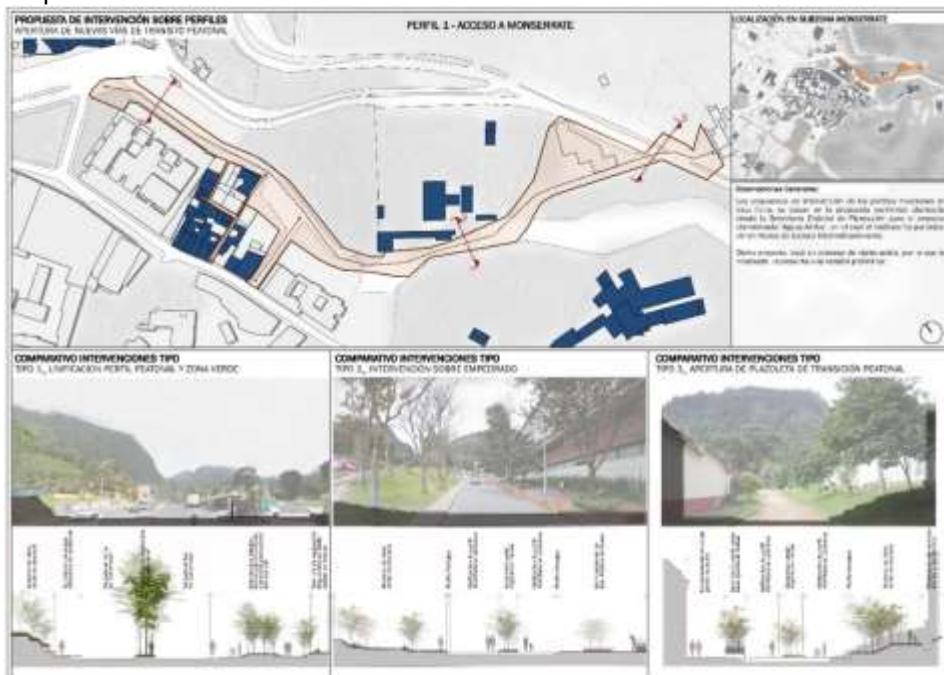
Potenciales y Aspectos Negativos – Conflictos específicamente para la subzona de Acceso a Monserrate y la ficha modelo de las posibles intervenciones a realizar en un tramo específico, que vincule intervenciones de peatonalización, organización de redes de tránsito entre espacios culturales o colectivos, y reducción del impacto de tráfico en el área estudiada.

Imagen. Estado Propuesto



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Abril de 2017

Imagen. Propuesta de Intervención



Fuente: Subdirección General. Equipo planes y proyectos urbanos. Septiembre de 2017

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, FINANCIACIÓN E INCENTIVOS

Con el fin de contar con una estructura institucional, que articule los objetivos privados con los esperados desde el IDPC a partir del principio de reparto equitativo de cargas y beneficios establecido en la Ley 388 de 1997, se requiere continuar con la formulación,

estudio técnico, jurídico y el proceso para la adopción e implementación de instrumentos de gestión y financiación del patrimonio tales como incentivos, instrumentos de gestión o financiación de suelo derivados de la Ley 388 de 1997, adscritos a la estructura de ordenamiento territorial y control urbanístico y de la Ley de Cultura o instrumentos institucionales para la coordinación institucional y el servicio al ciudadano.

Para ello es fundamental priorizar, formular y adoptar o gestionar la adopción, según sea el caso, de 3 instrumentos de financiación que permitan generar recursos para la sostenibilidad del patrimonio cultural de la ciudad. (Fuente: Formulación Proyecto de Inversión 1112 – Subdirección General IDPC. AÑO 2016)

En el marco del proceso de fortalecimiento institucional del IDPC se ha venido trabajando en el desarrollo, formulación e implementación de 3 instrumentos para la sostenibilidad del patrimonio. Se ha trabajado en la formulación para el desarrollo de varios instrumentos entre los que se encuentran:

1. Desarrollo del programa “Adopta un Monumento”.
2. Aprovechamiento económico de monumentos.
3. Aprovechamiento económico de espacios o elementos del espacio público relacionados con bienes muebles de carácter patrimonial y/o cultural.
4. Manejo diferenciado de edificabilidades.
5. Manejo diferenciado del predial.
6. Manejo de rentas.

- **Adopta un Monumento.**

Se define como un instrumento que garantiza que un tercero diferente al IDPC, sin compensación, desarrolle actividades de cuidado, mantenimiento o recuperación de monumentos. En la vigencia 2017, se gestionó internamente la adopción del instrumento que permite garantizar que externos al IDPC, a través de convenios específicos para diferentes monumentos, desarrollen actividades de cuidado, mantenimiento o recuperación. El instrumento fue adoptado mediante la Resolución 388 de 2017.

- **Aprovechamiento económico de monumentos.**

Se define como un instrumento que incentiva al “adoptante aprovechador” a través de exposición de marca en el cerramiento correspondiente a la intervención del monumento, entre otros. En la vigencia 2017, se ha definido el conjunto de acciones para la identificación de las condiciones especiales de aprovechamiento teniendo en cuenta las condiciones de localización, valor y puesta en valor de los monumentos para el desarrollo de una oportunidad de generación de rentas para el IDPC y el mantenimiento del patrimonio de monumentos del distrito. Los avances se disponen en función de la formulación del siguiente plan de trabajo:

- Caracterización de las posibilidades de publicidad: Página web IDPC, Página web SDCRD, Página web Alcaldía y eventos.

- Presentación ante comisión intersectorial: Comunicar las acciones a desarrollar, Definir las formas de relación de las actividades con el MRAEEP, Agenda con IDU – DADEP – IDRD, ¿Administración de los espacios?
- Caracterización de los monumentos: su atractividad, su estado (ya avanzado), el precio del suelo
- Caracterización de las intervenciones: Cerramientos, Placas informativas y eventos
- Estructuración del sistema de publicidad por PEV: Agenda con Ambiente, manejo de taleros informativos, diferenciación de tarifas a pagar, explicación de los procesos, posibilidad de mobiliario urbano y publicidad (PEV y tasa a Ambiente)
- Reconocimiento de trabajo con Transmilenio para usar su tabla de publicidad.
- Definición de los planes de intervención: Ocupación del monumento, tamaños, permanencia e implantaciones
- Armonización con mobiliario urbano TEP-SDP: Definir las formas del mobiliario, diseñar formas y lineamientos.

Además, a partir de estudios específicos, se definieron: 1) Zonas de atractividad para la definición del conjunto de valores a ser cobrados como aprovechamiento y 2) Diferencias de atractividad según las condiciones especiales de los monumentos.

- **Aprovechamiento económico de espacios o elementos del espacio público relacionados con bienes muebles de carácter patrimonial y/o cultural**

Se define como una administración del espacio público conexas a los bienes muebles, bajo una figura de administración, mantenimiento y aprovechamiento económico integral del Espacio Público.

En la vigencia 2017, se avanzó en la gestión interinstitucional relacionada con la administración, mantenimiento y aprovechamiento económico integral del espacio público conexas a monumentos. Para ello, se trabajó con el DADEP para un cambio del Decreto 456 de 2013 en las siguientes temáticas:

- Propuesta de creación de la actividad en el Decreto.
- Propuesta de desarrollo de la actividad en espacios públicos que están limitados.
- Propuesta de la función del gestor y administrador de espacios públicos relacionados con monumentos.
- Modificación en materia de retribución para que la contraprestación por manejo de monumentos sea una posibilidad.

Además, el desarrollo de los instrumentos de gestión y financiación en el marco del PEMP, puede ser complementado con los instrumentos de sostenibilidad del espacio público para el cierre financiero de proyectos específicos. En este sentido, los instrumentos de aprovechamiento económico de espacios o elementos del espacio públicos relacionados con bienes muebles pueden ser contemplados dentro de los instrumentos de financiación para la gestión del suelo en intervenciones integrales del hábitat. Como parte de ello se desarrolló documento de “Validación de instrumentos de financiación para la gestión del suelo en intervenciones integrales del hábitat”.

3.1.4. Intervención y conservación de bienes muebles e inmuebles y sectores de interés cultural del D.C.

INTERVENIR BIENES DE INTERÉS CULTURAL DE TIPO INMUEBLE DEL DISTRITO CAPITAL

- Plaza de Mercado barrio La Concordia – Galería de Arte Santa Fe.

Reforzamiento estructura de la Plaza de Mercado barrio La Concordia y construcción de la nueva Galería Santa Fe y adecuación de su entorno inmediato.

En el 2017, culminó la primera fase de intervención, realizando actividades en la cubierta con la instalación del manto de acabado en teja termo-acústica, la instalación del acabado de espacio público sobre plataforma y actividades propias de la culminación de la primera etapa de las obras como son aseo general y organización para la entrega y recibo de las obras.

Imagen. Intervención Plaza de Mercado barrio la Concordia



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

En el último trimestre del 2017, y con el fin de continuar con la recuperación de la plaza, se realizó la estructuración y adjudicación de los procesos de obra y de interventoría, para la segunda fase de intervención y restauración de la Plaza de Mercado La Concordia. Las obras de intervención se realizarán en la vigencia 2018.

- Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional

Intervención integral para la Basílica del Sagrado Corazón de Jesús-Iglesia del Voto Nacional, ubicada en la Cra 15 #10-43, en Bogotá D.C.

En la vigencia 2016, el Instituto inició la recuperación de la Iglesia a través de la primera fase de intervención sobre la fachada, contrafachada, coro y sotocoro. En la vigencia 2017, y dando continuidad a esta fase se realizó seguimiento al plan de manejo arqueológico, liberación piso en baldosa de cemento, liberación de acabado de piso en

piedra y en madera con recuperación, liberación de revestimiento en piedra muñeca o piedra, reintegración placa de contrapiso en concreto, consolidación de la estructura de madera existente, restauración de listón de madera de la torre del reloj, reintegración de escalera en madera, reintegración acabado de piso en baldosín de cemento estampado, reintegración de entepiso en estructura metálica desmontable, reintegración de ornamentos en piedra, de molduras en piedra, de molduras en cemento coloreado, restauración de puertas principales y de ventanas en madera.

Imagen. Fachada Iglesia del Voto Nacional



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

- Claustro del Concejo de Bogotá.

Segunda fase de intervención edificó claustro del Concejo de Bogotá.

Se llevaron a cabo las obras de reforzamiento estructural, acabado de pisos, pintura de espacios y pintura exterior, iluminación, cubierta en teja y cableado de voz y datos de la comisión tercera y barras.

Imagen. Claustro del Concejo de Bogotá.



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

- Sede Principal

En la vigencia 2017, se realizaron las acciones de mantenimiento preventivo, sobrecubierta y apuntalamiento en las zonas determinadas del inmueble ubicado en la calle 12B No. 2-58, denominado “Sede Principal”. Así mismo, se realizó el proyecto de investigación para solicitar la autorización de intervención sobre el patrimonio arqueológico denominado, el cual fue aprobado con el No. 6784 por el ICANH.

Imagen. Intervención mantenimiento sede principal.



Fuente: Subdirección de Intervención. Junio de 2017.

En el último trimestre del 2017, y con el fin de continuar con la recuperación del inmueble, se realizó la estructuración y adjudicación de los procesos de obra y de interventoría, para la fase de reforzamiento y restauración. Las obras de intervención iniciaran en el 2018.

- Catedral Primada de Colombia

Se adelantaron las acciones de mantenimiento y reemplazo de piezas de piso frente a la Catedral Primada de Bogotá y la Plaza de Bolívar. Así mismo, se llevó a cabo la realización de pruebas y procesos de laboratorio requeridos, así como la entrega de análisis y resultados para el concepto de intervención de la fachada de la Catedral.

Imagen. Catedral Primada de Colombia



Fuente: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural. Carlos Lema. 2017

- Sede Tito

En la vigencia 2017, se realizó la obra de intervención de la etapa 1 de la sede del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – Casa Tito localizado en la Calle 12B No. 2-91. Estas acciones fueron adjudicadas y contratadas a finales de la vigencia 2016.

Imagen. Intervención Sede Casa Tito



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

INTERVENIR ESPACIOS PÚBLICOS EN SECTORES DE INTERÉS CULTURAL

- Plaza de Chorro de Quevedo

En la vigencia 2017, culminaron los trabajos de conservación y de mantenimiento de los bienes de patrimonio cultural Mueble e inmuebles localizados en la plazoleta del Chorro de Quevedo y su entorno inmediato, ubicados en el espacio público de Bogotá D.C.

Imagen. Plazoleta del Chorro de Quevedo intervenida



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

En el proceso de conservación y mantenimiento se realizó la manutención y pintura del muro de arcada, cambió la superficie de acabado del piso, hizo nivelaciones, mantenimiento y protección de la figura del malabarista, retiró obstáculos para mejorar la

accesibilidad a personas en condiciones de discapacidad, dispuso nuevo mobiliario, realizó siembra de plantas, instaló iluminación y renovó la pila de agua que se puso en funcionamiento en el acto de entrega.

RECUPERACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE MONUMENTOS EN ESPACIO PÚBLICO.

Este componente comprende la intervención de monumentos en espacio público en la ciudad de Bogotá, a través de acciones de mantenimiento en pedestales y la intervención integral de monumentos en el espacio público, limpieza de varios pedestales afectados por grafitis y la restauración integral de Obelisco a los Mártires y Nicolás Copérnico. De esta manera se recuperarán bienes muebles que hacen parte del patrimonio tangible de la ciudad.

- Intervenciones físicas

En la vigencia 2017, se adelantaron intervenciones físicas en los siguientes monumentos:

Tabla. Mantenimiento pedestales – Grupo 1

No.	Título	Dirección	Autor	Localidad
1	Antonio José de Sucre	Plaza de Lourdes Cra 10 con calle 63	Verlet, Charles Raoul	Chapinero
2	Antonio Baraya	Separador vial Avenida carrera 13 con diagonal 40A	Vieco Ortiz, Bernardo	Chapinero
3	José Enrique Rodó	Separador vial Av. Calle 72 con Cra 12	Prati, Edmundo	Chapinero
4	Pedro Nel Ospina	Parque Cra 14a con calle 42	Noris, Amadeo	Teusaquillo
5	Álvaro Gómez Hurtado - Escultura	Separador vial Avenida Caracas Calle 44	Anónimo	Teusaquillo
6	Eugenio Espejo	Cra 30 con calle 26	Negrete, Antonio	Teusaquillo
7	José de San Martín	Plazoleta San Martín Cra 7 con calle 32	Daumas, Louis Joseph	Santa Fe
8	Joaquín F. Vélez	Parque de la Independencia Cra 7 con Calle 26	Marmolería Italiana	Santa Fe
9	Salvador Camacho Roldán	Parque de la Independencia Cra 7 con calle 26	Triscornia di Ferdinando, Paolo (herma). Marmolería Italiana Tito Ricci (pedestal).	Santa Fe
10	Carlos Martínez Silva	Parque de la Independencia Carrera 7 con Calle 26	Marmolería Tito Ricci	Santa Fe
11	Hermógenes Maza Loboguerrero	Plaza de Egipto Avenida Circunvalar, calles 10 y 11	Anónimo	Candelaria

Fuente: Subdirección de Intervención. Equipo bienes muebles e inmuebles. 2017

Imagen. Estado actual de monumentos:



Monumento a Álvaro Gómez Hurtado



Monumento a Carlos
Martínez Silva



Monumento a Antonio Baraya

Fuente: Equipo bienes muebles e inmuebles – Subdirección de Intervención

Adicionalmente, mediante Contrato de Obra No. 410 del 27 de diciembre de 2017, se contrató la intervención de los monumentos ubicados en el espacio público de Bogotá, por valor de \$445,4 millones. En la vigencia 2018, y una vez sea contratada las labores de interventoría se dará inicio al contrato.

- Estudios para intervención de bienes muebles

En la vigencia 2017, se realizaron los estudios integrales para la intervención de cinco (5) bienes muebles y su espacio público y sus entornos inmediatos en la ciudad de Bogotá. Comprende la identificación, estudios históricos, estéticos, iconográficos, valoración, estudio de técnico y materiales constitutivos, realización de la propuesta integral de conservación – restauración, en la que se incluye tanto el monumento como su espacio público.

Imagen. Estado actual de monumentos objeto de estudio:



Pórtico



Fuente del sesquicentenario



Horizontes



Fuente del Niño y el Ave



Longos

Fuente: Subdirección de Intervención. Equipo Bienes muebles-inmuebles. 2017

- Programa Adopta un Monumento

Mediante el Acuerdo 632 del 30 de diciembre de 2015, el Concejo de Bogotá avala la creación del Programa Adopta un Monumento. Dicho Programa, será un instrumento mediante el cual el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural pueda gestionar recursos para la restauración, preservación, defensa, divulgación, educación e investigación de los bienes muebles en el espacio público.

El programa Adopta un Monumento es una iniciativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -IDPC, que tiene como objeto que entidades públicas y privadas, fundaciones, corporaciones, organizaciones y personas naturales se comprometan con la salvaguardia y protección del patrimonio cultural mueble e inmueble ubicado en el espacio público de la ciudad, a través de acciones encaminadas en seis diferentes rutas:

- i. Hacer contribuciones de tipo económico para realizar la intervención de monumentos.
- ii. Proponer y adelantar investigaciones.
- iii. Desarrollar actividades formativas encaminadas a la educación de niños y jóvenes.
- iv. Vincularse para la divulgación a través de diferentes medios de comunicación.
- v. Hacer propuestas para la defensa mediante el recurso de políticas y medidas de preservación.
- vi. Llevar a cabo propuestas para que se haga buen uso de los monumentos.

Los adoptantes tendrán el beneficio de contar con reconocimiento en medios y redes, y para el caso de empresas y organizaciones con la divulgación de su imagen corporativa. Todos serán reconocidos como benefactores del patrimonio mueble de la ciudad.

Monumentos adoptados: Durante el año 2017 se hicieron **4 adopciones de 6 monumentos**, de las cuales correspondieron a 4 adopciones para la línea de defensa, 3 para mantenimiento y tres adopciones para la línea de divulgación, pedagogía y restauración. Las obras y sus adoptantes se presentan a continuación:

Tabla. Monumentos adoptados vigencia 2017

Adoptante	Monumentos	Ruta
Ministerio de Defensa – Ejército Nacional	Obelisco de los Mártires	Defensa
Sociedad Colombiana de Arquitectos	Nicolás Copérnico	Mantenimiento
Administración Torres del Parque		Defensa – Divulgación - Pedagogía
Universidad del Rosario	Gonzalo Jiménez de Quesada	Restauración - Mantenimiento
Presidencia de la Republica	Batalla de Ayacucho	Restauración - Mantenimiento
	Magnicidio	Defensa
	Antonio Nariño	Defensa

Fuente: Subdirección de Intervención. Equipo Bienes muebles-inmuebles. 2017

El principal logro de este programa es la formalización por la vía jurídica y la realización de acciones de mantenimiento y conservación de los bienes para que puedan permanecer en el tiempo, mejorando la imagen del espacio público de Bogotá.

Imagen. Programa Adopta un Monumento



Fuente: Subdirección de Intervención. Equipo Bienes muebles-inmuebles. 2017

INTERVENCIÓN DE FACHADAS EN ÁMBITOS PATRIMONIALES

El Programa *el Patrimonio se Luce* es un esquema de acciones de enfoque social y técnico, para la conservación del paisaje histórico urbano de Bogotá, que promueve las intervenciones integrales y sostenibles sobre el patrimonio que constituye el espacio

público de la ciudad. El Programa adelanta acciones a través de los siguientes modelos de intervención.

- Convenios de asociación

Con los convenios de asociación suscritos con entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, como lo es la Fundación Escuela Taller es posible aportar a la creación de estrategias pedagógicas y formativas que permitan dar a conocer la importancia de conservar el patrimonio cultural y cómo hacerlo de manera adecuada. De allí que la ejecución de los convenios vigentes se enmarque en la puesta en marcha de talleres prácticos y lúdico pedagógicos donde los propietarios y habitantes de la comunidad son los principales protagonistas.

Imagen. Casa Poesía Silva.



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017.

- Asesorías Técnicas

Las asesorías técnicas parten de la intención de propietarios de los inmuebles por realizar la intervención de sus fachadas. Cuando se reconoce dicho interés la gestión social del programa establece el contacto con los interesados de tal manera que pueda llevarse a cabo una visita técnica donde se realice la observación de la fachada y se determine bajo qué tipo de modelo se puede intervenir, para este caso es importante hacer seguimiento a los compromisos adquiridos tanto por el Instituto como por el propietario.

Imagen. Museo Militar de Colombia intervenido



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

- Campañas de Enlucimiento de Fachadas

A través de este modelo y dando cumplimiento al pilar II Democracia Urbana del Plan de Desarrollo de la Bogotá Mejor para Todos, se ha avanzado en la puesta en marcha de jornadas para la recuperación del espacio público llevadas a cabo gracias al fortalecimiento de alianzas interinstitucionales con entidades como la UAESP, Secretaría de Gobierno, alcaldías locales, entre otros, así como con empresas privadas como Citibank, Telefónica, Terpel, Bloomberg, Whirpool y entidades sin ánimo de lucro como la Organización Hábitat para la Humanidad Colombia y Fundación Catalina Muñoz.

Estas jornadas requirió la vinculación de actores sociales que habitan los espacios definidos para su intervención, es por esto que se busca el relacionamiento con propietarios, residentes y comerciantes del sector, así como instituciones, grupos juveniles y culturales para entablar compromisos que permitan hacer sostenibles las intervenciones llevadas a cabo por el programa de enlucimiento de fachadas.

Imagen. Campaña Día Global de la Comunidad Citibank 2016 y 2017

Imagen. Campaña de recuperación del espacio público: Calle 12D



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

- Brigada de Intervención Oportuna

Con este modelo se busca fomentar a través del cuidado y el mantenimiento la sostenibilidad de las acciones técnicas que realiza el programa, de allí que se profundice en el relacionamiento con el propietario y los habitantes del inmueble llevando a cabo reuniones y encuentros de dialogo antes, durante y después de la intervención.

Actualmente la gestión social del programa se encuentra en el proceso de identificación y caracterización social de los sectores a intervenir, así como el registro de compromisos y acuerdos pactados por los sectores priorizados. A medida que avanzan dichas visitas se

vienen planeando metodologías para los encuentros, así como estrategias de seguimiento y fortalecimiento de la cultura de mantenimiento.

Imagen. Proceso de sensibilización con los propietarios y carteras de levantamiento. , CL12D 2 08 y KR 4 12B 49.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

Por otra parte, mediante Contrato No. 412 del 28 de diciembre de 2017, se contrató la elaboración de estudios y trabajos orientados al análisis patológico de las condiciones técnicas de acabado de la fachada del costado occidental de la Iglesia de La Candelaria, ubicada en Calle 11 Carrera 4 esquina, con el fin de determinar el tipo de intervención para su mantenimiento.

ASESORÍA TÉCNICA PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL

Para atender la demanda de solicitudes derivadas de la entrada en vigencia del Decreto Distrital 070 de 2015 y para atender las obligaciones misionales, el IDPC realizó:

- **Asesoría Técnica Personalizada.** Se realizaron 3.224 asesorías personalizadas.
- **Evaluación de solicitudes de anteproyectos.** Emisión de 320 resoluciones de anteproyectos.

En el siguiente cuadro se discriminan números y tipos de resoluciones emitidos en 2017 hasta el 31 de diciembre:

Tabla. Resoluciones anteproyectos 2017

Tipo de resolución	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Aprobación	7	7	7	8	8	9	6	5	10	10	18	15	110
Negación	0	3	0	2	1	0	1	0	0	0	1	1	9
Prórroga	0	0	0	0	2	1	0	0	2	2	0	3	10
Archivo	5	17	13	8	24	7	8	6	9	4	5	18	124
Modificación	2	6	9	6	0	6	3	3	5	3	5	8	56
Aclaración o Corrección	0	0	0	0	4	1	1	0	0	0	0	0	6
Recurso y suspensión	0	0	1	0	0	2	1	0	1	0	0	0	5
Total	14	33	30	24	39	26	20	14	27	19	29	45	320

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Evaluación de solicitudes de reparaciones locativas.** Emisión de 187 resoluciones de reparaciones locativas.

En el siguiente cuadro se discriminan números y tipos de resoluciones emitidos para reparaciones locativas en 2017, hasta el 30 de diciembre:

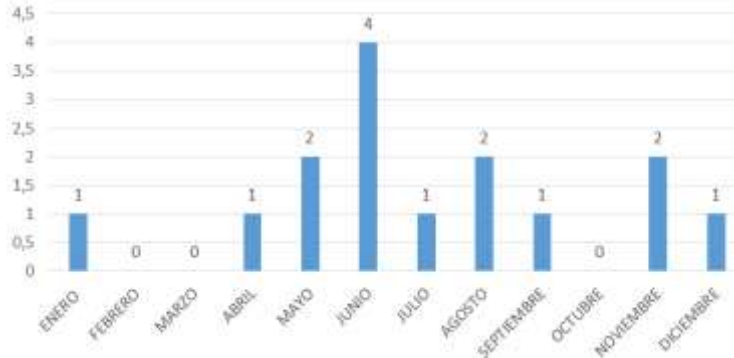
Tabla. Resoluciones reparaciones locativas 2017

Tipo	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic	Total
Aprobación	15	10	12	11	18	14	13	8	14	3	3	10	131
Negación	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Prórroga	0	1	0	3	8	2	0	2	5	3	3	2	29
Archivo	0	1	3	2	8	1	0	0	1	0	1	2	19
Modificación	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	2
Aclaración o Corrección	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Recurso	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Subtotal	15	13	18	17	34	19	13	10	20	7	7	14	187

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Evaluación de solicitudes de intervención en bienes inmuebles.** Emisión de 10 resoluciones de primeros auxilios.
- **Evaluación de solicitudes de intervención en bienes muebles.** Emisión de 15 resoluciones de intervención de bienes muebles en el espacio público y del Programa Adopta un Monumento.

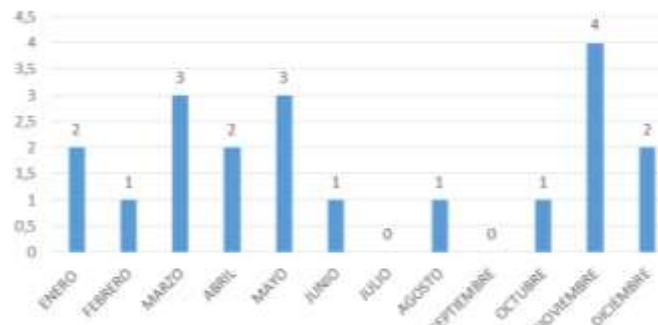
Imagen Resoluciones bienes muebles.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Evaluación intervención del espacio público de bienes y sectores de interés cultural.** Emisión de 20 resoluciones de espacio público.

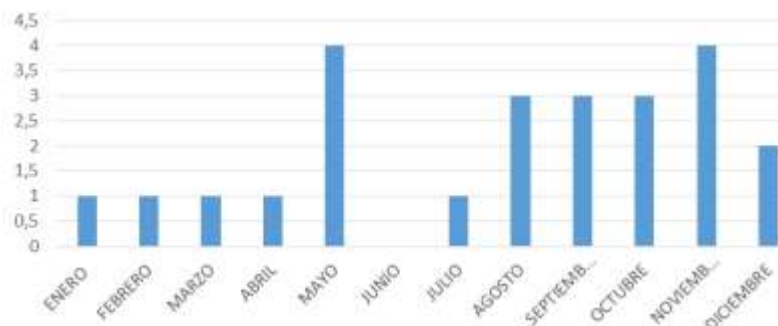
Gráfico. Resoluciones espacio público



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017

- **Evaluación de solicitudes de publicidad exterior visual.** Emisión de 24 resoluciones de publicidad exterior visual.

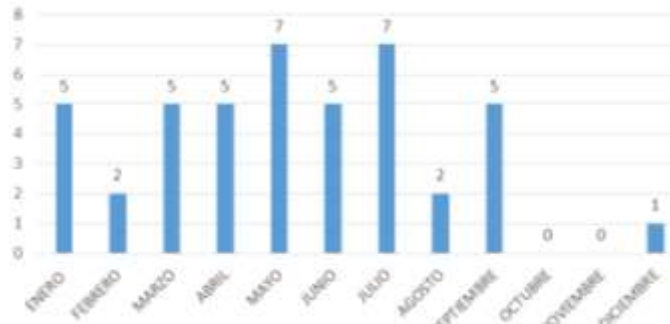
Gráfico. Resoluciones publicidad exterior.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Conceptos para amenaza de ruina:** Emisión de 44 conceptos sobre inmuebles con amenaza de ruina.

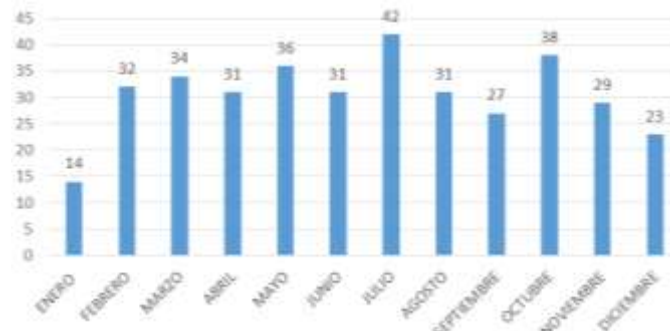
Gráfico. Conceptos amenaza de ruina.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Control urbano.** Emisión de 368 conceptos técnicos sobre denuncias de control urbano.

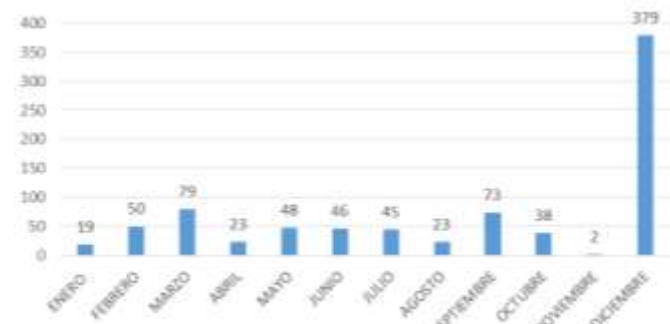
Gráfico. Conceptos control urbano.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Equiparación a estrato 1.** Emisión de 825 conceptos técnicos sobre solicitudes de equiparación a estrato 1.

Gráfico. Conceptos equiparación estrato 1.



Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Evaluación de Planes Especiales de Manejo y Protección (PEMP).** Se estudiaron dos PEMP de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional.
 - o PEMP del Cementerio Central.
 - o PEMP del Claustro Mayor del Colegio del Rosario y la Capilla La Bordadita.

Adicionalmente, se trabajó en el transcurso del año con la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor, Secretaría de Gobierno, Secretaría Distrital de Salud, Secretaría Distrital de Planeación y con la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano, en la fase preparatoria para la implementación del PEMP del Conjunto Hospitalario San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil.

- **Inclusiones, exclusiones y cambios de categoría.** Se estudiaron 3 inclusiones, 8 exclusiones, 3 cambios de categoría y 1 amparo provisional.

INCLUSIONES.

Tabla. Relación de inclusiones estudiadas por el IDPC

Dirección	Concepto	Estado
Carrera 10 No. 19 - 64/70/74/80/84/ 98 y/o Calle 20 No. 9 - 37/41/45/55, Edificio Cardenal Crisanto Luque	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Carrera 6 No. 11 – 20 y/o Calle 11 No. 5-60, Centro Cultural Gabriel García Márquez	Favorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Carrera 62 No. 83-02 (Dirección principal), Barrio Entre Ríos	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRCD

Fuente: Subdirección de Intervención. Septiembre de 2017

EXCLUSIONES.

Tabla. Relación de exclusiones estudiadas por el IDPC

Dirección	Concepto	Estado
Carrera 5 No. 17 - 69	Favorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Carrera 13 B No. 32 - 93	Desfavorable	Resolución SCRCD 437 de 2017
Calle 40 C No. 13 - 46/56 (actual) – Calle 40 y/o Calle 40 A No. 13 – 46/56	IDPC no tiene competencia	Resolución 470 de 2017
Carrera 18 A No. 53 - 87/95 y Calle 53 B No. 18 A - 17/19	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Av. Calle 34 No. 14 - 46/52 (Profamilia)	Desfavorable	Resolución SCRCD 264 de 2017 Resolución SCRCD 448 de 2017
Bloques K & N Colegio Nueva Granada (Av. Circunvalar Carrera 2 Este No. 70 - 20)	Favorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Carrera 3 No. 73 - 89 y/o Calle 74 No. 3 -15	Desfavorable	Resolución en trámite de la SCRCD
Calle 87 No. 8 – 44 / 50	Favorable	Resolución en trámite de la

Dirección	Concepto	Estado
		SCRD
Av. Carrera 1 No. 72A -74 y/o Diagonal 73 No. 1-35 Casa Sáenz	Desfavorable	Presentado al CDPC

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017

PROYECTOS Y LINEAMIENTOS DE INTERVENCIÓN:

Tabla. Relación de proyectos y lineamientos dados por el IDPC

Dirección	Concepto	Estado
Matadero Distrital	No aplica	Presentado al CDPC

Fuente: Subdirección de Intervención. 2017

CAMBIO DE CATEGORÍA

Tabla. Relación cambios de categoría estudiadas por el IDPC

Dirección	Concepto	Estado
Carrera 29 No. 10 - 48 / 54	Favorable	Resolución en trámite de la SCRD
Carrera 5 Este No. 19 A - 59, Carrera 5 Este No. 19 A - 47, Calle 21 No. 4 A - 31 Este, Carrera 5 Este No. 19 A - 99, Carrera 5 Este No. 19 A - 07, Fundación Universidad de América	Desfavorable	Presentado al CDPC
Calle 18 No. 1 - 68, Edificio Callejas, Bloque Ñ de la Universidad de Los Andes	Desfavorable	Presentado al CDPC
Av. Carrera 30 No. 25-90, Av. Carrera 30 No. 25-30, Av. Carrera 30 No. 25-40, Av. Carrera 29A No. 25-89 y/o Av. Carrera 29A No. 25-71, Edificio Centro Administrativo Distrital (CAD)	Favorable	Presentado al CDPC

Fuente: Subdirección de Intervención. Septiembre de 2017

AMPARO PROVISIONAL

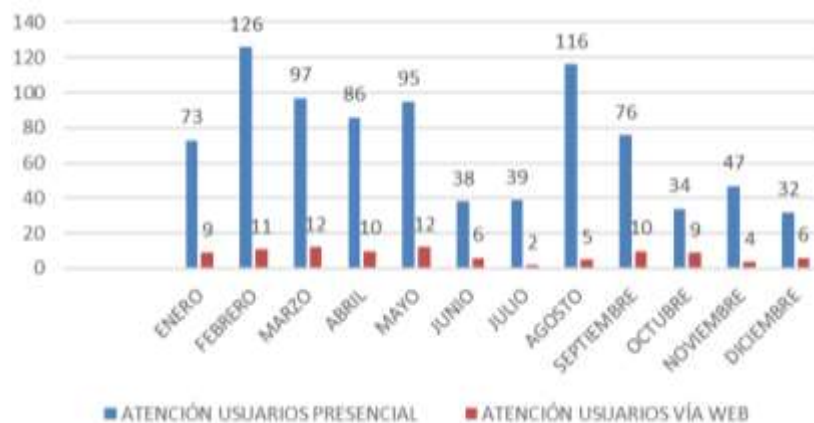
Relación de amparos provisionales estudiadas por el IDPC

Dirección	Concepto	Estado
Calle 18 A No. 14-56 y Calle 19 No. 14-53	Desfavorable	No aplica

Fuente: Subdirección de Intervención. Septiembre de 2017

- **Conceptos de norma:** Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre se han emitido 306 conceptos de norma a ciudadanos interesados.
- **Consulta de expedientes del Archivo de Bienes de Interés Cultural:** Préstamo de expedientes a 955 ciudadanos.

Gráfico. Consulta expedientes.



Fuente: Subdirección de Intervención. 2017.

3.2. Gestión de gobierno

3.2.1 Participación Ciudadana

Para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural la sostenibilidad del patrimonio cultural sólo es viable como resultado de la acción combinada de actores públicos, privados y sociedad civil. De aquí la relevancia que tienen las acciones de promoción de la participación ciudadana en los planes, programas y proyectos que adelanta el IDPC en desarrollo de su mandato misional. A continuación, se describen las principales acciones de participación ciudadana adelantadas por el IDPC durante la vigencia 2017.

- Plan Especial de Manejo y Protección del Centro Histórico –PEMP-

Se realizaron varios encuentros con los actores interesados, en los que se contó con la participación de cerca de 1.500 personas, entre ciudadanos, representantes de colectivos del Centro Histórico, instituciones públicas y privadas, expertos, comunidades universitarias, y empresas. Con la realización de estos encuentros se informa a los principales actores sociales e institucionales sobre el alcance del PEMP y los avances en su formulación, recibir aportes y vincular activamente a las comunidades.

- Programa El Patrimonio se Luce.

Participación del IDPC en la Mesa Local de grafiti Centro, en donde se inició la implementación de la estrategia para la práctica responsable del grafiti en contextos patrimoniales. Se formuló el axioma El Patrimonio no se raya y se inició la socialización con artistas urbanos (Mesa Local, Mesa Distrital y artistas independientes) de alternativas pedagógicas para el posicionamiento de los objetivos del IDPC.

A través de la realización de doce jornadas de recuperación del espacio público, se logró vincular a cerca de 3.400 voluntarios y 25 instituciones públicas y privadas, comprometidos con el cuidado y la preservación del patrimonio cultural de Bogotá. Así mismo, por medio de los convenios de asociación se realizaron talleres lúdico - pedagógicos con la comunidad en torno a la sensibilización y apropiación del Patrimonio Cultural, así como talleres prácticos de formación de oficios tradicionales y buenas prácticas.

En la siguiente tabla se relacionan las acciones de participación llevadas a cabo en desarrollo del programa:

Tabla. Acciones de participación Programa El patrimonio se Luce.

No.	Acciones de participación	Fecha	Número de participantes
1	Mesa para la práctica responsable de grafiti en contextos	16/05/2017 01/08/2017 21/09/2017 18/10/2017	20 jóvenes Artistas Urbanos de la Localidad de La Candelaria, Mártires y Santa Fe.

No.	Acciones de participación	Fecha	Número de participantes
	patrimoniales		
2	Diálogo con artistas urbanos	16/05/2017 10/06/2017 24/06/2017	10 artistas urbanos. 8 artistas urbanos. 6 artistas urbanos.
3	Campañas de recuperación del espacio público	28/2/2017 25/3/2017 22/4/2017 10/6/2017 24/6/2017 8/7/2017 5/8/2017 5/8/2017 14/9/2017 30/9/2017 30/9/2017 21/9/2017	Calle 12D entre cra 4 y 3, barrio Las Aguas, localidad La Candelaria: 60 Voluntarios e IDPC. Plaza Fundacional de Usaquén: 120 Voluntarios; UAESP, IDT, Alcaldía local de Usaquén y Grupo de comerciantes del sector. Cementerio Central: 70 Voluntarios; UAESP, IDIPRON, Jardín Botánico e IDPC. Día global de la comunidad Citibank: 2500 Voluntarios; apoyado por Bavaria, Cemex, Coca-Cola FEMSA, Gas Natural Fenosa, Telefónica y Terpel; con la participación de IDT, IDIPRON y UAESP. Bloomberg y HPHC: 12 Voluntarios; apoyado por Bloomberg y Hábitat para la Humanidad Colombia. Monumento a los Héroes: 26 Voluntarios; apoyado por IndieBo. 20K punto Candelaria: 250 Voluntarios; apoyado por SDG y SDE. 20K punto Mártires calle 11: 150 Voluntarios; apoyado por SDG. Whirlpool y HPHC: 12 Voluntarios; apoyado por Whirlpool y Hábitat para la Humanidad Colombia. Revive el Centro Barrio Belén: 150 Voluntarios; apoyado por FUGA. Calle 12C barrio las Aguas: 150 Voluntarios; apoyado por Universidad del Rosario. Plaza fundacional de Suba: 21 Voluntarios; apoyado por Colegio Anglo Colombiano y Hábitat para la Humanidad Colombia.
4	1er taller lúdico pedagógico <i>Armando el Patrimonio de La Concordia.</i>	06/10/2017 13/10/2017	75 participantes de la comunidad y habitantes del sector.

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- Proyectos de intervención en Bienes y Sectores de Interés Cultural

o Basílica del Voto Nacional

En el marco de la ejecución de la primera fase del proyecto de intervención de la Basílica, se realizaron dos eventos de divulgación con la Comunidad del entorno del Voto Nacional, el 30 de mayo y el 27 de agosto de 2017, con el propósito de socializar con la comunidad los avances logrados a fecha respectiva, relacionados con en el reforzamiento estructural,

la intervención de los bienes muebles y la adecuación arquitectónica del cuerpo de fachada. En estas dos jornadas participaron 69 personas, entre vecinos, comerciantes y representantes de organizaciones sociales locales.

- **Plaza de Toros**

Se instaló una mesa de trabajo con entidades ubicadas en el entorno del Parque de la Independencia, sector San Diego, en la cual se propuso iniciar un trabajo conjunto como estrategia de protección de ese entorno Patrimonial, incluido el monumento de Nicolás Copérnico, conocido como el *Nodo Salmona*. Esto implica la intervención conjunta para la protección y promoción de ese sector de interés cultural, que involucra al Museo Nacional, la Plaza De Toros, el Edificio de la Sociedad Colombiana De Arquitectos, el Planetario Distrital, las Torres del Parque y el Parque de La Independencia, con beneficio para un significativo grupo de personas y colectivos que residen, trabajan o son usuarios de ese territorio.

- **Plaza del Chorro de Quevedo**

Se llevó a cabo reinauguración del Chorro de Quevedo. Se acompañó a la comunidad para el contacto y la gestión de oportunidades con entidades como el IDT (paisaje cultural y orientadores turísticos), IPES (gestión para ubicación de vendedores ambulantes), IDPAC (fortalecimiento comunitario y preparación de video clip), SDE (formulación de plan de negocios para proyectos productivos compatibles), SC (propuestas de promoción a artistas locales).

Se avanzó en la definición de una estrategia de apropiación social *Los Vecinos Retoman El Chorro*, en enlace con los programas de educación del Museo de Bogotá, *Civinautas* y el programa de Enlucimiento de Fachadas.

- **Monumento a Gonzalo Jiménez de Quesada en Plazoleta del Rosario**

En el marco del Programa *Adopta un Monumento* se realizó acompañamiento a la comunidad vecina durante la fase inicial de la adopción, con el fin de generar apropiación para el cuidado de este monumento.

Se avanzó en la propuesta para articular la Plazoleta del Rosario con el Parque Santander, como espacio para configurar la propuesta IDPC *Por La Jiménez*.

- **Plaza de Los Mártires**

En conjunto con diferentes entidades distritales, se diseñó y puso en marcha la iniciativa *Los Mártires Florecen*, en cuyo marco se han realizado mesas de trabajo, lideradas por la SDE, con la participación de la comunidad de los Mártires (representantes de Comunidad de vecinos y Comerciantes), que presentan inquietudes para ser atendidas por diversas entidades distritales.

- **Plaza de La Concordia**

Se ha sostenido un diálogo con comerciantes de la Plaza de Mercado de la Concordia para conocer sus expectativas e inquietudes sobre la obra, a fin de que sean tenidas en cuenta en las reuniones de socialización que serán programadas por el IDPC en acuerdo con el IPES.

Se realizó una jornada de arte urbano responsable, en la cual se mantuvo un clima de reconocimiento y confianza con los comerciantes de la Plaza de la Concordia, lo que contribuye a posteriores acciones orientadas a su apropiación social.

○ **Plaza de las Cruces y Monumento de la Garza**

Se han establecido contactos con grupos de la Comunidad de las Cruces (gestores culturales y comunidad de vecinos) con el fin de estructurar conjuntamente la iniciativa *De La Plaza al Parque en Las Cruces* que permita establecer recorridos de reconocimiento y valoración de ese Sector de Interés Cultural, gestionando interacciones y apoyos con organizaciones sociales y comunidades religiosas para la apropiación social de ese territorio.

○ **Núcleo Fundacional de USAQUEN:**

Se avanzó en la consolidación de un espacio de diálogo con CORPOUSAQUEN (organización de vecinos y empresarios ubicados en el centro histórico de la Localidad de Usaquén), con el fin de abordar temas relacionados con la intervenciones privadas a los Bienes de Interés Cultural de este núcleo fundacional, aplicando los lineamientos de control urbano, así como temas de valoración, enlucimiento (orientación técnica), adopción de monumentos y apropiación social.

○ **Barrio Teusaquillo**

Se adelantan gestiones ante CORPOPATRIMONIO, con el propósito de estructurar a partir de sus inquietudes y expectativas una agenda con el IDPC, e ir trabajando conjuntamente en temas como intervenciones de Bienes de Interés Cultural, control de obra, Monumentos, entre otros de interés mutuo.

A continuación, se detallan las principales acciones participativas realizadas durante la vigencia:

Tabla. Principales acciones de participación.

No.	Acciones de participación	Fecha	Número de participantes
1	Reuniones con Representantes Comunidad Barrio La Concordia; Sic Chorro de Quevedo.	27/06/2017	20 personas: Junta de acción comunal Barrio La Concordia; Vecinos del entorno.
		11/07/2017	10 personas: Junta de acción comunal Barrio La Concordia; Vecinos del entorno.
		08/08/2017	5 personas: Vecinos del entorno.
		11/08/2017	4 personas: Representantes JAC y vecinos.
		29/08/2017	5 personas: Representantes JAC y vecinos.
		11/09/2017	2 personas: Representantes JAC.
		16/05/2017	8 personas: Ediles y comunidad
2	Plaza de los Mártires	19/05/2017	20 personas: Vecinos del entorno; JAC Mártires; Organizaciones de Comerciantes; Ediles.
		10/06/2017	15 personas: Vecinos del entorno; JAC Mártires; Organizaciones de Comerciantes; Ediles.

No.	Acciones de participación	Fecha	Número de participantes
		01/08/2017	8 personas: Vecinos del entorno; JAC Mártires; Organizaciones de Comerciantes; Ediles.
		12/06/2017	Presidente JAC VOTO NACIONAL.
3	Plazoleta del Rosario, Monumento Gonzalo Jiménez de Quesada, Avenida Jiménez.	01/08/2017	Representante organización comunitaria ASOCAMEC.
		23/08/2017	Representante organización comunitaria ASOCAMEC.
4	Programa Bienes Muebles	25/05/2017	15 personas: Representantes de la comunidad, vecinos del entorno Gestores urbanos.
		30/05/2017	8 personas: Vecinos del entorno.
		16/06/2017	20 personas: Representantes de la comunidad, vecinos y gestores culturales.
		17/10/2017	20 personas: Representantes SCA, Torres del Parque; Representantes comunidad y especialistas.
		24/06/2017	15 personas: Representantes CORPOUSAQUEN; Ediles.

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017

- Programa Civinautas

Los encuentros giran en torno a la implementación de los contenidos del programa y han contado con la participación permanente de 1.221 estudiantes, desde los 6 hasta los 18 años; a su vez, docentes de la Secretaría de Educación implementan los contenidos de Civinautas, lo que aporta a la meta 1.280 atenciones adicionales; para un total de 2.745 estudiantes formados como Civinautas en el 2017.

A continuación, se detallan las acciones participativas realizadas durante la vigencia:

Tabla. Acciones de participación Programa Civinautas.

Nº	Acciones de Participación - Implementación del programa Civinautas	Fecha	No. Participantes
1.	Colegio Pablo De Tarso (IED) Colegio Porfirio Barba Jacob (IED) Colegio Instituto Técnico Industrial Piloto (IED) Colegio Rafael Uribe Uribe (IED) Colegio Carlos Arango Vélez (IED) Colegio Antonio Nariño (IED) Colegio La Palestina (IED) Colegio Manuela Beltrán (IED) Colegio Gustavo Restrepo (IED) Colegio Clemencia De Caycedo (IED) Colegio La Joya (IED)	Durante el calendario escolar	2745 con atenciones del IDPC y de la SED

Nº	Acciones de Participación - Implementación del programa Civinautas	Fecha	No. Participantes
2.	Formar a docentes en patrimonio cultural.	Durante el calendario escolar.	12

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- **Portafolio del IDPC en el Programa Distrital de estímulos 2017**

Nº	Acciones de Participación	Fecha	No. Participantes
1.	Programa Distrital de estímulos. Portafolio de becas y premios ofertados por el IDPC.	27/10/2017	175

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- **Mes del patrimonio**

Nº	Acciones de Participación	Fecha	No. Participantes
1.	Actividades relacionadas con la divulgación, apropiación y recuperación del patrimonio cultural de la ciudad.	Octubre de 2017	17.861

Fuente: Subdirección de Intervención. Diciembre de 2017.

- **Patrimonio Cultural Inmaterial – PCI.**

Desde el grupo de PCI se adelantaron diversas acciones orientadas a la participación ciudadana, particularmente a través de talleres, encuentros y charlas orientados a la sensibilización con respecto al marco normativo, los conceptos y las metodologías propias del campo de Patrimonio Cultural Inmaterial-PCI, así como a la reflexión e identificación de las manifestaciones culturales asociadas al PCI. A continuación, se detallan las principales acciones participativas realizadas:

Tabla. Acciones de participación Patrimonio Cultural Inmaterial.

No.	Acciones de participación	Fecha	No. Participantes
1	Taller 1 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	01/03/2017	9
2	Taller 2 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	15/03/2017	13
3	Taller 3 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	06/04/2017	10
4	Taller 4 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	20/04/17	12
5	Taller 5 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	11/05/2017	11
6	Taller 6 PCI y Artesanos (Mesa Cultural Artesanal)	25/05/2017	13
7	Taller 1 Carnaval de Fontibón (a solicitud).	12/07/2017	18
8	Taller 2 Carnaval de Fontibón (a solicitud).	10/08/2017	5
9	Taller Lustradores de Calzado	12/08/2017	9
10	Encuentro de experiencias "Ciudad de todos, Patrimonio para todos. Retos y perspectivas en la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial en la ciudad"	12/09/2017 13/09/2017	138
10	Patrimonios Locales: taller 1 Usme	05/10/2017	20
11	Patrimonios Locales: taller 2 Usme	11/10/2017	15

No.	Acciones de participación	Fecha	No. Participantes
12	Patrimonios Locales: taller 3 Usme	25/10/2017	16
13	Patrimonios Locales: taller 4 Usme	01/11/2017	17
14	Patrimonios Locales: taller 5 Usme	08/11/2017	13
15	Patrimonios Locales: taller 6 Usme	22/11/2017	18
16	Patrimonios Locales: taller 1 Los Mártires	12/10/2017	11
17	Patrimonios Locales: taller 2 Los Mártires	19/10/2017	12
18	Patrimonios Locales: taller 3 Los Mártires	02/11/2017	8
19	Patrimonios Locales: taller 4 Los Mártires	09/11/2017	7
20	Patrimonios Locales: taller 5 Los Mártires	16/11/2017	12
21	Patrimonios Locales: taller 6 Los Mártires	30/11/2017	5
22	Patrimonios Locales: taller 1 Bosa	17/10/2017	22
23	Patrimonios Locales: taller 2 Bosa	24/10/2017	16
24	Patrimonios Locales: taller 3 Bosa	07/11/2017	13
25	Patrimonios Locales: taller 4 Bosa	14/11/2017	18
26	Patrimonios Locales: taller 5 Bosa	21/11/2017	14
27	Patrimonios Locales: taller 6 Bosa	05/12/2017	13
28	Patrimonios Locales: Encuentro Final	09/12/2017	42
29	Socialización Investigación Fiesta de Reyes Magos	25/10/2017	31
30	Taller marco normativo de PCI-barrio Egipto Fiesta de Reyes Magos	29/11/2017	26

Fuente: Subdirección de Divulgación. Diciembre de 2017.

- Consejo Distrital de Patrimonio Cultural.

Relación de las sesiones del Consejo realizadas en 2017:

- Primera sesión del CDPC, 8 de marzo de 2017
- Segunda sesión del CDPC, 31 de mayo de 2017
- Tercera sesión del CDPC, 21 de junio de 2017
- Cuarta sesión del CDPC, 9 de agosto de 2017

Las actas aprobadas y publicadas se encuentran en la página web del IDPC, <http://idpc.gov.co/consejo-distrital-de-patrimonio/>.

- Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio.

En 2017, esta instancia sólo se ha reunido una vez, el 19 de julio pasado. El acta correspondiente se encuentra disponible en el siguiente link:

<http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/participacion-distrital/sistema-distrital-de-arte-cultura-y-patrimonio/subsistema-local-de-arte-cultura-y-patrimonio/consejo-distrital-de-asuntos-locales/> .

- Participación ciudadana a través de las redes sociales y visitas a la página web y otros canales o plataformas (Subdirección de Divulgación).

- Twitter: 14.235 seguidores, 300 tweets mensuales en promedio, y 840 retweets, de la ciudadanía.
- Instagram: 908 seguidores, 200 seguidores nuevos en promedio cada mes, 1900 me gusta, y 1000 interacciones en promedio mensuales.
- Página Web: 15.000 visitas mensuales y más de 10.000 visitantes.

3.2.2. Transparencia y servicio al ciudadano

En el marco de la nueva apuesta estratégica del IDPC, se elaboró e inició la primera fase de implementación de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2016-2019. Esta tiene como objetivo fortalecer la gestión institucional y garantizar el pleno cumplimiento de la misión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC-, por parte de una Administración comprometida con ejercer una labor de alta calidad, eficiente y efectiva, en diálogo permanente con la ciudadanía y en escenarios abiertos en los que priman la confianza mutua y la corresponsabilidad en la valoración, disfrute y salvaguardia del Patrimonio Cultural de Bogotá.

En este sentido, y tomando como base los factores del Índice de Transparencia de Bogotá D.C., la Estrategia se articula alrededor de tres ejes transversales, así:

- Visibilidad
- Institucionalidad
- Control

La Estrategia de Transparencia, Atención al Ciudadanía y Participación articula acciones transversales y de incidencia significativa en el desarrollo institucional, tanto en el mediano como en el largo plazo, que se constituyen en piezas de engranaje dentro de tres ámbitos estratégicos, así:

- Transparencia y Medidas de Lucha Contra la Corrupción
- Atención a la Ciudadanía
- Participación Ciudadana y Democrática (Rendición de Cuentas)

En el marco de estos ámbitos se ejecutan las acciones requeridas para la adopción, implementación y evaluación de seis (6) instrumentos esenciales para la gestión del Instituto, sobre los cuales se dará cuenta de las metas y retos para las siguientes vigencias.

- Transparencia y acceso a la información pública

A partir de un autodiagnóstico realizado por el equipo de Transparencia, se identificó la necesidad de tomar medidas de choque para garantizar la implementación del 100% de

los contenidos mínimos establecidos por la ley, y avanzar en el desarrollo de otros instrumentos que permitan garantizar la visibilidad de la gestión y hacer público lo público.

A continuación, se resaltan los logros alcanzados por el Instituto durante la vigencia:

- Se realizó auto-diagnóstico de la implementación de la Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, con corte a diciembre de 2017.
- Se reestructuró del micrositio de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública, en la página web institucional.
- Se actualizó la información de mecanismos de contacto con la ciudadanía, mecanismos.
- Dos capacitaciones con el Instituto Nacional de Sordos –INSOR- y con el Instituto Nacional de Ciegos –INCI-, para la inclusión de las pautas de accesibilidad para el contenido Web perceptible, operable, comprensible y robusto de nivel A.
- Se coordinó la elaboración y entrega de la información correspondiente a la primera fase de implementación del Índice de Transparencia de Bogotá D.C.
- Se elaboró el documento preliminar de la Política de Conflictos de Interés del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, socializada en el Comité del Sistema Integrado de Gestión el 28 de agosto de 2017.
- Se realizó la ruta de publicación de la información pública del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Se presentó la versión final del Documento Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019.
- Se implementaron las acciones establecidas en la primera Fase de la Estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación 2017-2019 del IDPC.
- Se realizó una mesa de trabajo entre los equipos de Transparencia y Comunicaciones del IDPC, los desarrolladores web y el INCI, con el objetivo de conocer y garantizar las condiciones mínimas de accesibilidad que deben tener las páginas web, en el marco de la Ley.
- Se realizó la charla: "Transparencia vs. Corrupción: Elementos claves de nuestro entorno", que tuvo como invitada a Marcela Restrepo Hung, Directora del área de Producción del Conocimiento de la Corporación Transparencia por Colombia.
- Se participó en la capacitación para entidades distritales de la herramienta de réplica del Índice de Transparencia de Bogotá D.C.
- Se llevó a cabo el taller "Valores del Servicio Público- política de integridad y Caja de Herramientas para su implementación, en el marco del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión".
- Se analizaron los resultados preliminares obtenidos en el Índice de Transparencia de Bogotá D.C.

- Estrategia Anticorrupción y de Atención al Ciudadano –PAAC-

El documento del Plan Anticorrupción, se realizó a partir de la autoevaluación realizada sobre los procesos del Instituto con el fin de identificar las acciones necesarias para dar

cumplimiento a cada uno de los componentes, que integran el PAAC. Dentro de los logros alcanzados se destacan:

- Se publicó el Plan de Acción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano el 31 de enero de 2017, convocando a la ciudadanía a participar en su retroalimentación; y se elaboró el documento marco del PAAC de acuerdo con los lineamientos de las entidades rectoras en esta materia.
- Se elaboró el auto-diagnóstico sobre la implementación del PAAC, con corte a 31 de mayo de 2017.
- Se realizó el seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017 durante el primero, segundo y tercer cuatrimestre del año.
- Se elaboró un Modelo de Atención a la Ciudadanía.
- Se elaboró el Código de Ética del IDPC, con base en el ejercicio de planeación estratégica realizado al finalizar la vigencia 2016.
- Adicionalmente, se conformó un grupo de trabajo entre los equipos de Transparencia, Planeación, SIG y Control Interno, para la definición de la metodología participativa para la elaboración del Plan Anticorrupción y del Mapa de Riesgos de Corrupción para la vigencia 2018.

- **Modelo de Atención a la Ciudadanía**

Para el 2017, se creó e implementó la estrategia de Transparencia, Atención a la Ciudadanía y Participación Ciudadana, se rediseño del proceso de Atención a Clientes y Usuarios particularmente en su Manual Operativo del Modelo de Atención a la Ciudadanía, Protocolos de Atención a la Ciudadanía y Carta de Trato Digno.

Continuando con la modificación del proceso se realizaron ajustes a su objetivo y alcance, para armonizarlos con la Estrategia de transparencia, atención a la ciudadanía y participación; por lo anterior, se realizaron los siguientes ajustes a:

- Caracterización del Proceso.
- Instrumentos de medición
- Indicadores de Gestión
- Creación del proceso de “Trámite interno a las peticiones presentadas por la ciudadanía
- Actualización de las plataformas externas de información a la Ciudadanía: Guía de Trámites y Servicios y Mapa Callejero del portal de la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá
- Coordinación y seguimiento al servicio de Atención a la Ciudadanía

A continuación, se presentan los seis (6) subtemas más consultados por la ciudadanía en el marco de este servicio y de acuerdo con los resultados de las encuestas:

Cantidad de consultas Trámites / OPA

Tabla: Tabulación de encuesta de atención a la ciudadanía

Trámite u OPA	Cantidad
Consulta de Anteproyecto	108
Consulta de Norma	101
Consulta de Expediente	92
Reparaciones Locativas	83
Consulta General	60
Información de Bienes de Interés Cultural de BIC	59
Total (6 temas más consultados)	503
Otros Subtemas	498
Total encuestas aplicadas	1001

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

Por otra parte, y de acuerdo con el indicador de medición de satisfacción Ciudadana, el Instituto obtuvo en promedio el 94% de satisfacción con relación a 1001 ciudadanos encuestados como se puede observar a continuación:

Imagen. Medición del indicador de satisfacción ciudadana 2017.

Convenciones												
	< 69 % de la meta programada para el periodo				entre el 70 % y el 89 % de la meta programada para el periodo				> del 90 % de la meta de la meta programada para el periodo			
Roj												
Medición del indicador												
Periodo	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ciudadanos encuestados que califica n la atención en los rangos de "excelente" y "muy Buena	88	77	74	90	65	63	56	75	92	101	105	45
Ciudadanos Encuestados	100	81	82	100	71	63	60	76	103	108	111	46
Resultado	Resultados (Ejecutado)	88%	95%	90%	90%	92%	100%	93%	99%	89%	94%	98%
	Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Cumplimiento	88%	95%	90%	90%	92%	100%	93%	99%	89%	94%	98%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

- **Atención a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias por actos de corrupción -PQRSFD Ciudadanas.**

De acuerdo con el indicador de medición de solicitudes y requerimientos resueltos en término, el IDPC resolvió el 83% de los términos establecidos para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias por actos de corrupción, es decir 1002 solicitudes resueltas en término de 1218.

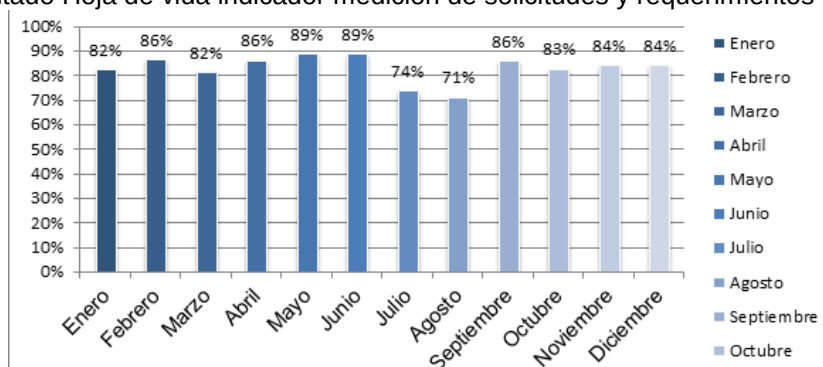
Imagen. Medición del indicador de solicitudes y requerimientos resueltos en término.

Convenciones													
	< 69 % de la meta programada para el periodo				entre el 70 % y el 89 % de la meta programada para el periodo				> del 90 % de la meta de la meta programada para el periodo				
RJO				Amarillo				Verde					
Medición del Indicador													
Periodo		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Requerimientos a responder durante el periodo.		17	59	119	87	117	132	180	125	128	116	75	63
Requerimientos resueltos en término.		14	51	97	75	104	117	133	89	110	96	63	53
Resultado	Resultados (Ejecutado)	82%	86%	82%	86%	89%	89%	74%	71%	86%	83%	84%	84%
	Meta	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
	Cumplimiento	82%	86%	82%	86%	89%	89%	74%	71%	86%	83%	84%	84%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

A continuación, se relaciona el comportamiento mensualizado del indicador de solicitudes y requerimientos resueltos en término.

Gráfico. Resultado Hoja de vida indicador medición de solicitudes y requerimientos resueltos



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

Por otra parte, se identificaron los subtemas más requeridos por la Ciudadanía:

Gráfico. Indicador de solicitudes y requerimientos más requeridos.



Fuente: Hoja de vida indicador medición de solicitudes y requerimientos resueltos en término.
Subdirección de Gestión Corporativa. 2017.

3.1.3. Gestión del Talento Humano

Durante la vigencia, la gestión de esta área se desarrolló en torno a la Estrategia Integral de Talento Humano, que permite propiciar condiciones de satisfacción laboral y mejora continua de la calidad de vida de los servidores del IDPC, para alcanzar los objetivos institucionales propuestos por la Alta Dirección de la entidad, realizando planificación del empleo, gestión del empleo, gestión del rendimiento, gestión de la compensación, gestión del desarrollo y gestión de las relaciones humanas y sociales.

- Plan Estratégico de Talento Humano.

Para el año 2017 la Oficina de Talento Humano orientó su plan estratégico teniendo en cuenta los siguientes componentes:

- Planificación del empleo: Plan de Previsión y Plan Anual de Vacantes.

Para el Plan de Previsión el primero de marzo del año 2017 se vincularon 13 servidores de planta temporal mediante acuerdo 008 de 2016. Se nombraron por medio de una convocatoria pública la cual conto con las etapas de inscripción, revisión de requisitos mínimos, aplicación de prueba de conocimiento y entrevista. De este proceso quedaron dos cargos desiertos, debido a que las personas que se presentaron no superaron los puntajes mínimos exigido por la convocatoria, de tal manera que se realizó una nueva convocatoria para estos dos cargos (Profesional Especializado código 222, grado 02 asignados a la Subdirección de Intervención y a la Oficina de Control Interno), lo cuales fueron provistos en los meses de julio y septiembre respectivamente.

Teniendo en cuenta que el vencimiento de la planta temporal era a 31 de diciembre de 2017, en el mes de noviembre se presentó la prórroga de la planta ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil y la Secretaria de Hacienda, este trámite finalizó con la expedición del Acuerdo 006 de 2017, mediante el cual se prorrogó la vigencia de la planta temporal hasta el 31 de diciembre de 2018. Adicionalmente, se vincularon dos servidores en provisionalidad de la planta permanente, dado que los funcionarios que venían despeñando el cargo presentaron renuncia al Instituto.

- Gestión del Desarrollo Plan Institucional de Capacitación

Se diseñó el Plan Institucional de Capacitación 2017, adoptado mediante Resolución No. 273 del 27 de abril de 2017, y cuyo cronograma responde a las necesidades concretas de capacitación que tiene la entidad para cumplir con las actividades estratégicas, de gestión y seguimiento de la entidad.

En lo corrido de la vigencia, se matricularon doce (12) servidores públicos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en el programa de formación virtual de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.; en desarrollo del Convenio 4211000 577-2017 suscrito con la Universidad Abierta y a Distancia – UNAD-, para el desarrollo de un esquema de formación virtual en temáticas relacionadas con la Gestión Pública.

El Plan Institucional de Capacitación presenta un 71.42% de cumplimiento al 31 de diciembre de 2017.

- Gestión de las relaciones humanas y sociales: Sistema de Estímulos Programa de Bienestar Social, Laboral e Incentivos

Para el desarrollo de las áreas de calidad de vida laboral, recreación y deporte, incentivos y estilo de vida saludable para el personal vinculado al IDPC; se suscribió la aceptación de oferta con radicado 2017-210-005777-2 del 26 de julio de 2017, desarrollando las siguientes actividades:

Tabla. Actividades Programa de Bienestar Social, Laboral e Incentivos.

Actividad	Fecha
Actividades recreativas para niños	12 y 13 de octubre 2017
Torneo de bolos	08 y 22 de noviembre 2017
Caminata ecológica	18 de noviembre 2017
Clases de Baile	13 de diciembre 2017 (en el marco de evento de cierre-Rendición de cuentas)
Rendición de cuentas y actividades de Integración	13 de diciembre 2017
Entrega de bonos para niños (Bonos de Falabella por valor \$ 100.000, para niños menores de 12 años)	Del 18 a 22 de diciembre 2017
Entrega de 4 bonos a los mejores servidores (Bonos Sodexo uno por un valor \$400.000 y tres por valor de \$300.000.	Se entregaran con los resultados del proceso de la evaluación del desempeño periodo 2017

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Equipo de talento humano. 2017

A 31 de diciembre se ejecutó el 80% de las actividades del cronograma del Programa de Bienestar y Plan de Incentivos, en el marco del Sistema de Estímulos. Así mismo, el IDPC se incorporó como Institución amiga del Programa “Muévete Bogotá”, que tiene como objetivo motivar estilos de vida saludable en salud física, mental y social, como instrumento eficaz para mejorar la calidad de vida de los trabajadores del Distrito.

Finalmente, se realizó el envío de la encuesta de estilo de vida saludable al Instituto de Recreación y Deporte –IDRD-, se espera la respuesta y tabulación de la encuesta con el fin de definir las estrategias y las actividades a seguir para el año 2018.

- Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

A la fecha se reporta un nivel de cumplimiento del 57.5%, según la última evaluación realizada por parte de la ARL Positiva, en el aplicativo “ALISSTA”. A continuación, se relacionan las actividades adelantadas:

1. Revisión y actualización de los planes de emergencia para cada una de las sedes.
2. Elaboración del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial, en proceso de aprobación.
3. Elaboración del plan de seguridad y salud en el trabajo junto con sus objetivos, e indicadores, en procesos de revisión y aprobación del SIG.

4. Elaboración de la política de no consumo de sustancias Psicoactivas, la cual se encuentra para aprobación.
5. Elaboración del plan de capacitación para seguridad y salud en el trabajo.
6. Elaboración del estudio de señalización para cada una de las sedes.
7. Elaboración de los procedimientos: A. Gestión del Cambio. B. comunicaciones. C. reporte e investigación de accidentes de trabajo.
8. Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas a los funcionarios.
9. Elaboración de la Matriz de identificación de peligro e identificación del riesgo, la cual se encuentra en revisión y aprobación del COPASST.
10. Elaboración de la Matriz de identificación de elementos de protección personal.
11. Participación en el Simulacro de evacuación.

Al cierre de la vigencia el IDPC, se encuentra en un porcentaje de avance y cumplimiento del 70% de los requisitos mínimos establecidos en la Resolución 1111 de 2017.

3.1.4. Eficiencia Administrativa

- **Rediseño Institucional.**

En desarrollo de la prórroga al Contrato Interadministrativo No. 232 de 2016 suscrito con la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD-, se realizó el estudio técnico que permite dar inicio al proceso de rediseño institucional del IDPC, radicado ante el Departamento Administrativo del Servicio Civil en el mes de junio de 2017, y nuevamente en el mes de octubre del mismo año con las correcciones sugeridas por dicha entidad.

- **Planta Temporal.**

La planta de personal del Instituto está conformada por 24 cargos permanentes y 15 cargos temporales, para un total de 39 empleos, equivalente al 97% de la provisión de personal.⁵

Los cargos permanentes se encuentran distribuidos de la siguiente manera: 5 cargos del nivel directivo de libre nombramiento y remoción, 2 del nivel asesor: 1 de periodo fijo provisto mediante encargo de la Alcaldía General, y 1 de libre nombramiento y remoción; 17 cargos de carrera administrativa: 9 inscritos en el registro público de carrera administrativa que corresponden a 5 profesionales especializados, 3 auxiliares administrativos y 1 secretaria, y 8 cargos provistos mediante nombramientos en provisionalidad.

⁵ Información con corte al 27 de octubre de 2017.

Tabla. Relación planta de personal

Tipo de vinculación	Cantidad
Libre nombramiento y remoción	6
Carrera administrativa	10
Provisionales	6
Planta temporal	14
Vacantes	1
TOTAL	39

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2017.

Proceso de Provisión de Planta Temporal: Mediante el Acuerdo de la Junta Directiva No. 0008 del 26 de octubre de 2016, fueron creados 15 empleos de carácter temporal en la planta de personal del Instituto, cuyo proceso de selección para su provisión, se surtió conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 1136 de diciembre 27 de 2016 y la Resolución No. 0249 del 17 de abril de 2017. A continuación, se relacionan los cargos:

Tabla. Relación cargos temporales por denominación

No. Empleos	Denominación	Código	Grado
Tres (3)	Profesional Especializado	222	03
Nueve (9)	Profesional Especializado	222	02
Tres (3)	Auxiliar Administrativo	407	06

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2017.

Gestión de la Compensación: A partir del mes de marzo se implementó la liquidación y el pago de la nómina de salarios del personal del Instituto, a través del aplicativo denominado “Milenium”, optimizando con ello el proceso de liquidación y pago de acreencias a los servidores públicos vinculados al IDPC.

Gestión del Rendimiento: Se adoptó el Acuerdo No. 565 de enero de 2016 emanado de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por la cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de Prueba, mediante la Resolución No. 0033 del 25 de enero de 2017.

- Racionalización de Trámites

Sistema Único de Trámites –SUIT: Se adelantó el inventario de Trámites y otros Procedimientos Administrativos de la Subdirección de Intervención. En este ejercicio se identificaron seis (6) trámites y cinco (5) procedimientos administrativos (OPA) como se puede observar:

Imagen. Actualización de procedimientos (Trámites y OPA) de la Subdirección de Intervención.

Actualización de procedimientos de la Subdirección de Intervención					
No.	Trámites	Avance SIG	No.	OPAs	Avance SIG
1	Estudio de solicitud de intervenciones en espacio público y/o publicidad exterior visual en sectores de interés cultural*	100%	1	Asesoría técnica personalizada	100%
2					

3	Concepto de identificación de valores patrimoniales para actuaciones relacionadas con amenaza de ruina	80%	2	Estudio de solicitudes para aprobación de equiparación de tarifas de servicios públicos a estrato uno (1) en inmuebles de interés cultural	100%
4	Evaluación de anteproyectos	50%	3	Asesoría enlucimiento de fachadas	60%
5	Evaluación de reparaciones locativas y obras mínimas	50%	4	Adopta un Monumento	100%
6	Estudio de solicitudes de intervención de bienes muebles y monumentos en espacio público	80%	5	Consulta en sala de archivo de bienes de interés cultural (Este procedimiento se realiza en conjunto con la Subdirección General)	NA

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2017.

Una vez identificado el inventario de la Subdirección de Intervención se presentó al Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes solicitaron realizar ajustes a la información publicada desde el año 2014, con el fin de actualizarla de acuerdo con el inventario definido.

Por lo anterior, durante en diciembre se presentaron las justificaciones de eliminación y modificación de la información publicada en el SUIT ante el comité SIG, las cuales fueron aprobadas y cargadas en el sistema. Como resultado de las acciones desarrolladas, el avance del IDPC en el Sistema Único de Información de Trámites SUIT es el siguiente:

- Gestión de Usuarios: 100%
- Gestión de Formularios: 0%
- Avance en la inscripción de trámites y Otros Procedimientos Administrativos - OPAS: 100%

De igual forma, en el último trimestre del año se adelantó la primera versión del Inventario de Trámites y OPAS de la Subdirección de Divulgación, conformado por cinco Otros Procedimientos Administrativos- OPAS-, y se plantea que para el componente 2 del Plan Anticorrupción y Atención a la Ciudadanía de la vigencia 2018, la Estrategia de Racionalización de Trámites este encaminada a:

- Aumentar el porcentaje de inscripción en SUIT.
- Avanzar en la formulación de Inventario de Trámites y Otros Procedimientos Administrativos.
- Adelantar las actualizaciones a que haya lugar en el Sistema.

- **Gestión de Tecnologías de Información**

Actualización de la plataforma tecnológica de la entidad: Comprende:

- Adecuación tecnológica de la sede casas Gemelas y Fernández.
- Traslado y conexión de los equipos de los servidores públicos de las sedes principales a las casas gemelas y casas Fernández.

- Traslado, conexión y configuración de los servidores y equipos de comunicación para el funcionamiento de la red y el internet de estas casas.
- Adquisición de equipos de cómputo, impresoras y equipos de conectividad.
- Adquisición de software especializado para el Sistema de Georreferenciación.
- Alquiler de equipos de cómputo con características técnicas esenciales para el funcionamiento de la entidad.

Fortalecimiento y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión, mediante la implementación del sistema de Gestión Documental ORFEO. Durante la vigencia 2017 se inició la contratación del personal que inició la implementación, administración, capacitación y soporte funcional de la herramienta, dentro de los avances se ha generado documentación necesaria como:

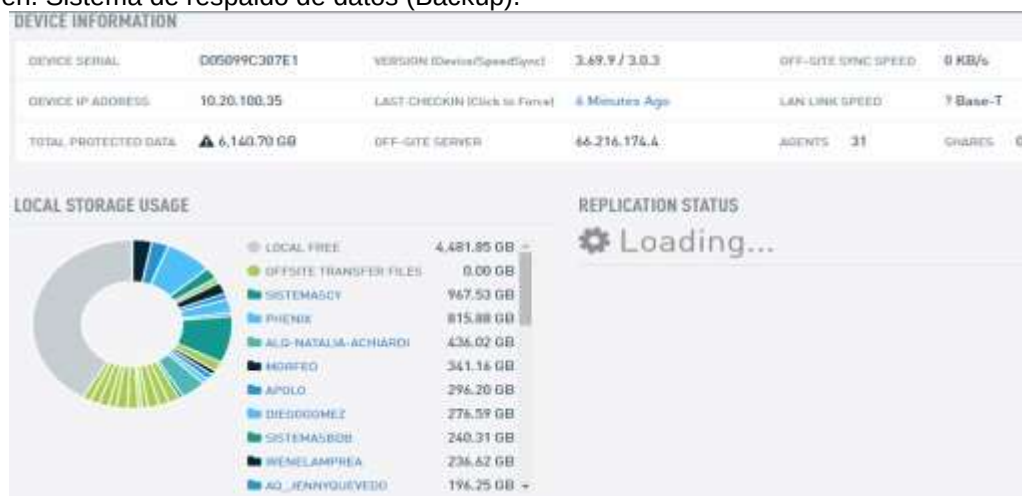
Actualización de instructivos funcionales en flujogramas, políticas de operación y actualización de las TRD.

Fortalecimiento de las plataformas web y correo electrónico de la entidad. El Instituto ha mejorado y dado sostenibilidad a la infraestructura web actual. Como apoyo directo a las funciones de la entidad realizó las siguientes actividades:

- ✓ Traslado y configuración del canal datos principal a la sede Fernández.
- ✓ Ampliación del canal de internet de 10 MB a 30 MB.
- ✓ Rediseño y construcción de la Intranet de la entidad.
- ✓ Adquisición de cuentas de correo con capacidad de almacenamiento ilimitada.

Sistema de respaldo de datos (Backup). El Instituto adquirió “*datto*”, una solución de respaldo de la información, que crea y prueba regularmente copias de seguridad de información.

Imagen. Sistema de respaldo de datos (Backup).



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

Sistema de Mesa de ayuda (helpdesk). El Instituto ha incrementado año tras año el número de usuarios y equipos de cómputo, por lo tanto, adquirió licencias de *service desk* que permiten brindar un mejor servicio tanto a los usuarios que requieren soporte técnico en sitio, como a nivel de las sedes remotas que posee el IDPC, además de mantener un permanente monitoreo y control sobre el inventario de los equipos de cómputo (hardware – software) que posee la entidad: <http://apolo:82/proactivanet/portal/default.paw>

Imagen. Sistema de Mesa de ayuda (helpdesk)



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017.

- Estrategia de Gobierno en Línea

En la última medición realizada por la Alta Consejería para las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Alcaldía Mayor, el IDPC cumple con sólo el 35% del total de los sub-criterios definidos para la Estrategia GEL, cuyos déficits más altos se presentan en las acciones de Gobierno Abierto (24%) y de Seguridad y Privacidad de la Información (25%). El componente de TIC para servicios cumple con el 53% de los criterios; incluye la provisión de trámites y servicios a través de medios electrónicos, que respondan a las necesidades de los usuarios en condiciones de calidad, facilidad de uso y mejoramiento continuo. En cuanto a TIC para la gestión, el porcentaje de cumplimiento es del 38%, y comprenden la planeación y gestión tecnológica, la mejora de los procesos internos y el intercambio de información.

Con el fin de subir los porcentajes de cumplimiento se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizó el diagnóstico de la implementación de la Estrategia de Gobierno en Línea.
- Se inició el proceso de reestructuración y actualización del micrositio de Transparencia de la página web.
- Se inició el proceso de implementación del Manual de Políticas y Procedimientos para la Protección de Datos Personales del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, adoptado por la Resolución 1140 de 2016.
- Inició del proceso de implementación de la Política General de la Seguridad de la Información, aprobada por el Comité de Informática y Seguridad de la Información el 27 de mayo de 2016.

- Se implementó la Red Wan para garantizar la articulación de todas las áreas del IDPC.
- Se adquirió e implementó una solución backup, que mitiga el riesgo de pérdida de información.
- Implementación del portal Mesa de Ayuda al interior del IDPC
- Rediseño de la Intranet, con un formato más accesible para la interacción del personal con toda la información que produce y custodia el Instituto.
- Implementación del servicio de almacenamiento de archivos en línea o en la nube.
- Renovación de la red Fortinet (Firewall), del Antivirus (Kaspersky), de las cuentas de correo electrónico Institucionales y adquisición de almacenamiento ilimitado en todas las cuentas.
- Alquiler de 42 equipos de cómputo los cuales sirvieron para suplir la necesidad de equipos.
- Adquisición de licencias de software para el fortalecimiento Institucional.
- Adecuación tecnológica de las casas gemelas y casa Fernández.

- Infraestructura Institucional (Sedes)

En la siguiente tabla se encuentra la relación de muebles en el IDPC

Tabla. Relación de inmuebles IDPC

No.	Nombre	Dirección	Destinación	Fecha de inicio	Fecha terminación
1	Teatro libre lote 1	Cr 2 No. 13-85	Arrendamiento Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá	04/04/2017	13/04/2018
2	Teatro libre lote 2	Calle 12 C No. 2-23	Arrendamiento Inmuebles entregados en arriendo al Teatro Libre de Bogotá	04/04/2018	13/04/2019
3	Casa Sanz de Santamaría	Cr 5 No. 4-96	Comodato Inmueble entregado a la Fundación Camarín del Carmen	09/10/2014	02/10/2018
4	asuntos judiciales	CL 9 NO. 9-57-63-69	Comodato No. 28 del 26 de octubre de 2007 Funcionamiento de oficinas y parqueaderos de la Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	28/10/2007	13/11/2019
5	Casa Colorada	Cl 12 B No. 3-07	Comodato No. 1-266 de 2004 Funcionamiento de la Casa Matriz de Igualdad de Género	04/11/2004	31/03/2020
6	Casa Iregui	Cl 9 No. 8-71/77	Comodato No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller.	03/08/2007	31/03/2018
7	Casa Venados	Cl 9 No. 8-51-53-57-61-69	Comodato No. 58 de 2007 Inmueble entregado a la Fundación Escuela Taller	03/08/2007	31/03/2018
8	Casa Poesía Silva	Cl 12 C No. 3-41	Comodato No. 59 de 2008. Inmueble entregado a la Fundación	08/08/2008	31/03/2020

No.	Nombre	Dirección	Destinación	Fecha de inicio	Fecha terminación
			Casa de Poesía Silva		
9	Cadel	Cl 12C No. 2-65	Comodato No. 134 de 2009 Inmueble entregado a la Secretaría de Educación funcionamiento CADEL de Santafé y La Candelaria	03/08/2009	03/08/2018
10	Centro de Documentación Palomar del Príncipe	Cl 12 B No.2-96	Uso Institucional Funcionamiento del Centro de Documentación del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
11	Casa Sede IDPC	Cl 12 B No.2-58	Uso Institucional Funcionamiento de la Sede principal del IDPC	NO APLICA	NO APLICA
12	Reporteros Gráficos	Cr 2 No. 12 C - 69	Uso Institucional	NO APLICA	NO APLICA
13	Casa Independencia	Cl 10 No.3-45- 51-55-65-79	Uso Institucional	NO APLICA	NO APLICA
14	Gemelas	Cr 9 No. 8-30/42	Uso Institucional	NO APLICA	NO APLICA
15	Casa Virrey Sámano	Cr 4 No. 10-02-06-14-18-22	Uso Institucional Sede del Museo de Bogotá, a cargo del IDPC.	NO APLICA	NO APLICA
	Local Casa del Virrey Sámano	Cr 4 No. 10-02	Arrendamiento No. 116 de 2011. Inmueble entregado a Siglo del Hombre.	01/02/2012	15/05/2018
16	Casa Tito	Cl 12 B No. 2-87-91-93	Uso Institucional	NO APLICA	NO APLICA
17	Casa de las Botellas / Casa Afro	Cl 8 No.9-64-68-70	Se encuentra en procedimiento administrativo por presunto incumplimiento		

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Diciembre de 2017

3.1.5. Gestión Financiera.

- Estados Financieros

Estado de situación financiera

En la siguiente tabla se presenta en forma comparativa, el Estado de Situación Financiera del Instituto, con corte al 31 de diciembre de los años 2016 y 2017, preparado de acuerdo a la normatividad vigente en esa fecha, junto con la variación porcentual entre dichos años, así como la composición porcentual de los rubros que conforman los elementos del Estado Financiero:

Tabla. Balance General comparativo al 31 de diciembre 2016 - 2017

No.	Concepto	31-dic-16	31-dic-17	Variación	Participación
1	ACTIVO				
	ACTIVO CORRIENTE	5.762.197	5.202.174	-9,72%	7,39%
11	Efectivo	3.668.741	4.873.922	32,85%	6,92%

No.	Concepto	31-dic-16	31-dic-17	Variación	Participación
14	Deudores	1.838.043	56.122	-96,95%	0,08%
15	Inventarios	255.414	272.129	6,54%	0,39%
	ACTIVO NO CORRIENTE	64.783.880	65.198.246	0,64%	92,61%
12	Inversiones	485.643	485.643	0,00%	0,69%
14	Deudores	1.115.650	931.976	-16,46%	1,32%
16	Propiedades, planta y equipo	327.218	424.146	29,62%	0,60%
17	Bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales	31.736.616	31.706.336	-0,10%	45,04%
19	Otros activos	31.118.754	31.650.146	1,71%	44,96%
	Total activo	70.546.077	70.400.420	-0,21%	
2	PASIVO				
	PASIVO CORRIENTE	5.971.327	6.115.242	2,41%	
24	Cuentas por pagar	5.571.988	5.852.667	5,04%	95,71%
25	Obligaciones laborales y de seguridad social integral	289.963	262.056	-9,62%	4,29%
27	Pasivos Estimado	104.582	0	-100,00%	0,00%
29	Otros pasivos	4.795	519	-89,17%	0,01%
	PASIVO NO CORRIENTE	0	0	0,00%	0,00%
	Total Pasivo	5.971.327	6.115.242	2,41%	8,69%
3	PATRIMONIO				
32	Patrimonio Institucional	64.574.750	64.285.177	-0,45%	91,31%
	TOTAL PATRIMONIO	64.574.750	64.285.177	-0,45%	91,31%
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	70.546.077	70.400.420	-0,21%	100,00%

Cifras en miles de pesos

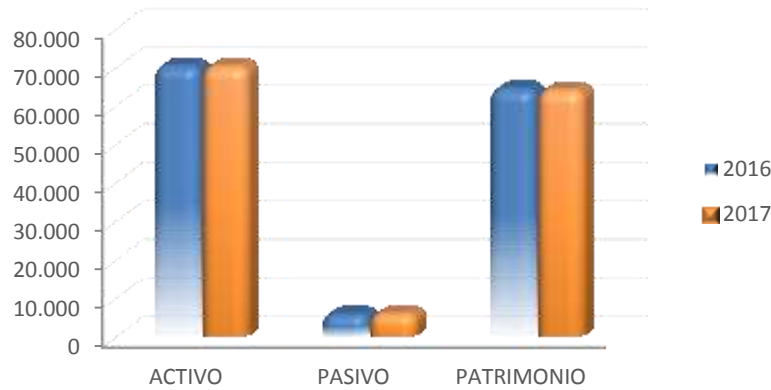
Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2018

Los valores aquí detallados se presentan antes del cierre anual toda vez que a la fecha no se cuenta con la confirmación de saldos de algunas operaciones reciprocas, por lo que las cifras podrían variar.

Tal como se observa en la tabla anterior, El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, es una Institución con fortaleza financiera, toda vez que mantiene indicadores positivos en sus componentes financieros; esta afirmación se basa en las siguientes consideraciones:

○ Situación financiera comparativa - Análisis horizontal

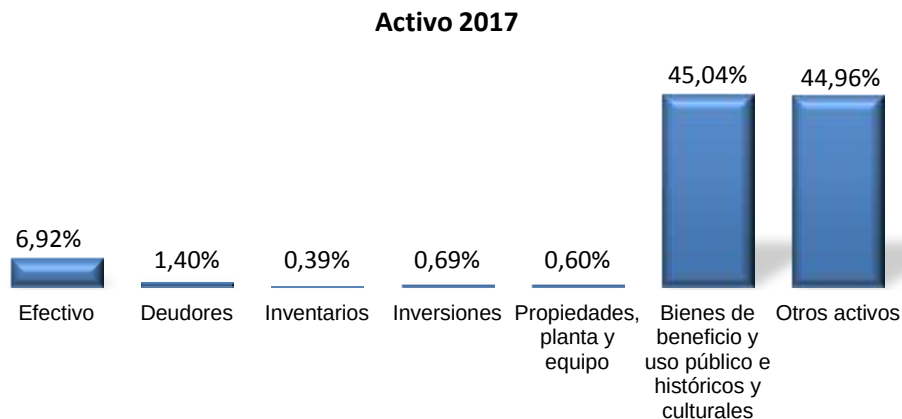
Gráfico. Situación financiera.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2018.

La gráfica anterior evidencia que a pesar de los procesos de depuración realizados, la estructura financiera se mantiene sólida y el grado de endeudamiento es relativamente bajo, lo que ha permitido desarrollar la misión y la visión institucional y crear bases consistentes frente a los retos de “investigar en un futuro mediático las variables asociadas a un modelo econométrico que permita una medición de los bienes de patrimonio cultural en términos reconocimiento social, conservación, e identidad inmersa en su entorno, como una forma de representación contable que se aleje del paradigma de utilidad de la información para toma de decisiones económicas y de cuenta de la riqueza cultural del Distrito Capital en términos sociales.”⁶

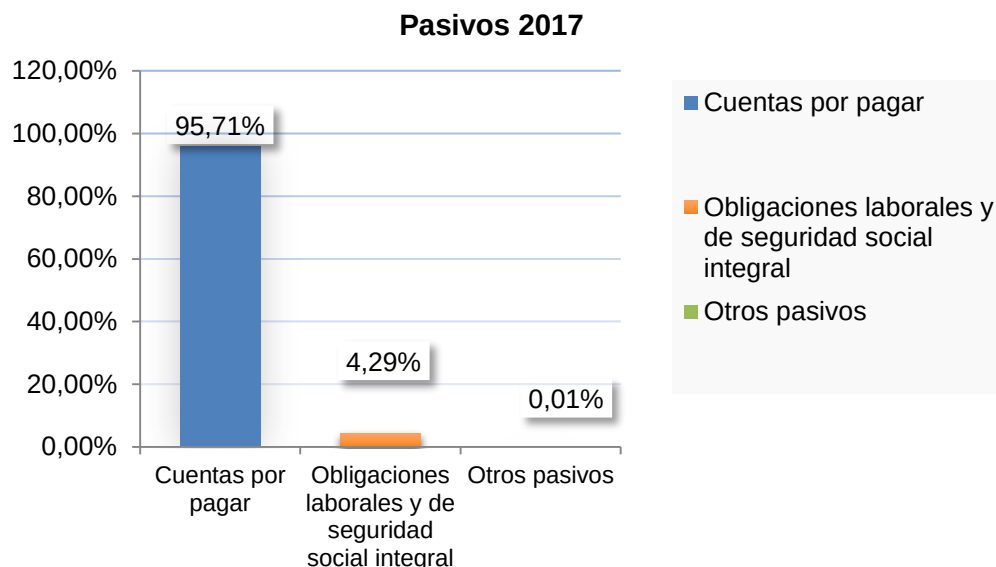
○ Análisis Vertical



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2018.

⁶ Manual de políticas contables página 8

La gráfica anterior, permite identificar que los bienes de beneficio y uso público e históricos y culturales debidamente reconocidos, representan el activo de mayor participación en el estado de situación financiera (45.04%), seguido de la cuenta de otros activos, con el 44.96%; en dicha cuenta, que alcanza los 31.65 millones de pesos, se encuentran clasificados bienes de patrimonio histórico, que aún se encuentran sin declaratoria y que representan el 96% de este rubro.



Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. Enero de 2018.

Las obligaciones con terceros corresponden a operaciones corrientes, derivadas de las relaciones contractuales en su gran mayoría (96%) y las derivadas de la nómina, entre ellas el cálculo actualizado de la bonificación por permanencia, las vacaciones y prima de vacaciones acumuladas que se encontraban pendientes al 31 de diciembre.

○ Indicadores Financieros

Descripción	2016	2017
Liquidez	0,96	0,85
Endeudamiento	0,085	0,087

Los valores anteriores reflejan que por cada peso adeudado por el instituto se cuenta con 0.85 centavos con disponibilidad corriente, y que los bienes y derechos del instituto con corte al 31/12/2017 solo están financiados con terceros en un 8.7%.

○ Gestión de información contable

Con el monitoreo y coordinación de la Subdirección Corporativa se adelantó el plan de acción para la implementación del nuevo Marco Normativo previsto en el Resolución 533 del 08 de octubre de 2015; al cierre del año 2017, la entidad cuenta con la política

contable armonizada al nuevo marco normativo (aprobada mediante Resolución 0893 del 28 de diciembre de 2017), actualizo los procesos contables e inicio el año 2018 en el nuevo marco normativo.

- Ejecución Plan Anual Mensualizado de Caja –PAC-

Mediante la Circular N°. 4 de febrero 2017, se resaltó la importancia de una precisa y oportuna programación de pagos, además se fijaron los plazos máximos para revisar los valores que existen en el programa de PAC por cada uno de los rubros presupuestales, y el plazo de recibir las solicitudes de pago. Por lo anterior, se realizó seguimiento a cada una de las áreas responsables de los proyectos para que cumplan en su totalidad la programación realizada mes a mes. Al cierre 2017 el PAC del IDPC llegó al 86.40%, como se muestra en las siguientes tablas.

Tabla. Programación y ejecución del PAC por proyectos de inversión.

Proyecto	Proyectado	Ejecutado	%
1024	490,203,357	472,174,521	96.32%
1112	1,835,242,595	1,778,836,738	96.93%
1114	5,611,847,057	4,406,567,490	78.52%
1107	3,443,216,000	3,165,488,881	91.93%
1110	2,199,476,734	2,076,340,635	94.40%
TOTAL	13,579,985,743	11,899,408,265	87.62%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

Tabla. Programación y ejecución del PAC por funcionamiento.

Proyecto	Proyectado	Ejecutado	%
Funcionamiento	5,488,377,974	4,575,426,716	83.37%

Fuente: Subdirección de Gestión Corporativa. 2017

3.3. Metas e indicadores de gestión.

3.3.1 Plan Operativo Anual por dependencias.

Los Planes Operativos Anuales (POA) son una herramienta de gestión que le permite a la entidad, bajo su propia autonomía y responsabilidad, orientar sus procesos, instrumentos y recursos disponibles hacia el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo sobre las que tiene responsabilidad.

El IDPC cuenta con POA formulados vigencia a vigencia para cada una de las dependencias de la entidad: Subdirección de Divulgación, Subdirección de Intervención, Subdirección General, Subdirección Corporativa y Asesoría Jurídica.

La estructura de formulación de los POA incluye tres (3) tipos de actividades que se clasifican en:

- **Estratégicas:** Son actividades que ofrecen un valor agregado a la gestión del IDPC desde cada área, tienen una relación e impacto directo con los objetivos estratégicos definidos por el IDPC.
- **Gestión:** Son actividades propias del quehacer del área que se realizan de manera rutinaria con el fin de mantener la gestión de las mismas.
- **Evaluación y Seguimiento:** Son actividades realizadas con el fin de mantener el monitoreo y permitir el seguimiento de las funciones adelantadas en cada una de las áreas.

Esta estructura permite la creación de indicadores de gestión consolidados para cada una de las áreas bajo la siguiente ponderación:

$$\sum_{\forall i} e_i w_i$$

$w_{Estrategicas}$: 50 %
 $w_{Gestión}$: 25 %
 $w_{Seguimiento}$: 25 %

Dónde: **e:** eficacia por tipo de actividad
w: ponderación por tipo de actividad
i: tipo de actividad (Estratégica, Gestión y Seguimiento)

Y con la siguiente evaluación bajo semáforo de cumplimiento:

10. RANGOS	De 0 a 69 Deficiente
	De 70 a 89 Aceptable
	De 90 a 100 Óptimo

Los resultados permiten inferir un resultado agregado del indicador de 97.55 % para el IDPC, estando en todos los casos en el rango óptimo de ejecución como se identifica en la siguiente tabla:

Tabla. Resultados indicadores por dependencia.

Área	Componente	Resultado Componente	Resultado Agregado
Subdirección de Gestión Corporativa	Estratégicas	94%	93.50%
	Gestión	97%	
	Seguimiento	89%	
Asesoría Jurídica	Estratégicas	100%	99.43%
	Gestión	98%	
	Seguimiento	100%	
Subdirección de Divulgación	Estratégicas	96%	98.31%
	Gestión	100%	
	Seguimiento	102%	
Subdirección Intervención	Estratégicas	104%	102.79%
	Gestión	103%	
	Seguimiento	100%	
Subdirección General	Estratégicas	92%	93.40%
	Gestión	96%	
	Seguimiento	94%	
TOTAL IDPC	Estratégicas	97%	97.55%
	Gestión	99%	
	Seguimiento	97%	

Fuente: Subdirección General. POA 2017 con corte al 31.12 2017. Enero de 2018.

3.4. Informes de los entes de control y vigilancia a la entidad

3.3.1 Visitas e Informes - Entes de Control Externo

En la vigencia 2017, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural tuvo las siguientes visitas de Entes de Control Externo y otras entidades del Distrito.

- **Secretaría Distrital de Ambiente.**

En junio de 2017, la Secretaría Distrital de Ambiente efectuó visita de auditoría al cumplimiento de la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental 2016-2017, el cual tuvo una evaluación del 93.87 %.

A continuación, se relacionan los aspectos evaluados por la Secretaría y el puntaje obtenido:

Tabla. Aspectos evaluados

Aspectos evaluados	Puntaje máximo a obtener	Puntaje obtenido	% de cumplimiento
Cumplimiento normativo (acta de visita de evaluación, control y seguimiento de las entidades públicas en el Distrito Capital)	150	130	86,67%
Componente 1. Temáticas: comité de gestión ambiental, gestor ambiental, documento PIGA, plan de acción y política ambiental	70	67	95,71%
Componente 2. Temáticas: matriz de identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales, matriz normativa y gestión del riesgo ambiental	50	50	100,00%
Programas de gestión ambiental	645	611	94,73%
Programa de uso eficiente del agua	130	123	94,62%
Programa de uso eficiente de la energía	130	128	98,46%
Programa gestión integral de residuos	190	180	94,74%
Gestión integral de residuos ordinarios	190	180	94,74%
Programa de consumo sostenible	95	90	94,74%
Programa de implementación de prácticas sostenibles	100	90	90,00%
Otras disposiciones	15	15	100,00
Puntaje	930	876	93,87%

Fuente: Subdirección General. Gestión Ambiental. Diciembre de 2017.

- **Archivo Distrital**

En septiembre de 2017, la Dirección del Archivo de Bogotá de la Secretaría General realizó visita de seguimiento al cumplimiento de la normatividad archivística, en la cual

evaluaron los instrumentos archivísticos, el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y el seguimiento a las unidades de información del Instituto.

Producto de esta visita, la entidad obtuvo una calificación de 6,1 de 10,00 puntos, mejorando su gestión en 1,65 puntos respecto a la vista de la vigencia 2016, que fue de 4,45 puntos. Los ítems verificados fueron: (i) Responsabilidades; (ii) Instrumentos de Gestión de Documental; (iii) Lineamientos de ñas Operaciones de la Gestión Documental; y (iv) Conservación Documental y Preservación Digital a Largo Plazo.

La Dirección Distrital de Archivo de Bogotá concluye en su informe que el Instituto presenta avances significativos y perceptibles en los procesos de implementación de la normatividad archivística y de mejoramiento de la gestión documental organización de archivos.

- **Contraloría de Bogotá**

En la vigencia 2017, de conformidad con la versión 4 del Plan de Auditoría Distrital – PAD 2017 de fecha 06 de septiembre de 2017, publicado en la página web de la Contraloría de Bogotá, dicho órgano de control realiza al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC, auditoría de desempeño al “Proyecto de Revitalización del Centro Ampliado” desde el día 28 de noviembre de 2017 y hasta el 31 de enero de 2018.

Tema 4: Contratación

4.1. Procesos contractuales

4.1.1 Programación contractual

Con el propósito de cumplir los objetivos y metas de la vigencia 2017, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural programó los procesos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones por modalidad de selección, así:

Tabla. Procesos contractuales, según modalidad de contratación, vigencia 2017.

Modalidad de selección	No. procesos
Acuerdo Marco de Precios	6
Concurso de Méritos	4
Contratación Directa	384
Licitación Pública	8
Menor Cuantía	1
Mínima Cuantía	28
Selección abreviada menor cuantía	1
Subasta Inversa	12
Total	444

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2017. Versión diciembre 13 de 2017.

Nota 1. La programación contractual comprende el presupuesto para Funcionamiento e Inversión Directa.

Nota 2. No incluye: adiciones y prórrogas, pasivos exigibles por vigencia expirada, servicios personales asociados a nómina, caja menor, servicios públicos, pago ARL, licencias y expensas.

Se registraron 25 actualizaciones y modificaciones, aprobadas mediante Actas de Comité Directivo y publicadas oportunamente en el SECOP.

En la última modificación realizada en el mes de diciembre el Plan registró un valor total de las adquisiciones planeadas por \$21.087.848.114, valor del cual al rubro de funcionamiento – Gastos Generales, le correspondieron \$1.318.313.480. En la siguiente tabla se indican los procesos contractuales programados por la entidad de acuerdo con selección y su valor en el plan.

Tabla. Procesos contractuales según recursos programados por modalidad de selección, 2017.

Modalidad de selección	Valor Plan Anual de Adquisiciones
Acuerdo Marco de Precios	\$ 416,04
Concurso de Méritos	\$ 529,07
Contratación Directa	\$13.048,76
Licitación Pública	\$ 3.860,99

Modalidad de selección	Valor Plan Anual de Adquisiciones
Menor Cuantía	\$ 22,00
Mínima Cuantía	\$ 344,05
Selección abreviada menor cuantía	\$ 1.984,79
Subasta Inversa	\$ 882,11
Total	\$ 21.087,84

Cifras en millones de pesos.

Fuente: Plan Anual de Adquisiciones 2017. Versión diciembre 13 de 2017.

Nota 1. Comprende el presupuesto para Funcionamiento e Inversión Directa.

Nota 2. La cifra no incluye: adiciones, pasivos exigibles por vigencia expirada, servicios personales asociados a nómina, caja menor, servicios públicos, pago ARL, licencias y expensas.

4.2. Gestión Contractual

De acuerdo con los procesos aprobados en el Plan Anual de Adquisiciones, la entidad llevó a cabo los procesos de contratación para sus actividades estratégicas, de gestión y de seguimiento requeridas para el cumplimiento de su misión institucional. El valor total de los contratos suscritos en la vigencia fue de \$19.762,24 millones, de los cuales \$1.101,72 millones corresponden al rubro de funcionamiento y \$18.660,53 al rubro de inversión directa. En la siguiente tabla se relacionan los contratos suscritos por la entidad -tanto para el rubro de funcionamiento como de inversión- de acuerdo con su tipología y valor total.

Tabla. Contratos suscritos por la entidad de acuerdo a su tipo y valor total

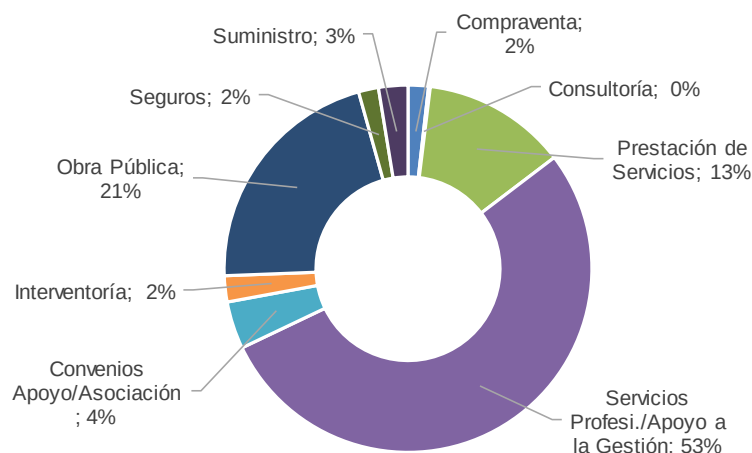
Tipo de Contrato	Funcionamiento	Inversión	Total
Compraventa	\$ 120,24	\$ 233,87	\$ 354,11
Consultoría	\$ -	\$ 29,90	\$ 29,90
Prestación de Servicios	\$ 589,77	\$ 1.921,34	\$ 2.511,12
Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión	\$ 185,26	\$ 10.342,10	\$ 10.527,36
Convenios Apoyo/Asociación	\$ -	\$ 825,71	\$ 825,71
Interventoría	\$ -	\$ 454,06	\$ 454,06
Obra Pública	\$ -	\$ 4.203,59	\$ 4.203,59
Seguros	\$ 189,61	\$ 157,41	\$ 347,03
Suministro	\$ 16,82	\$ 492,55	\$ 509,37
Total	\$ 1.101,72	\$ 18.660,53	\$ 19.762,24

Cifras en millones de pesos

Fuente: Asesoría Jurídica – Subdirección General. Enero de 2018.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de los contratos suscritos por tipo de contrato y su valor total.

Gráfico. Relación contratos por tipo y valor total.



Cifras en millones de pesos

Fuente: Asesoría Jurídica – Subdirección General. Enero de 2018.

Por otra parte, los compromisos suscritos por la entidad correspondientes a la adición de recursos presupuestales para los contratos de las vigencias 2017, 2016 y 2015, los cuales no hacen parte de los procesos del Plan Anual de Adquisiciones que se publican en la plataforma SECOP, fueron realizados por valor de \$4.580,35 millones, de los cuales \$241,50 millones corresponden al rubro de funcionamiento y \$4.338,85 al rubro de inversión directa.

Tabla. Adiciones suscritas por la entidad de acuerdo a su tipo y valor total

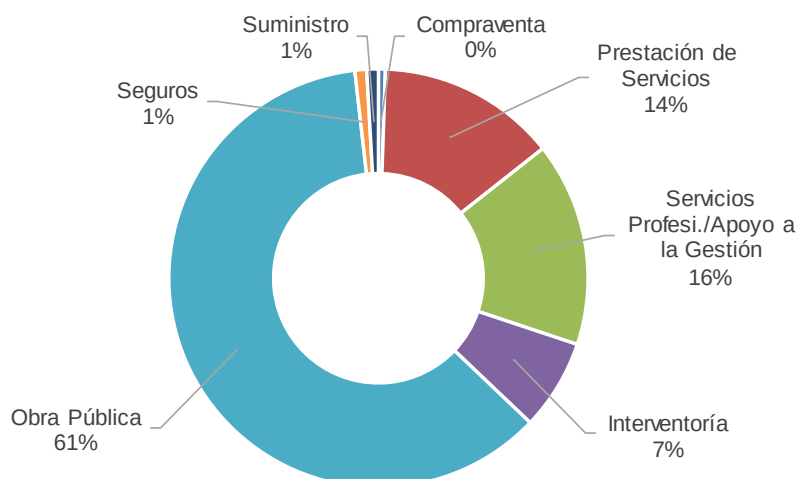
Tipo de Contrato	Funcionamiento	Inversión	Total
Compraventa	\$ 17,78	\$ 6,67	\$ 24,45
Prestación de Servicios	\$ 156,60	\$ 475,00	\$ 631,60
Servicios Profesionales/Apoyo a la Gestión	\$ 16,43	\$ 704,89	\$ 721,33
Interventoría	\$ -	\$ 320,58	\$ 320,58
Obra Pública	\$ -	\$ 2.799,72	\$ 2.799,72
Seguros	\$ 9,69	\$ 31,99	\$ 41,68
Suministro	\$ 41,00	\$ -	\$ 41,00
Total	\$ 241,50	\$ 4.338,85	\$ 4.580,35

Cifras en millones de pesos

Fuente: Asesoría Jurídica – Subdirección General. Enero de 2018.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de participación de las adiciones suscritas por tipo de contrato y su valor total.

Gráfico. Relación adiciones por tipo y valor total.



Cifras en millones de pesos

Fuente: Asesoría Jurídica – Subdirección General. Enero de 2018.

Tema 5: Acciones de mejoramiento de la entidad

5.1. Planes de mejora

Los planes de mejoramiento se entienden como el conjunto de acciones, que decidió adelantar la Entidad, para subsanar y corregir hallazgos, observaciones o debilidades, identificadas en la Visita Administrativa o Auditoría (Gubernamental, Especial, Desempeño).

Estos se realizan con el fin de adecuar la gestión a los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad o a mitigar el impacto ambiental; además, se ejecutan y monitorean para garantizar su cumplimiento y mejora continua.

A continuación, se relacionan los planes de mejoramiento suscritos por la Entidad productos de las auditorías y visitas realizadas:

- Contraloría de Bogotá

En la vigencia 2016, la Contraloría de Bogotá practicó Auditoría de Regularidad al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, por el período comprendido entre el 1 de enero a 31 de diciembre de 2015, evaluando los resultados de los planes, programas y proyectos, la gestión contractual, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, la gestión financiera y el cumplimiento a planes de mejoramiento.

Producto de esta auditoría, la Contraloría de Bogotá entregó el informe final con la siguiente relación de hallazgos por tipología:

Tabla. Relación de hallazgos por tipología.

Tipo	Cantidad
Administrativos	31
Fiscales	4
Disciplinarios	17
Penales	0
TOTAL	52

Fuente: Subdirección General. Diciembre de 2017

A partir del informe del ente de control la Entidad formuló el respectivo plan de mejoramiento el cual consta de 55 acciones para ser realizadas entre los años 2016 y 2017.

INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS

VIGENCIA 2017

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Enero de 2018

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Calle 8 # 8-52, Bogotá, Colombia

Conmutador: 3350800

Web: www.idpc.gov.co

e mail: info@idpc.gov.co

Línea gratuita de atención al usuario: 195